

## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a **5 de septiembre de 2023**, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales. Asisten también funcionarios directivos del municipio.

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**  
**Sr. Esteban Barriga Rosales(a)**  
**Sr Alejandro Bizama Tiznado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**  
**Sra. Viviana Díaz Carvallo**  
**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán (a)**  
**Sr Carlos Sepúlveda Vergara**  
**Sr Marco A. Vásquez Ulloa**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

#### **1. ACTA ANTERIOR.**

El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 22 de agosto de 2023**. Se aprueba sin observaciones, por **unanimidad**.

## 2. CORRESPONDENCIA.

**Secretario Municipal Sr Juan Araneda:** Presidente. Hacemos entrega del Of Ord. N°1.648, del 28 de agosto, mediante el cual la Administración da cumplimiento de la obligación que le impone el artículo 8.º de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, en orden a informar al Concejo Municipal respecto de las propuestas públicas y convenios marco, tratos directos, tramitados en el trimestre abril-junio 2023. Queda para conocimiento de los señores concejales

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

**Correspondiente al período del 23 de agosto al 5 de septiembre de 2023. Se deja constancia en Acta:**

- CUENTA PÚBLICA DE CARABINEROS DE CHILE
- ENTREGA REGIONAL DE LA BECA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- INVITACIÓN WORKSHOP INTERNACIONAL PARQUES TECNOLÓGICOS Y DISTRITOS UFRO
- REUNIÓN SEREMI DE VIVIENDA PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL
- ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO TALLERES COMUNALES
- 1º SEMINARIO REGIONAL REINSERCIÓN SOCIAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA
- MESA DE TRABAJO TERRITORIAL
- REUNIÓN CLUB DE NATACIÓN ÑIELOL SIN FRONTERAS
- VISITA ONCE CON LOS VECINOS/AS DE RIVERA STA. ROSA
- REUNIÓN RURAL CON SR. ALCALDE
- DONACIÓN DE 4 OBRAS DE ARTE DEL PINTOR HELMUT LEMP
- ENTREVISTA NIÑOS/AS ESCUELA LLAIMA PROYECTO ESCOLAR
- AUDIENCIA NOVENA SKATE
- CAMPAÑA VOLANTÍN SEGURO
- ENTREGA DE CHEQUES FOMDEC
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES Y LABORATORIO DE INGENIERÍA UFRO
- PUNTO DE PRENSA CLUB PABLO NERUDA
- REUNIÓN PROPUESTA FERIAS SOSTENIBILIDAD Y ELECTROMOVILIDAD
- AUDIENCIA BALLETO FOLCLÓRICO NUESTRAS RAÍCES
- DÍA DEL FERIAnte
- DESAYUNO JÓVENES LIDERES
- SALUDO PROTOCOLAR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE
- JUNAEB INVITA A PARTICIPAR DE ENTREGA DE REGIONAL DE LA BECA TIC
- INAUGURACIÓN 9º SEMINARIO DEL TRANSPORTE URBANO MAYOR DE REGIONES
- REUNIÓN JJ.VV. JOSÉ MIGUEL CARRERA
- INVITA A REUNIÓN CAPADIS
- MES DE LA NIÑEZ, INAUGURACIÓN MURO DE ESCALADA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- REUNIÓN COMUNIDADES LOF RENGALIL
- FESTIVAL DE RUGBY ASOCIACIÓN COLEGIO GREENHOUSE
- OPERATIVO ALORED Y DIDEKO EN JJ.VV. RIVERA CENTRO
- CAMPEONATO FEMISUR ENTREGA DE SUBVENCIÓN AB FEMENINO
- REUNIÓN LIGA DEPORTIVA KULEY MAPU
- DESPEDIDA DE SELECCIÓN CHILENA RUGBY
- JUNTA DE VECINOS TOBALABA, ANIVERSARIO

- ENTREGA TIC –LICEO PABLO NERUDA
- REUNIÓN CLUB DEPORTIVO VILLA FLORENCIA
- REUNIÓN JJ.VV. LOS JARDINES DE AV. ALEMANIA
- SALUDO CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE SORDOS TEMUCO
- CUENTA PÚBLICA CUT
- CEREMONIA ENTREGA FONDER 2023 RURAL
- REUNIÓN DIRIGENTES SAN MATEO
- LEY LOBBY AUDIENCIA TC TEMUCO PROYECTO RECAMBIO DE BAÑOS
- AUDIENCIA CLUB DE FUTBOL INDEPENDIENTE ÑIELOL
- CONVERSATORIO SEMANA SOCIALES
- REUNIÓN SAN ANTONIO
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN CINEURO
- PRIMERA FERIA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
- ENTREGA VALE VISTA FONDECOV
- VISITA ESCUELA STANDARD
- CUENTA PÚBLICA CARABINEROS DE CHILE
- CUIDADORES PACIENTES POSTRADOS CESFAM METODISTA
- INAUGURACIÓN LUMINARIAS MATTA
- REUNIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN RETIRO
- REUNIÓN ROGER ANCAMIL
- SALUDO HERNÁN RIVERA LETELIER
- LANZAMIENTO INAUGURACIÓN AUTOMÓVILES Y MOTOS
- ARBOLES POR LA MEMORIA
- CORE FIRMA CONVENIO DE 8% FONDOS CONCURSABLES PADRE LAS CASAS- VILCÚN Y TEMUCO
- INAUGURACIÓN NUEVA SALA DE RAYO CECOSF ARQUENCO
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES
- GRAN MATEADA BAILABLE ADULTO MAYOR
- REUNIÓN ASAMBLEA SOCIOS VECINOS AV. ALEMANIA
- INVITACIÓN CEREMONIA ENTREGA MEDALLA HONORIFICA GERMÁN TENDERINI
- DEMOLICIÓN CESFAM PUEBLO NUEVO
- SIMULACRO TERREMOTO
- INAUGURACIÓN PRIMER ENCUENTRO PRODUCTIVO, SUSTENTABLE Y PATRIMONIAL
- VISITA COMUNIDAD JOSÉ LINCO NAHUELFIL
- FIESTA CHILENIDAD CODELO LAS QUILAS
- INVITACIÓN CIRCULO DECIMO CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO.
- LITURGIA IGLESIA METODISTA CENTRO
- REUNIÓN INDIASOFT 2024
- INDH EXPOSICIÓN ARAUCANÍA 50 AÑOS PUNTO DE PRENSA
- SALUDO A LA PATRIA 2023 LANZAMIENTO DEL CALENDARIO ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS
- ESQUINAZO FERIA PINTO, INICIO MES DE LA PATRIA
- VISITA CLUB ADULTO MAYOR PRESENCIA DE CRISTO
- SALUDO DÍA DE LA MUJER INDÍGENA
- INVITACIÓN 4° EXPO DE LA MUJER RURAL
- ENTREGA DE COMODATOS
- CONCEJO MUNICIPAL
- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CORPORACIÓN CULTURAL.

## RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA

**El Sr Presidente:** Nuestra ciudad se caracteriza por ser una ciudad que hace mucho deporte, y por ello tenemos muchos deportistas destacados, algunos en etapa inicial, otros ya en etapa profesional, pero todos de igual importancia para este municipio. Son dos instituciones y deportistas.

La primera de ellas es **Club de Gimnasia Olímpica, Temuco.**

Gimnastas Pedro Garrido, Mateo Cáceres, Benjamín Sepúlveda, Agustina Lara, Carla Peña, Emilia Torres, Sully Cárcamo, Estefanía Flores, Stephanie Flores, Florencia Barrios, Catalina Aguayo, Isabella Ayala. Jingles. Jingles Espinoza. Sus entrenadores son Don César Smith, Gianella Donaire, Raúl Delmar, Pablo Dili. Con más de diez años de trayectoria, el club ha entrenado a gimnastas de alto gran nivel que han representado a la comuna posicionando en competencias de nivel nacional. Así quedó demostrado en los dos últimos certámenes, en la que participaron un aproximado de 20 deportistas, donde la mayoría obtuvo medallas para nuestra comuna, Campeonato Nacional Avanzado y el Zonal de Niveles Americanos Santa Cruz, Chile. Del 28 al 30 de julio, donde participaron 12 deportistas, obtuvieron siete medallas de oro, seis medallas de plata, ocho medallas de bronce y además de la Copa La Serena 2023 en la ciudad del mismo nombre, el 24 del 24 al 27 de agosto se realizó la instancia que reunió a más de mil gimnastas provenientes de Arica a Punta Arenas. El Club de Gimnasia Olímpica de Temuco se destacó obteniendo cuatro medallas de oro, tres medallas de plata y una medalla de bronce. Aparte de su destacado desempeño a nivel competitivo en el ámbito formativo, cuenta con un equipo de profesionales de alto nivel, quienes preparan no solo a las gimnastas, sino que además desarrollan distintas clínicas para entrenadores y técnicos.

El segundo club es el **Club Fénix de Temuco de Atletismo.**

Atletas María José Miguel Castro, Gabriel Humberto Mansilla. Entrenador don Mario Saldías. Club federado de Atletismo fundado el 12 de abril del 2010 de la ciudad de Temuco, que hoy cuenta con deportistas de varias comunas de la Región, con un equipo de seis entrenadores, más 40 deportistas. Desde su fundación ha pasado distintas generaciones de atletas participando a nivel federado, escolar y universitario en competencias de pista y de campo de calle, Cross country y trial. Este año sus atletas han destacado en importantes competencias, obteniendo los siguientes resultados.

María José Calfilaf, 3000 metros con obstáculos, récord de Chile en Sudamericano de Atletismo en Sao Paulo, Brasil, 2023. Logrando un cronometraje de 10.23,92.

Humberto Mancilla. Lanzamiento de Martillo, Medalla de oro en Sudamericano de Atletismo Sao Paulo, Brasil 2023, logrando una distancia de 75,92 metros, marca que además es nuevo Récord del campeonato. Destacada participación del Mundial de Atletismo en Budapest, Hungría.

Gabriel Kehr, lanzamiento de martillo. Medalla de plata en Sudamericano de Sao Paulo, Brasil 2023. Logrando una distancia de 75,57 metros. Destacada participación del Mundial de Atletismo Budapest, Hungría, donde obtuvo 9.º lugar a nivel mundial en lanzamiento de martillo.

Miguel Castro. Lanzamiento Martillo, Medalla de oro y campeón nacional en Panamericano de Atletismo Sub20 realizado en la localidad de Mayagüez, Puerto Rico, logrando un mejor lanzamiento de 72,47 metros.

Además, en esta ocasión queremos reconocer al entrenador de los artilleros, don Mario Saldías, quien ha destacado por su gran desempeño como entrenador, lo que ha llevado a los deportistas que se entrenan con él a obtener podio en importantes competencias de nivel internacional, posicionando a la comuna a nivel nacional e internacional.

Hay que decir que estos deportistas nos van a representar también en los próximos Panamericanos que se realizan en Santiago de Chile, así que también le deseamos todo el éxito y ojalá que esa medalla la podamos replicar también en los Panamericanos.

Tercero, atleta Ignacio Velázquez Carrasco, deportista del Club Atlético que ha obtenido podio en importantes competencias de alcance internacional. Bronce en 10.000 metros planos, Juegos Bolivarianos. Valledupar, 22. Colombia. Plata 10.000 metros y bronce en 5000 metros, Juegos Sudamericanos en Asunción 2022 Paraguay. Medalla de plata en Sudamericano de Atletismo San Pablo, Brasil, logrando un metraje de 29 minutos con 21 segundos en 10.000 metros planos.

¡Un aplauso para todos nuestros deportistas! Que nos hacen sentir muy orgullosos. Entonces como les tenemos un reconocimiento, los vamos a hacer ingresar por Club a todos los que vinieron. Los deportistas del Club Gimnasia de Gimnasia Olímpica, Temuco, que pasen acá, adelante por favor.

***Se realiza una ceremonia de entrega de galvanos presidida por el Sr Alcalde y con participación de los concejales presentes***

***El Sr Presidente:*** Muchas gracias. Saludo a los papás y las mamás que vinieron también porque de ellos también depende mucho, si no decir el 100% de que su hijo esté acá. También por estar tan presente para ellos.

Y del Club Fénix. María José Calfilaf y Miguel Castro, por favor, que pasen adelante también.

Y también a don Ignacio Velázquez, del Club Atlético, en el que también pase, por favor, adelante.

Bien, nos hacen sentir muy orgullosos por su trabajo deportivo y nos representen nos deja en lo más alto como comuna de Temuco (aplausos).

#### 4. MATERIAS PENDIENTES

*Secretario Municipal Sr Juan Araneda:*

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SRA VIVIANA DÍAZ</b>	<b>04.07.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA MAYOR FISCALIZACIÓN EN LOCALES DE VENTA DE ALCOHOLES EN SECTOR PINTO. LA FUNDACIÓN CARITAS CHILE, RECIBE MUCHA GENTE CON PROBLEMAS DE ALCOHOL A PERNOCTAR DE ESE SECTOR.</b>	
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCIÓN DE SEGURDAD PÚBLICA</b>	<b>VÍA MAIL 25.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SRA VIVIANA DÍAZ</b>	<b>22.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA SE FISCALICE A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DONDE ESTÁN DESECHANDO SUS ESCOMBROS, PLÁSTICOS, TUBERÍAS, ETC.</b>	
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO</b>	<b>VÍA MAIL 25.08.2023 y 1°.09.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VÁSQUEZ</b>	<b>08.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA PARA EL PRÓXIMO AÑO INCLUIR EN EL PRESUPUESTO UN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES RURALES.</b>	
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCIÓN RURAL Y SECPLA</b>	<b>VÍA MAIL 23.08.2023 28.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN</b>	<b>08.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA QUE EN LA PLAZA DE LA POBLACIÓN IMPERIAL SE PUEDA COLOCAR UN TECHO DE LONA SOBRE LA MESA DE PIMPÓN QUE ESTÁ UBICADA AL FRENTE.</b>	
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO</b>	<b>VÍA MAIL 25.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN</b>	<b>22.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA UN INFORME DE CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE LAS BECAS DEPORTIVAS Y SI FUERON APEGADOS A LAS BASES QUE FUERON APROBADAS POR ESTE MISMO CONSEJO.</b>	
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES</b>	<b>VÍA MAIL 28.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VÁSQUEZ</b>		<b>08.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>REITERA SOLICITUD DE VISITA A TERRENO EN LOS TRIGALES PARA REUNIÓN DE TRABAJO CON DIFERENTES DIRECCIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR Y VECINOS DEL SECTOR.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>28.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VÁSQUEZ</b>		<b>08.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA QUE EN AVENIDA PABLO NERUDA SE INSTALE UN MONUMENTO REFERIDO AL POETA Y, TAMBIÉN SE HAGA ALGO SEMEJANTE CON LA AVENIDA LOS POETAS.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>SECPLA</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>28.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJALA SRA. SOLEDAD GALLARDO</b>		<b>08.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA SE FORMULE UN PROYECTO PARA HACER UN ENSANCHAMIENTO DE LA FRANJA SIN PAVIMENTAR DE LA RUTA ENTRE LABRANZA E IMPERIAL.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>SECPLA</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>28.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJALA SRA. SOLEDAD GALLARDO</b>		<b>22.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA SE ATIENDA SITUACIÓN DE SEMÁFORO EN EL CRUCE LOS NARANJOS QUE PROVOCA LARGAS FILAS DE VEHÍCULOS EN DIRECCIÓN A TEMUCO</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>30.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJALA SRA. SOLEDAD GALLARDO</b>		<b>08.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA COLOCAR LETREROS Y TACHAS PARA DISMINUCIÓN DE LA VELOCIDAD ENTRE LABRANZA Y EL LÍMITE CON IMPERIAL.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>30.08.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR FREDY CARTES</b>		<b>22.08.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>SOLICITA A PETICIÓN DE DIRIGENTES REVISAR SITUACIÓN DE GESTORA TERRITORIAL DEL MACRO SECTOR PUEBLO NUEVO.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIDECO</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>31.08.2023</b>

**Concejal Sra. Gallardo:** Señor Presidente. Bueno, en base a lo que me acaban de responder, yo no solicité ensanchamiento, yo solicité que se preocupen de la carretera que está camino Labranza Imperial en la fecha que lo solicité. Efectivamente me lo habían hecho saber los dirigentes por todos los accidentes que han pasado ahí en carretera. Como no se tuvo respuesta a tiempo, efectivamente ellos hicieron una manifestación en la cual estuvo presente el MOP, estuvo presente también el municipio de Imperial y desde nuestro municipio fue la Delegada subrogante del Complejo de Labranza. La preocupación es que yo los di a conocer en esa oportunidad, que lo que dijo el MOP, Vialidad, que el municipio puede generar proyectos en la franja que no está pavimentada. O sea, preocuparse tal vez de las luminarias, de los refugios peatonales, que estén iluminados y, claro, hoy día se ha iniciado una mesa de trabajo y me gustaría, señor Presidente, que en la próxima reunión que van a tener en Labranza usted se pueda sumar par. Así los equipos municipales, tanto de tránsito o de operaciones, pueden estar presente. Eso, señor Presidente, Gracias.

**El Sr Presidente:** Vamos a analizar si podemos estar presente concejala, porque hay temas que salen de las atribuciones municipales. Ahora, es muy fácil que el MOP nos traspase la responsabilidad a nosotros. O sea, nosotros tenemos que también defender a ese municipio, porque es fácil decir que la municipal puede solucionar todo. O sea, ¿tú sabes cuánto cuesta un proyecto de iluminación en la franja donde dice que nosotros podemos ocupar? Eso no es un proyecto de 30 millones, 20 millones. Estamos hablando de una cantidad importante. Entonces que el MOP manifieste que nosotros podemos levantar un proyecto cuando la franja es fiscal, del MOP, es traspasar la responsabilidad a la Municipalidad y eso no me parece de parte de la institucionalidad del MOP, cuando ellos son los responsables también de solucionar los problemas donde se gestan. Y para eso también tiene equipos técnicos. También existe Vialidad con hartos recursos en esta Región, y ellos también tienen que colocar de lo suyo para colaborarnos. Así que yo voy a hablar con el Seremi o con el Director de Vialidad para que aclare específicamente a qué se refiere con que nosotros podemos levantar proyectos, cuando la responsabilidad también la tienen ellos.

**Concejal Sra. Gallardo:** Perdón señor Presidente, no es iluminar toda la carretera, sino iluminar los puntos donde existen hoy día sectores habitables, o sea donde para la locomoción colectiva, por así decirlo. Esos son los sectores que se requiere iluminación.

**El Sr Presidente:** Pero todo eso reviste proyectos. Concejala. Le voy a conceder la palabra al SECPLA porque muchas personas creen que llegar e iluminar un paradero y reviste un proyecto eléctrico, si no es dejar instalar un cable para arriba. Ya, ¿y a quién nos conectamos, CGE? no es FRONTEL. O sea, hay un tema.

**Director de SECPLA Sr Toro:** para levantar un proyecto, Concejalas y concejales no necesariamente lo más caro es el poste y la ampollita. Uno tiene que ver la electrificación, los cables, los ductos, independiente de los puntos que se puedan levantar el perfil, tiene que ver por dónde pasa, por la servidumbre, etcétera. Y, además, los permisos correspondientes. Y una cosa es levantar el proyecto, el diseño, el perfil y la otra es la ejecución que hay a lo menos que soterrar vías, los cables subterráneos es un gran porcentaje de la obra. De un

proyecto de electrificación, para que tenga el porcentaje, 70% lo lleva lo que no se ve, cables, ductos, trazado y un 30% lo lleva el poste y la y la luz.

**Concejala Sr Díaz:** Con respecto igual con la iluminación. Me llegó un video con respecto a si podemos oficiar quizás a alguna compañía de electricidad, porque la ciclovia de camino a labranza está sin iluminación. Entonces no sé si hay que oficiar al MINVU o a CGEE. Desde Los naranjos y el término de la ciclovia, sería todo ese tramo que está de Los Naranjos hacia allá, donde empieza un tramo que es casi urbano-rural.

**El Sr Presidente:** Eso es de vialidad, nosotros llegamos hasta Los Naranjos, eso es responsabilidad nuestra.

**Concejala Sr Díaz:** Solicito oficiar a Vialidad.

**El Sr Presidente:** Bien, el secretario que se oficie de Vialidad con copia a la concejala, por favor, a su mail.

**Concejal Sr Vásquez:** Apoyando un poco lo que usted ha manifestado. También quisiera pedir en el mismo tenor de lo que se está conversando, la semana pasada y antepasada me tocó salir a recorrer el mundo rural. Obviamente el estado de los caminos no está en muy buenas condiciones y cuando tengo las reuniones con los vecinos y vecinas están muy molestos y responsabilizan al municipio de eso. Entonces me ha tocado manifestarles de que no nos corresponde a nosotros y tiene que haber grupos de personas que dicen “no, esto lo ve el municipio, este camino es del municipio”. Entonces también le pediría que se pudiera oficiar a las autoridades de Vialidad, para que ellos puedan entregarnos. cuál es el estado al final del mes de agosto y comienzos de septiembre de los caminos que están bajo la administración de ellos en nuestra comuna. Muchas gracias.

**Secretario Municipal Sr Araneda:** Finalmente, Presidente, nos corresponde entregar el Oficio Ord. N° 1.713 del 5 de septiembre del 2023, mediante el cual colocamos a disposición de los señores concejales los requerimientos que se han formulado durante el último mes al amparo de la Ley 20.142 sobre acceso a información pública, lo que se conoce como la Ley de Transparencia. Queda a disposición entonces los señores concejales, el conjunto de información que ha sido requerida por la comunidad amparándose en esta Ley de Transparencia. Eso, Presidente.

**El Sr Presidente:** Bien, antes de pasar al próximo punto, tengo dos puntos.

Un punto importante. Hoy día es el Día Internacional de la Mujer Indígena. Se conmemora por Bartolina Sisa, declarada heroína nacional aimara que luchó contra la colonia y fue asesinada arrastrada por caballos. En su honor se conmemora internacionalmente este día. En Temuco habitan muchas mujeres indígenas y en particular mapuches, y hay muchas funcionarias también que ejercen funciones y vienen de comunidades. Un gran abrazo de saludo y reconocimiento a la mujer indígena en su día.

Y el segundo punto, como bien saben ustedes, estimadas concejales, concejales, el día de ayer un reconocido deportista y entrenador se había extraviado, el señor Iván Ortiz. Conocido como el “chico Ortiz”. Y a eso de las 11:00, profesionales y funcionarios del M 11, donde

entrena Deportes Temuco, avisaron a Seguridad Ciudadana que se encontraba una persona en una zanja y parecía ser una situación media compleja. Ante lo cual se dirige inmediatamente nuestros equipos de seguridad en los vehículos nuevos, recientemente adquiridos, se dirige también su Director, que estaba cerca del lugar, el señor Julio Sarmiento, el señor Rodrigo Valdez, y se me quedan dos que los va a mencionar el director.

Y ellos al llegar al lugar se percatan de la presencia de una persona que se encontraba en una situación compleja, pero viva. Proceden a bajar a la zanja, a tomarle los signos vitales, a prestar ayudas de primeros auxilios, abrigo. Inclusive los mismos funcionarios se sacaron sus vestimentas y ropa para prestarle los primeros auxilios y después, lógicamente llegaron bomberos, ambulancia, quienes lo trasladaron. Así que igualmente don Enrique Campuzano junto a su equipo, en representación del equipo porque eran más funcionarios que se encontraban hoy día. Pasen por favor. Bueno, no andaban vestidos así. Se tuvo que cambiar ropa. Quedaron todos mojados y yo les quiero reconocer en el Concejo Municipal la actuación de estos funcionarios en prestar la colaboración y ayuda a nuestro ciudadano, don Iván Ortiz, que además había creado una conmoción muy importante en la ciudadanía porque es bastante conocido en el ámbito del deporte y gracias a la actuación rápida, pertinente y profesional de nuestros funcionarios de seguridad ciudadana se pudo entregar esto a los equipos de emergencia, bomberos y ambulancia, en mejores condiciones quizás se lo habrían encontrado ellos anteriormente, Así que yo creo que un aplauso y agradecer también. (Aplausos)

## 5. MATERIAS NUEVAS

**El Sr Presidente:** Concejales, concejalas, tenemos dos puntos que queremos plantear de forma urgente.

Quiero solicitar al Concejo Municipal, como ustedes bien saben, ya pasó por todos los equipos técnicos, la comisión de propuestas. Pero nos apura. Ustedes saben que nosotros como somos una ciudad del deporte, pero de potenciar el deporte también formativo en nuestras escuelas municipales, tenemos una gira y una salida pedagógica a los Juegos Panamericanos 2023, donde aproximadamente 252 alumnos de nuestras escuelas y nuestros liceos en cinco grupos de 50, tenemos ya las invitaciones conseguidas. Ellos van, son deportistas destacados en sus establecimientos educacionales. Van a viajar en avión, alojar en hotel, lo que ya es una experiencia para muchos que nunca han tenido la oportunidad, algunos ni siquiera de conocer la capital nacional, menos viajar en avión y alojarse en un lugar como un hotel en Santiago, va a ser una experiencia de vida también. Pero lo más importante es que van a poder presenciar a deportistas de alto rendimiento. Vamos a ser la delegación más grande de Chile de visitas, que nos entrega el Ministerio del Deporte, a través del Comité Ejecutivo, don Harold Maine-nickols, que donaron para poder ir a verlos. Entonces, nosotros ya tenemos que solicitar esta aprobación extraordinaria fuera de tabla.

Remite Antecedentes del acuerdo del Consejo para celebrar contrato de **Trato directo 231 de 2023 Salida Pedagógica Juegos Panamericanos Santiago 2023**.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Presidente, por su intermedio. Ahí está la minuta del trato directo.

**SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL  
PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATO**

**TRATO DIRECTO 231-2023  
"SALIDA PEDAGÓGICA JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023".**

De conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato del **Trato Directo N°231-2023 "SALIDA PEDAGÓGICA JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023"**, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

<b>Objetivo</b>	Salida Pedagógica a los Juegos Panamericanos 2023, en donde los estudiantes tendrán la oportunidad de vivenciar un evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas destacados de América, con el fin de promover el desarrollo de habilidades deportivas y socio-emocionales, de los estudiantes mediante la participación en evento deportivo internacional multidisciplinario. Objetivos Específicos Vivenciar instancias deportivas de nivel internacional Potenciar el conocimiento de las diferentes disciplinas deportivas Favorecer la interacción social entre niños, niñas y adolescentes Facilitar el desarrollo de la autoestima y las altas expectativas de los estudiantes Incentivar en los estudiantes el espíritu de trabajo en equipo, reforzando valores como la lealtad, el compañerismo, solidaridad y respeto entre otros. Participantes: 221 estudiantes de Enseñanza Básica y Media de los Establecimientos Educativos de nuestra comuna y 32 Docentes Total: 257 personas, divididos en 5 grupos. Cada grupo de 49 a 53 asistentes, entre estudiantes y funcionarios.		
<b>Cotizaciones recibidas</b>	<b>Oferente</b>	<b>Rut Oferente</b>	<b>Observación</b>
	SERVICIO Y GESTION CREATIVA LIMITADA	76.031.853-1	ACEPTADA
	SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA	76.337.624-9	ACEPTADA
<b>Dirección solicitante unidad técnica</b>	Depto. de Educación		
<b>Financiamiento</b>	Educación		
<b>Asignación Presupuestaria</b>	215.22.08.999 "Otros"		

**RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA**

**OFERENTE N°1 - SERVICIO Y GESTIÓN CREATIVA LIMITADA**

Como se detalla en evaluación realizada, la propuesta técnica no cumple con la totalidad de los servicios y productos solicitados en las Especificaciones Técnicas. Lo anterior debido a la no presentación de imágenes de los buses y revisión técnica vencida (de acuerdo a lo indicado en el pto. 4.d de los TTR), por lo cual, **oferente no cumple técnicamente y no pasa a la siguiente etapa de evaluación.**

**OFERENTE N°2 - SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA**

Como se detalla en evaluación realizada, la propuesta técnica cumple con la totalidad de los servicios y productos solicitados en las Especificaciones Técnicas, por lo cual, **oferente cumple técnicamente y pasa a la siguiente etapa de evaluación.**

**CONCLUSIÓN**

<b>Proveedor</b>	SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA RUT: 76.337.624-9
<b>Monto trato directo</b>	\$201.000.000 Impuestos incluidos
<b>Socios</b>	Claudia Lorena Saavedra Valdés.
<b>Domicilio</b>	San Martín 924 Of- 202 Edif. Vanguardia Center; Temuco; Región de la Araucanía
<b>Fecha de Ejecución</b>	entre el 21 de octubre y el 04 de noviembre de 2023

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

GBS / VPS

**Concejal Sr Aceitón:** ¿por qué quedó desierta la otra licitación? Qué se yo, el precio, el costo.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Las ofertas fueron inadmisibles concejal, porque no se pudo acreditar de buena forma la experiencia de la empresa que postuló y hubo que dejar desierto el llamado a licitación.

**El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato del Trato Directo 231-2023 "Salida Pedagógica Juegos Panamericanos Santiago 2023" con el oferente Sociedad Comercial Los Peumos SPA, RUT 76337624-9, por un monto total de \$201.000.000.- IVA incluido. Actividad a realizarse entre el 21 de octubre y el 4 de noviembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.**

**Concejal Sr Aceitón:** solamente un alcance, ¿vamos a poder asistir algunos concejales?

**El Sr Presidente:** Esto ahora que está aprobado. Ustedes van a poder acompañar, nos vamos a tener que distribuir porque yo no puedo estar en las cinco delegaciones. Por tanto, lo importante como son cinco, podrían ser dos concejales por delegación. Eso va a depender lógicamente de sus tiempos y horarios laborales y el interés en querer acompañar. Algunos quizás no puedan por motivos de fuerza mayor, pero lo importante acá es que ustedes puedan sumarse y se coordinen con el DAEM. Cuando nosotros vamos a hacer la invitación lógicamente al trabajo con los apoderados, porque esto requiere permiso notarial, porque son menores de edad, o sea todos los trámites previos a esto, por eso estamos muy apurados con esta materia. Van a viajar profesores de educación física como colaboradores y también cuidadores de estos alumnos y, los concejales acompañando a esta delegación se tienen que coordinar con el DAEM, manifestar sus intereses y con eso nosotros poder trabajar en la distribución en las delegaciones que ustedes les convengan según las fechas, son tres días, dos noches.

**El Sr Presidente da lectura al segundo punto. Minuta N°7 sobre Asignaciones para los funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal**



**MINUTA N° 07**

**ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
SOBRE ASIGNACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS REGIDOS POR EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD  
MUNICIPAL AÑO 2023**

Considerando lo dispuesto en el artículo 45° de la ley N.° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y lo señalado en el artículo 82° del Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, contenido en el Decreto N.° 1.889 del Ministerio de Salud, se solicita la aprobación de las siguientes asignaciones municipales para el año presupuestario 2023.

El pago de la asignación será suspendido por ausencia prolongada y por licencias médicas mayores a 10 días, en cuyos casos la asignación se pagará a la persona que subrogue o reemplace. Se excluye el reposo médico de la Mutual, en cuyo caso la asignación se pagará al titular y a quien subrogue o reemplace.

Incorporar Asignación al Encargado del Programa Aló Red

**19.- ENCARGADO/A DEL PROGRAMA ALO RED**

<b>Justificación y/o necesidad del servicio</b>	El administrador Estratégico Aló Red es fundamental para asegurar la eficacia y el buen funcionamiento de nuestro programa de salud, el cual ejecutará las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Planificación y gestión estratégica:</b> Administra las operaciones diarias del programa, establecer y conducir la dirección estratégica con el objetivo de contribuir a la mejora continua de la salud municipal, enfatizando esta, en salud comunitaria. Identifica oportunidades, propone e implementa mejoras y se adapta proactivamente a los cambios en el entorno de la salud pública, asegurando que la Estrategia Aló Red se mantenga relevante, con resultados efectivos y en mejora continua.</li><li>- <b>Coordinación y supervisión:</b> Encargado de la supervisión y coordinación de los equipos del Call Center y de atención domiciliaria, garantizando que los servicios proporcionados sean eficientes y de alta calidad. Facilita una comunicación efectiva entre los diferentes equipos y con otros interesados para un funcionamiento fluido del programa.</li><li>- <b>Cumplimiento normativo y de políticas:</b> Debido a la naturaleza sensible de los servicios de salud, es vital que la Estrategia AlóRed se adhiera a todas las normativas ministeriales y políticas públicas, asegurando el marco técnico y sanitario de las prestaciones y/o servicios que se otorgan. Garantizar el cumplimiento de estas directrices, proporcionando un marco seguro y ético para nuestras operaciones.</li><li>- <b>Análisis de Datos y evaluación de desempeño:</b> La Estrategia Aló Red genera una vasta cantidad de datos y es crucial que estos sean analizados y evaluados periódicamente, midiendo la efectividad del programa, identificando áreas de mejora y tomando decisiones basadas en datos para mejorar continuamente nuestros servicios.</li><li>- <b>Capacitación y desarrollo del personal:</b> Para garantizar que el equipo Aló Red esté adecuadamente preparado y pueda desempeñar sus tareas con eficiencia, supervisara la formación continua y el desarrollo profesional del personal.</li></ul>
<b>Destinado a</b>	Encargado/a del Programa Aló Red
<b>Valor</b>	Monto mensual equivalente al 25% del sueldo base más la asignación de atención primaria, del nivel y categoría del funcionario.
<b>Vigencia</b>	Agosto a Diciembre 2023

El gasto que origine la aplicación del presente Decreto por concepto de Asignaciones Municipales será pagado en las planillas de remuneraciones mensuales, del presupuesto del Área Salud para el año 2023.

**JOSE MIGUEL MELLA HERRERA  
DIRECTOR (S)  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MRS /

Temuco, 24 de julio de 2023.

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** Solo Presidente, señalar que la estrategia de las redes está funcionando muy bien. Este es un éxito y la comunidad lo ha recibido muy bien. Por lo tanto, el rol de jefatura es la que estamos pagando en esta asignación. Lo presentamos en esta época porque el programa ya pasó el piloto y ya está en condiciones de solicitar esta asignación para la jefatura, que se llama Katherine Fuentes.

**El Sr Presidente somete a votación la incorporación de asignación municipal para el encargado del Programa Aló Red del Departamento de Salud Municipal conforme a lo establecido en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud. Se aprueba, por unanimidad.**

INFORME DE COMISIONES

**Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:**

**“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El **jueves 31 de agosto del 2023**, siendo las 15:19 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sr. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Fredy Cartes y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. José Mella; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Administrador Gral. Depto. Cementerio, Sr. Francisco Dumont; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sra. Lorena Vásquez; Sres. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos, del Depto. de Estudios y Proyectos Dir. de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Elizabeth Inzunza; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Jurídico, el Sr. Jaime Zamorano y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

**TABLA**

**1.- CAMBIO REGLAMENTO SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**2.- FUNDACION MUNICIPAL**

**3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPAL N° 62 Y 63

SALUD N° 27, 28 Y 29

CEMENTERIO N° 2

**4.- SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRIENDO DE OFICINAS DEPTO. DE SALUD.**

**5.- MINUTAS CONVENIOS GGT**

## 6.- MINUTA PRESENTACION HONORARIOS

## 7.- AUTORIZACION CONTRATOS

a) TRATO DIRECTO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN, DE LA COMUNA DE TEMUCO".

b) PROPUESTA PÚBLICA 136-2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO". I.D.: 1658-475-LQ23.

c) PROPUESTA PÚBLICA 140-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA EL CARMEN" ID: 1658-479-LQ23.

d) PROPUESTA PÚBLICA 153-2023 "CONCESIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN LA FERIA PINTO DE LA COMUNA DE TEMUCO".

e) PROPUESTA PÚBLICA 161-2023 "CONTRATO SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

f) TRATO DIRECTO CON "CASINO DREAMS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL FUNCIONARIO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD".

## 8.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

## 9.- SUBVENCIONES

## 10.- SOLICITUD MODIFICACION A SUBVENCION MUNICIPAL

## 11.- COMODATOS (3)

## 12.- TRANSACCIONES JUDICIALES

## 13.- CONVENIOS DEPTO. DE SALUD.

## 1.- CAMBIO REGLAMENTO SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, primero el **cambio al reglamento de Sala**, que es lo que viene debido a que en su momento de pandemia se cambió el reglamento, para poder hacerlo de forma excepcional por un tema de pandemia, las reuniones por zoom en su momento y se dejó de forma dual, pero a raíz que se ha levantado toda alerta sanitaria, la idea es poder volver a lo normal del funcionamiento del Concejo Municipal.

**Hace la presentación el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda.**

Señala que, la Administración quiere proponer un ajuste al Reglamento de Sala nuevamente, para los efectos de dar cumplimiento al espíritu de la ley, en el sentido de que las reuniones son necesariamente presenciales y, por la vía de la excepción pudieran ser eventualmente bajo el sistema dual, como se termina al día de hoy la alerta sanitaria y, en general los funcionarios públicos deben volver a trabajar de manera presencial conforme a los horarios preestablecidos.

Agrega que, se quiere proponer una modificación al Reglamento de Sala, modificando el Art. N° 5, que, en su oportunidad y también sujeto de una modificación,

estableció la posibilidad de realizar sesiones duales cuando genéricamente la región o la ciudad o el país se encuentre en estado de excepción constitucional o de emergencias comunales.

Hoy día, como todo el mundo sabe, se encontraban bajo estado de excepción por las condiciones que son de todos conocida por el conflicto que en existe en la región, de tal manera que la proposición de la administración es que, solamente se puedan realizar sesiones de carácter dual cuando se encuentren en estado de emergencia sanitaria y, solo en esa circunstancia.

**El Concejal Sr. Juan Aceitón** consulta referente a que si todas las reuniones deben ser presenciales.

**El Secretario Municipal Sr. Juan Araneda** le responde que, están hablando del Art. N° 5 del Reglamento de Sala, que ordena el funcionamiento de las Sesiones Ordinarias y, Extraordinarias del Concejo Municipal.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** indica que, la otra parte del Reglamento de Sala, que estuvieron trabajando hace tiempo atrás, el compromiso es que después se va a retomar para poder verlo y, lo que debe quedar aquí muy claro es que, este Reglamento de Asistencia es para las Sesiones y, los Concejales, porque las Directivas y, los Directivos por dos cosas, que primero todos en el concejo deben estar conectados y, permanecer en zoom, entonces ahí los directores es distinto a los concejales, para que quede súper claro, es un desarrollo que afecta solamente a los Concejales.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Bizama:** Presidente, por favor pudiéramos entonces Marco Antonio leer lo que vamos a votar, que es el cambio de la modalidad dual, sí es solo bajo la causal de pandemia.

**El Sr Presidente:** Solo la causal de emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud.

**Concejal Sr Vásquez:** Ya dice perdón, señor Presidente, “de tal manera que la proposición de la Administración es que solamente se pueda realizar sesiones de carácter dual cuando se encuentren en estado de emergencia sanitaria y solo en esa circunstancia”.

**Concejal Sr Sepúlveda:** ¿Presidente, esto no aplica a las comisiones o igual aplicaría?

**El Sr Presidente:** No, solamente a los consejos municipales.

**El Sr Presidente somete a votación Modificación del Reglamento de Sala del Consejo Municipal en su artículo 5.º, donde se indicará que solamente se van a realizar Consejos presenciales y, autorizando para que los concejales se puedan conectar solamente cuando existe alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud. Se aprueba, por unanimidad.**

**El Sr Presidente:** Esto significa, estimados concejales y concejalas, que desde el próximo martes son presenciales los consejos. Y quien no pueda tiene que excusarse y/o justificar después con su participación de dos comisiones. Si no, se producen los descuentos, ya no podemos estar conectados.

## **“2.- FUNDACION MUNICIPAL**

Realiza la presentación el Sr. Juan Araneda.

Primero que nada, le solicita al Sr. Presidente de la Comisión presentar el tema de la Fundación Municipal que, hoy al mediodía se iba a exponer en la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Des. Social, que preside la Concejal Sra. Viviana Díaz, pero al no

haber quórum y, el tema les urge, le solicitan al Sr. Presidente de esta Comisión presentar ahora este tema.

Señala que, como saben bien los Sres. Concejales, en su oportunidad, la Administración presentó el anteproyecto de Constitución de la Fundación Municipal de Desarrollo, que fue conocido, debatido en más de una reunión de comisión y, finalmente fue aprobado en sala y, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se propusieron los nombres del Directorio que debe ser aprobado conforme lo establece la letra I del artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Indica que, este artículo otorga las competencias para aprobar la designación de directores en representación del Municipio, en fundaciones y corporaciones.

En su oportunidad, los señores concejales conocieron y aprobaron los nombres de don Eduardo Hebel, Rector de la Universidad de La Frontera, de don Pablo Sánchez, ex administrador municipal y, connotado funcionario público del Área de Obras Sanitarias, por todos conocido y, también propusieron a doña Claudia Lillo, desgraciadamente, la Sra. Claudia Lillo tuvo algunos inconvenientes de orden personal, por los cuales desistió de participar, conforme se había propuesto por la Administración al Concejo Municipal y, en consecuencia, el Alcalde debió retirar su nombre y, en su reemplazo les ha solicitado que informen al Concejo Municipal el nombre de la persona que propone para reemplazar a la Sra. Claudia Lillo como miembro del Directorio de la Fundación Municipal de Desarrollo, procede a informar de qué se trata de la señora Brígida Benítez Retamal, es una destacada académica, profesora de Temuco, tiene una dilatada trayectoria en su ejercicio profesional en el ámbito académico y, de los servicios públicos. La Sra. Brígida Benítez es profesora de castellano de la Pontificia Universidad Católica de Temuco y, Magíster en Educación de la Universidad de la Frontera, naturalmente terminó sus estudios en la década de los 80 y, desarrolló su acción en primer lugar en el ámbito público y, de la participación popular y, ciudadana.

#### Procede a presentar el Curriculum Vitae de la Sra. Brígida Benítez:

##### Curriculum Vitae

##### Antecedentes Personales.

Nombre : Brígida Benítez Retamal  
Fecha de Nacimiento: 08 de Octubre de 1947  
Lugar de Nacimiento : Temuco  
Cédula de Identidad : 6.635.411-3  
Estado Civil : Divorciada, 1 hija, 3 hijos  
Nacionalidad : Chilena  
Dirección : Recreo N°80, Campos Deportivos, Temuco  
Teléfono : +569 92125305  
Correo : [brigidabenitez1@gmail.com](mailto:brigidabenitez1@gmail.com)  
Título Profesional : Profesora de Castellano, Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Regional Temuco, 1990  
Post Grado : Magister en Educación, Universidad de la Frontera. Temuco, 2003

##### Otros Estudios y Experiencias.

Tiene formación en:

- Formulación y desarrollo de proyectos sociales comunitarios;
- Formulación y desarrollo de proyectos educativos;
- Educación Popular, (ONG CAPIDE de Temuco)
- El funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Chile;

- Trabajo social y comunitario con familias, mujeres, personas mayores, organizaciones urbanas, rurales y mapuche;
- Derechos de la mujer, de la niñez y de personas mayores;
- Educación de juventud, adultos/as y personas mayores en el Centro de Educación Integrada de Adultos, CEIA "VIDA Y PAZ", con reconocimiento del Ministerio de Educación;
- Prevención y orientación en el ámbito de la violencia intrafamiliar;

Esta formación provino de instituciones públicas y privadas de Chile y de Suecia:

- ONG CAPIDE, Temuco, 1982- 1990;
- Naciones Unidas-Ministerio del Interior, Santiago 1992;
- Gobierno de Suecia, Estocolmo, 1992;
- Asociación Chilena de Municipalidades, 1993;
- Intendencia Regional-UNICEF, Temuco 1993;
- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago 1994;
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1994;
- Universidad Católica de Temuco 1996, 2005;
- Universidad de la Frontera 1996, 1997, 1999, 2001-2002-2003-2004;
- Servicio Nacional de Menores, SENAME, Dirección Regional, Temuco, 1996;
- Universidad de Temuco-Seremi de Gobierno, novena región, 1996;
- Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1996;
- Intendencia novena región, 1996;

14. Comisión Económica para América Latina, CEPAL, Santiago, 1996;
15. Municipalidad de Cunco 1998, 2000, 2001;
16. UNESCO-Universidad de la Frontera 1998;
17. Servicio Nacional de la Mujer 1991-1994, 1999, 2003, 2005, 2023, Temuco, Santiago y Viña del Mar;
18. Ministerio de Educación 1996-2011, Temuco, Santiago y Puerto Varas;
19. Seremi de Educación-Universidad Autónoma, Temuco 2002 y 2003;
20. Dirección Regional de Trabajo, Temuco 2005;
21. Banco del Estado, Temuco 2005;
22. Colegio Anglicano, Temuco 2005;
23. Programa Chile Califica del Ministerio de Educación, MINEDUC, Temuco 2005;
24. Seminario Teológico de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Chile, 2000-2020;
25. Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Temuco 2023;

- 1994 : Imparte Seminario de Perfeccionamiento a profesionales del Servicio Nacional de Menores, SENAME, novena región, "La Red Sename y la comunidad circundante";
- 1995 : Encargada del área de Educación del Centro Alborada, Servicio Nacional de Menores, novena región, Temuco;
- 1996-2011 : Fundadora y Directora del Centro de Educación Integrada de Adultos/as, CEIA "VIDA Y PAZ", Temuco;
- 2001-2005 : Docente del Seminario Teológico de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Chile, Temuco;
- 2002-2003 : Docente de la Universidad Arturo Prat, Temuco;
- 2003-2007 : Consejera Regional del Servicio Nacional de la Mujer, Región de la Araucanía, Temuco;
- 2010-2014 : Docente del Seminario Teológico de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Chile, Temuco;
- 2015 : Asesora del Señor Intendente en la Intendencia de la Región de la Araucanía;
- 2015-2020 : Consejera del Seminario Teológico de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Chile.

**Trabajos Realizados:**

- 1986-1987 : Integra el Consejo de la Sede Regional Temuco de la Pontificia de la Universidad Católica de Chile, en su rol de Presidenta de la Federación de Estudiantes, FEUC-T;
- 1982-1990 : Programa de Educación Popular, ONG CAPIDE;
- 1991-1994 : Directora Regional y Fundadora del Servicio Nacional de la Mujer, novena región;

Temuco Agosto de 2023

**El Secretario Municipal Sr. Juan Araneda** termina señalando que, los antecedentes serán puestos a disposición de todos los Sres. Concejales y, que tiene una trayectoria en organismos públicos y, privados que ameritan la propuesta por parte del Sr. Alcalde como Directora de la Fundación Municipal de Desarrollo.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal"**

**LA ADMINISTRACIÓN RETIRA ESTE PUNTO HASTA NUEVO PLAZO.**

**"3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

**PROPUESTA MUNICIPAL N° 62 - ADM. MUNICIPAL**

<b>Nota 1:</b>	Se redistribuye presupuesto de honorarios delegacion Labranza ,para pago de personal de aseo , para implementar trabajos de cuadrilla para arreglos menores en distintos sectores de Labranza , tales como barrido de calles , poda de arboles , corte de pasto ,entre otros , se traspasa recursos a centro de costos 120303 de medio ambiente.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADM Municipal						MINUTA N°: 62 28-08-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$					-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$					-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$					4.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	2104004417	141701	Honorarios Delegación Labranza			3.900			
	2207002003	141701	Serv. Impresiones Prop. Y Actividades			100			1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$					4.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	2208999001	120301	Personal de Apoyo			4.000	1.374.200		1

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 62 - ADM. MUNICIPAL que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.***

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 63 - SECPLA**

<b>Nota 1:</b>	Se redistribuye presupuesto para suplementar con fondos propios municipales el proyecto PRBIPE para el pago de viaticos.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA						MINUTA N°: 63 28-08-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$					-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$					-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		5.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2207002001	119901	Serv. Impresiones Gestion Municipal			
			5.000		511	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		5.000	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	3102002010	110601	Fortalecimiento Municipal Programa PRBIPE			
			5.000		5.000	1

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 63 - SECPLA que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N° 27**

<b>Nota 1:</b>	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita suplementación presupuestaria por mayores ingresos efectivos que derivan de la póliza de seguro que mantenía el inmueble siniestrado de Cesfam Pueblo Nuevo, según indica informe de liquidación N° 302898.
<b>Nota 2:</b>	Dispone presupuesto para financiar el aumento del costo en la operatividad del establecimiento siniestrado, tales como: horas extraordinarias, aumento de licencias médicas en el personal, la necesidad de aumentar la cobertura del servicio de seguridad en todas sus dependencias, aumento en el consumo de servicios básicos por mayores dependencias en uso, reposición de mobiliario, y adquisiciones de nuevas máquinas y equipos en reemplazo de los siniestrados. Lo restante se deriva a saldo por distribuir a la espera de eventualidades futuras.

**El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:**

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL		MINUTA N°: 27				
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	532.309	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	08.99.999	31.00.00	Otros Ingresos Corrientes			
			532.309		554.473	1
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	532.309	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.01.004.005	31.00.00	Trabajos Extraordinarios			
	21.03.005	31.00.00	Suplencias y Reemplazos			
	22.08.999	31.00.00	Otros			
	22.05.001	31.00.00	Electricidad			
	22.05.002	31.00.00	Agua			
	22.06.002	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos			
	22.08.002	31.00.00	Servicio de Vigilancia			
	29.04	31.00.00	Mobiliario y Otros			
	29.05.999	31.00.00	Otras Máquinas y Equipos			
	35	31.00.00	Saldo Final de Caja			
			278.281		278.281	2

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N°27 que reconoce mayores ingresos y distribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N° 28**

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 28	
Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria a fin de financiar mantenimientos preventivos del bus que presta servicios de traslado a los pacientes de diálisis, servicio que beneficia mayoritariamente a sectores rurales de la comuna.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL		MINUTA N°: 28			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 10.550	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.02.002	34.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.800	954	1
22.02.003	34.00.00	Calzado	300	420	1
22.04.013	34.00.00	Equipos Menores	6.450	250	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 10.550	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.002	34.00.00	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.550	15.390	1
22.06.006	34.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	4.000	4.100	

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta si con estos vehículos de traslado a diálisis de los pacientes, con esto ya lo tendrían todo funcionando.

**El Sr. José Mella** le señala que, tienen dos vehículos funcionando, antes había uno y, ahora el segundo, pero le indica que, la demanda de dializados aumenta, pero esto es principalmente para combustible, reparaciones y, mantenimiento de los vehículos.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N°28 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N° 29**

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria de Farmacias Municipales, disminuyendo cuentas que proyectan tener una menor ejecución al término del periodo, y por consecuencia, se redistribuye en cuentas que financian: fortalecer el stock de medicamentos, servicio de vigilancia, comisiones por intermediación CENABAST, y devoluciones de dinero a usuarios que solicitan reembolso.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 29			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 56.407	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.005	33.00.00	Suplencias y Reemplazos			10.547	5.138 1
22.01.001	33.00.00	Para Personas			150	1.919 1
22.02.002	33.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			300	2.100 1
22.04.001	33.00.00	Materiales de Oficina			300	3.650 1
22.04.007	33.00.00	Materiales y Útiles de Aseo			240	810 1
22.05.001	33.00.00	Electricidad			2.500	8.300 1
22.05.002	33.00.00	Agua			450	5.150 1
22.05.005	33.00.00	Telefonía Fija			300	1.670 1
22.05.008	33.00.00	Enlaces de Telecomunicaciones			2.000	7.672 1
22.06.001	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			3.750	27.125 1
22.06.007	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			650	150 1
22.07.001	33.00.00	Servicios de Publicidad			4.300	3.100 1
22.07.002	33.00.00	Servicios de Impresión			1.790	1.810 1
22.07.999	33.00.00	Otros			100	300 1
22.09.002	33.00.00	Arriendo de Edificios			500	75.800 1
22.09.006	33.00.00	Arriendo de Equipos Informáticos			200	5.136 1
22.11.003	33.00.00	Servicios Informáticos			3.400	10.250 1
29.04	33.00.00	Mobiliario y Otros			15.850	600 1
29.05.999	33.00.00	Otras			6.580	2.420 1
29.06.001	33.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos			2.500	4.900 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 56.407	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.004.003	33.00.00	Productos Farmacéuticos Farm.Municipal			33.007	2.049.577 1
22.08.002.003	33.00.00	Serv.Vigilancia Farmacia			5.600	23.070 1
22.12.002	33.00.00	Gastos Menores			200	3.050 1
22.12.005	33.00.00	Derechos y Tasas			17.500	60.815 1
26.01	33.00.00	Devoluciones			100	500 1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N°29 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA CEMENTERIO N° 2**

<b>Nota 1:</b>	Se redistribuye presupuesto de acuerdo a lo descrito a continuación:
<b>Nota 2 :</b>	El gasto presupuestado para Sueldos fue menor a lo reajustado este año es necesario aumentar esta cuenta para pagar los sueldos de los meses restantes del año 2023
<b>Nota 3:</b>	La redistribucion considera la adquisicion de diferentes materiales e insumos para el desarrollo de las actividades de los Cementerios, tales como podadora de arboles, combustible para vehiculo, mantenimiento de maquinaria y equipos de oficina, camaras de seguridad, pago del servicio basico de agua, entre otros gastos propios de la operacion.
<b>Nota 4:</b>	Capacitacion en materias de gestion de Licencias Medicas por lo cual se redistribuye presupuesto para el pago de los pasajes a la ciudad de Santiago, donde se realizara la capacitacion.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MINUTA N°: 2 29-08-2023						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 49.950	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152999	41000	Otros Activos No Financieros	49.950	20.982	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 49.950	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2103004001	41000	Sueldos	18.000	72.480	2
	2103004001	42000	Sueldos	3.000	14.890	
	2103004003001	41000	Trabajos Extraordinarios	6.500	13.087	3
	2103004003001	42000	Trabajos Extraordinarios	1.500	2.756	
	2203001	41000	Comb. Y Lubricantes para Vehiculos	500	500	4
	2204013	41000	Equipos Menores	1.500	1.587	
	2204015	42000	Productos Agropecuarios y Forestales	1.000	3.354	3
	2205002	41000	Agua	6.000	7.286	
	2205002	42000	Agua	1.000	1.024	3
	2206001	42000	Mantenimiento y Reparacion Edificaciones	4.000	4.520	
	2206004	41000	Mant. Y Reparacion de Maquinas y Eq. Oficina	600	600	4
	2208999	42000	Otros	5.000	12.638	
	2905999	41000	Maquinas y Equipos	800	800	4
	2208007	41000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	200	200	
	2211002	41000	Cursos de Capacitacion	350	350	4

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

**El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE CEMENTERIO N°2 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“4.- SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRIENDO DE OFICINAS DEPTO. DE SALUD.**

Hace la presentación el Sr. José Mella.

Señala que, de conformidad al artículo 65°, Letra J) de la Ley N°18.695, el Sr. Alcalde de Temuco solicita la autorización para suscribir contrato de arriendo de edificio, para ser destinado a oficinas administrativas del Departamento de Salud, entre la Municipalidad de Temuco y Desarrollos UFRO S.A., RUT N°96.798.010-2, de acuerdo con los siguientes antecedentes que se acompañan:

Según Oficio N° 1671 del 31.08.2023, señala primeramente, que el edificio actual cuenta con alrededor de 800 m2 para 104 funcionarios, ese edificio se arregló teniendo 40 funcionarios y, hoy en día van en 104, después se arrendó la casa del frente, eso también les ayudó para otros funcionarios, pero tienen 800 m2 y, para quienes conocen los edificios o las casas donde se encuentran actualmente, son totalmente, son casas, no oficinas.

Agrega que, después de varios meses, ahora encontraron una alianza con la Universidad de La Frontera, quien está disponible en el edificio que está frente al Teodoro Wickel, es un edificio nuevo con plantas libres y, que les da la posibilidad de arrendarlo, señalando lo siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	
Edificio ubicado en Avenida Arturo Prat N°332, a pocas cuadras del Edificio Consistorial de la Municipalidad, se contempla el arriendo de 3 plantas completas, las cuales se constituyen de la siguiente manera:	
<b>PISO 5:</b> 9 oficinas independientes, contando cada una con equipo de climatización independiente y 2 baños. La superficie total de estas oficinas es de 449,76 m2.	
<b>PISO 6:</b> 9 oficinas independientes, contando cada una con equipo de climatización independiente y 2 baños. La superficie total de estas oficinas es de 449,76 m2.	
<b>PISO 7:</b> 5 oficinas independientes, contando cada una con equipo de climatización independiente y 2 baños. La superficie total de estas oficinas es de 265,56 m2.	
Por tanto, la superficie total de arriendo solo en oficinas distribuidas en 3 plantas distintas es de 1.165,1 m2.	
Posterior a ello, la propuesta realizada incluye 40 m2 para bodega del Departamento de Salud, 5 estacionamientos para vehículo (62,5 m2) y el uso y goce de las áreas comunes (207 m2) de las 3 plantas que se arrendaron en su totalidad, así como sala de reuniones de 54 m2.	
Por tanto, la superficie total de arriendo es de 1.528,6 m2.	
Valor de arriendo es de <b>466,04 UF mensuales</b> , los cuales incluyen costos de habilitación de la infraestructura para estar acorde al uso que requiere el Departamento de Salud Municipal. Cabe recalcar que este valor solo se calcula sobre la superficie de 1.165,1 m2 arrendados, que corresponden a las oficinas especificadas anteriormente.	
<b>Objetivo General:</b> Mejorar bienestar de funcionarios y funcionarias del Departamento de Salud, teniendo en consideración aumento de funcionarios que laboran en esta repartición que ha variado de 50 desde el momento de arriendo de la actual propiedad a casi 150 funcionarios. El cambio de dependencias permitirá crear condiciones adecuadas para un desarrollo óptimo del clima laboral, mejorando la atención y agilidad con que el DSM puede dar respuesta a las necesidades y requerimientos de usuarios interno y externos de la red de atención primaria de salud.	
<b>Objetivo Específico:</b> Aumentar el espacio físico y habilitar infraestructura para el Departamento de Salud, permitiendo un desarrollo laboral integral de los funcionarios y funcionarias para obtener una gestión de calidad en la atención y un clima laboral satisfactorio.	
Optimizar la articulación de la Municipalidad con el Departamento de Salud, rebajando el tiempo de traslados constantes que realizan funcionarios de este departamento que permitirán una mejora en la calidad de la gestión que se realiza en la Atención Primaria.	

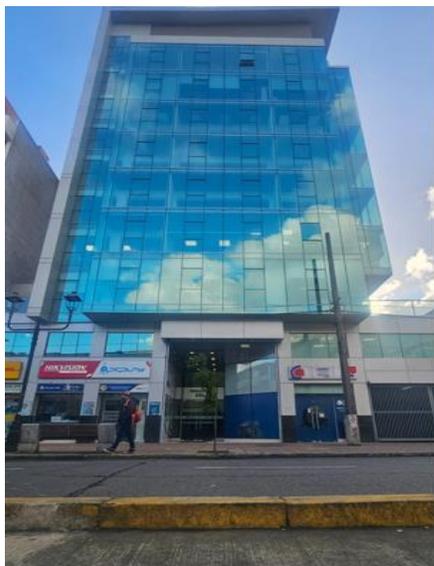
<b>IMPUTACIÓN</b>	CUENTA: 22.09.002 Arriendo Edificio Fondos Propios.	
<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	
<b>CONTRAPARTE</b>	<b>MONTO DE ARIENDO</b>	<b>VIGENCIA</b>
DESARROLLOS UFRO S.A.	CANON MENSUAL 466,04	01/11/2023 – 31/10/2033

**El Sr. José Mella** señala que, en términos prácticos, hoy día pagan un poco más de 9 millones de pesos y, van a subir alrededor de 16 millones de pesos aprox., pero con condiciones mucho mejores y, la propuesta del contrato con la Ufro llega a diez años

y, con habilitación incluida. Agrega que, lo otro es que no tienen corretaje, van en forma directa.

PROYECCION GASTO	MONTO ANUAL UF	MONTO ESTIMADO M\$
<b>Año 2023</b>	932,08 UF	M\$ 33.676
<b>Año 2024</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2025</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2026</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2027</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2028</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2029</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2030</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2031</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2032</b>	5.592,48 UF	M\$202.058
<b>Año 2033</b>	4.660,40 UF	M\$168.382

#### EDIFICIO ARTURO PRAT N° 332



#### CIRCULACIONES Y ESPACIOS COMUNES:



## OFICINAS ADMINISTRATIVAS



## SALA DE REUNIONES Y ESTACIONAMIENTO



**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente:** Esto mejora considerablemente las condiciones laborales de nuestros funcionarios de salud. Ustedes conocen, no es cierto las casas arrendadas que vienen de antes de Patía no tienen ningún grado de accesibilidad, ni siquiera en su interior. Los que tienen escalera realmente de poco tamaño. Así que si se aprobase por usted las condiciones

laborales como lo hemos venido haciendo de los funcionarios y funcionarias en lo que respecta a infraestructura. Hace poco cambiamos parte de Seguridad Ciudadana, Adulto Mayor que estaba hacinado y, Rural que se goteaba completo. El edificio hoy día es nuevo, moderno y en este caso Salud en otras dependencias municipales también de alto estándar.

**Concejala Sra. Díaz:** Conozco donde está ubicado el Director y todo su personal. La verdad es que como usted dice, no cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura, de acceso universal, la verdad es que es muy complejo. Parece un verdadero laberinto la casa. Igual hay funcionarios que están como en un subterráneo, sin ningún tipo de comodidad ni nada. La verdad es que los funcionarios de Salud fueron nuestra primera línea durante toda la pandemia y si necesitamos y queremos que también presten un buen servicio, también tenemos que entregarles las condiciones adecuadas para que ellos puedan trabajar. Lo que iba a preguntar, señor Presidente, es porque el año 2033 baja el monto del arriendo.

**Director de Salud Municipal Sr José Miguel Mella:** Sí, Presidente. El monto es por la fecha de inicio. Si se fija el primer año tiene un valor, un monto y, el del último año tiene un monto. Es por el inicio, a partir del 1 de noviembre o apenas esté listo el contrato parte el arriendo, pero es por el calendario. Es por los meses del año. Es un valor en UF.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Presidente, por su intermedio, Concejala si, hoy día en los últimos edificios estábamos pagando 0,35 UF el metro cuadrado. Este contrato, al ser más extenso, vamos a pagar 0,3 uf el metro cuadrado por la extensión del tiempo.

**Concejala Sra. Díaz:** Entiendo, muchas gracias. Eso es Presidente. Gracias.

**Director de Salud Municipal Sr José Miguel Mella:** Presidente, me señala aquí la jefa de Administración y Finanzas que, por tratarse de un contrato, un convenio que va a sobrepasar el periodo de su administración, tiene que haber un acuerdo del Consejo o tiene que quedar explícito en el acuerdo.

**Concejal Sr Bizama:** Presidente sobre lo que se plantea respecto del plazo, ¿qué pasa si en algún minuto del edificio consistorial sale y se construye antes, indemnizamos?

**El Sr Presidente:** El edificio consistorial está para municipalidad. No dependencias de salud o de educación.

**El Sr Presidente somete a votación la autorización al Alcalde para suscripción de contrato de arriendo de edificio en conformidad al artículo 65°, Letra J) de la Ley N°18.695, para ser destinado a oficinas administrativas del Departamento de Salud, entre la Municipalidad de Temuco y Desarrollos UFRO S.A., RUT N°96.798.010-2, de acuerdo con los antecedentes de la solicitud precedente. Se aprueba, por unanimidad**

#### **“5.- MINUTAS CONVENIOS GGT**

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

**NOMBRE INICIATIVA: “ADDENDUM CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE TRASLADO TRANSITORIO ENTRE LA**

## SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en adelante MINVU, se ha propuesto otorgar una solución habitacional a las familias que actualmente se encuentran en situación de campamento.

Mientras las familias concretan su solución habitacional a través de la obtención y/o adjudicación de un subsidio habitacional, según las distintas modalidades que la normativa de vivienda ofrece, **las familias catastradas serán beneficiadas con recursos para financiar los Gastos de Traslados Transitorios que este proceso conlleva**, es decir, los gastos de traslado fuera del campamento, de manera de materializar paulatinamente la liberación de dichos terrenos.

Teniendo presente lo anterior, se presentan 3 convenios, con el objeto de **dar continuidad al financiamiento** del Gasto de Traslado Transitorio para familias de los campamentos: “Hasta que la Dignidad Se Haga Costumbre”, “Renacer de los Cóndores” y “Surire”.

### 1.- Campamento “Hasta que la Dignidad Se Haga Costumbre”:

Con fecha 30 de agosto 2021, entre la SEREMI y el MUNICIPIO se suscribió el Convenio de Transferencia de Recursos, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 818 de fecha 24 de septiembre de 2021 y modificado por Addendum de Convenio de Transferencia de Recursos, Decretos Alcaldicio N° 2767, de fecha 27.10.2021, N° 3202 de fecha 26.11.2021, N° 927 de fecha 30.03.2022 y N° 3638, de fecha 22.10.2022. Con el objeto de dar continuidad al financiamiento del Gasto de Traslado Transitorio la SEREMI transfiere en dos cuotas al Municipio de Temuco, la suma de **\$48.600.000.-** (cuarenta y ocho millones seiscientos mil pesos) para dar **continuidad al financiamiento de Gasto de Traslado Transitorio de 27 familias**, en razón de que pueda acceder a una solución habitacional temporal mientras se concreta su solución definitiva, según el siguiente detalle:

Comuna	Campamento	N° flías	Cuota transferir Periodo 2023 <sup>a</sup>	Cuota a transferir Periodo 2024
Temuco	Hasta que la Dignidad se haga Costumbre	27	\$47.700.000	\$900.000

### 2.- Campamento “Renacer de los Cóndores”:

Con fecha 30 de agosto 2021, entre la SEREMI y el MUNICIPIO se suscribió el Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Asentamientos Precarios, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 819 de fecha 24 de septiembre de 2021 y modificado por Addendum de Convenio de Transferencia de Recursos, con fecha 9 de noviembre 2021 el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1042 de fecha 23 de noviembre de 2021 y N°3637 de fecha 20.10.2022. Con el objeto de dar continuidad al financiamiento del Gasto de Traslado Transitorio, las partes individualizadas suscriben el presente Addendum del convenio señalado en la cláusula precedente numeral 1), en virtud del cual la SEREMI transfiere en **una** cuota al Municipio de Temuco, la suma de **\$25.200.000.-** (veinticinco millones doscientos mil pesos) para dar continuidad al financiamiento de Gasto de Traslado Transitorio de **14 familias**, con el fin de que puedan acceder a una solución habitacional temporal mientras se concreta su solución definitiva, según el siguiente detalle:

Comuna	Campamento	N° flías	Cuota a transferir Periodo 2023
Temuco	Renacer de Los Cóndores	14	\$25.200.000

### 3.- Campamento Surire:

Con fecha 29 de agosto de 2022, entre la SEREMI y el MUNICIPIO, se suscribió el Convenio de Transferencia de Recursos, Programa Asentamientos Precarios, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 946 de fecha 06 de octubre de 2022 y aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3639 de fecha 20.10.2022. Con el objeto de financiar el Gasto de Traslado Transitorio, las partes individualizadas suscriben el presente convenio, en virtud del cual la SEREMI **transfiere en una cuota** a la MUNICIPALIDAD, la **suma de \$14.400.000 (catorce millones cuatrocientos cientos mil pesos)** para dar continuidad al financiamiento de Gasto de Traslado Transitorio de **08 familias**, con el fin de que puedan acceder a una solución habitacional temporal mientras se concreta su solución definitiva, según el siguiente detalle:

Comuna	Campamento	N° flías	A transferir Periodo 2023
Temuco	Surire	08	\$14.400.000

#### Por lo tanto:

Se solicita al Concejo Municipal la aprobación de “**CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE TRASLADO TRANSITORIO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, conforme al artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este será asesorado por el Departamento de Vivienda Municipal, de la SECPLA:

N°	INICIATIVA	ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO
1	CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE TRASLADO TRANSITORIO	Campamento Hasta que la Dignidad Se Haga Costumbre	\$48.700.000.-	\$0.-
2	CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE TRASLADO TRANSITORIO	Campamento Renacer de los Cóndores	\$25.200.000.-	\$0.-
3	CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE TRASLADO TRANSITORIO	Campamento Surire	\$14.400.000	\$0.-

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de Convenios “ADDENDUM CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE TRASLADO TRANSITORIO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” por los montos y condiciones descritas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.**

## **“5.- MINUTA PRESENTACION HONORARIOS**

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Solicita la aprobación de funciones específicas a desarrollar vía Contratos de Honorarios conforme a lo establecido en Art. 4 Ley 18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.

### **DESCRIPCION:**

**Función 1:** Orientación, información y derivación a la red de servicios administrativos y sociales de la comuna.

- Le corresponderá apoyar el cumplimiento de las tareas de admisión en el municipio respecto a ciudadanos que asisten a tramitación de los distintos servicios municipales con especial énfasis en adultos mayores o personas con movilidad reducida gestionando una atención en acceso sin necesidad que debe acceder a los pisos superiores del edificio.
- Es un espacio de comunicación ciudadana que permite a cualquier persona entrar en contacto con los diferentes espacios de atención de la Institución.

### **Tareas propias del prestador son:**

- La difusión de programas sociales y trámites propios de las reparticiones municipales utilizando para ello el totem disponible para ello.
- La comunicación de las prioridades gubernamentales y eventuales beneficios a los cuales las personas puedan concurrir no necesariamente en el municipio.
- Posibilitar que la ciudadanía se exprese a través de sus reclamos, sugerencias, expectativas e intereses.
- En general deberá facilitar la atención de toda persona que realice gestiones en la Municipalidad, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes, garantizando la oportunidad de acceso y sin discriminación.

**Periodo Contratación:** septiembre a diciembre de 2023.

**Valor Mensual Servicio:** \$ 1.101.000.- Bruto

**El Sr. Mauricio Tapia** señala que, este funcionario a honorarios, es un profesional que tiene cualidades particulares, de mucho menos de ir a buscar al adulto mayor a la salida, lo ayuda a subir la escalera, lo ubica a donde se dirige en la Municipalidad, por lo que él es bastante más integral, es como una atención social grande que hace, al facilitar a los adultos mayores principalmente y, a la gente rural la ubicación de la oficina, es una orientación que realiza, no solamente un derivador de documentación, sino que también tiene conocimientos sociales y, los va derivando donde corresponde, ya sea Dideco, Salud, Daem, Seguridad Pública, etc., lo que hace que tenga un bagaje mayor además de manejar todo lo que es importante.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización de funciones específicas a desarrollar vía Contratos de Honorarios conforme a lo establecido en Art. 4 Ley 18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales, para orientación, información y derivación a la red de servicios administrativos y sociales de la comuna. Se aprueba, por unanimidad.***

**“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** después de la presentación de la Minuta de Honorarios, señala que, le ha llamado la atención dos cosas, que son las siguientes: respecto a los Gestores Territoriales, indica que, ellos no tienen horario, porque si la Presidenta de una junta de vecinos llama a las 23:00 hrs., tienen que acudir, por ejemplo: hay un incendio y, deben ir. Indica que, ellos están bajo el sueldo presentado anteriormente.

**El Sr. Administrador Municipal** le informa que están iguales en relación al sueldo.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, las personas que trabajan ahí no tienen un horario de 8 a 17 hrs., ni tampoco atienden

hasta el mediodía en el municipio, para que pueda estar desarrollando esa labor hasta las 14:00 hrs., están todo el rato y se les va la plata, no tienen oficinas en la Dideco, no les tienen autos para que se muevan, en todos lados pueden llegar en colectivo y hay lugares que son bastante peligrosos para ellos y, para mujeres que van solas.

Continúa señalando que, incluso algunas tienen que correr rapidito en algunos sectores que, saben que no es tan seguro para ellas y, quería decirlo más adelante, en la reunión de Presupuesto, pero lo va a anticipar ya que está esto acá, hay que hacer un poco de justicia ahí, le indica al Sr. Administrador, lo dice porque no son cualquier trabajador, representan al municipio en el territorio, pero además, si ellos no están a las 12, es esta administración la que no está a las 12, es el alcalde que no cumple o es el alcalde el que llega atrasado cuando llegan ellos, lo ha visto, lo primero si se puede revisar y compensar algo y, lo otro que, sabe que es difícil pero lo quiere decir igual, ver la posibilidad de contar a lo menos con un auto por cada macro sector para que se puedan trasladar a los diferentes sectores.

**El Sr. Administrador Municipal** le señala que, ese tema lo han conversado e igual se ha conversado con la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco y, qué bueno que tengan al Director en presencia para que también pueda tenerlo en consideración. Le parece correcto porque es parte de las funciones como Administración, es fomentar el trabajo social, fomentar el trabajo humano dentro de los trabajadores y, profesionales. Se ha mejorado considerablemente en virtud a años anteriores y, por qué no seguir mejorando, por lo tanto, la realidad anterior a la realidad de hoy, es totalmente distinta, los sueldos están por sobre la media. Respecto a los vehículos se está haciendo un análisis, se compran nuevos vehículos o a lo mejor también se puede arrendar, pero se está viendo.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** le solicita al Director de Dideco puedan evaluar y, hacer una propuesta a la Administración respecto al tema.

**El Sr. Administrador Municipal** señala que, se va a contactar con el Director de Dideco y, van a analizar el tema presentado.”

#### “5.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) TRATO DIRECTO N° 214-2023 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN, DE LA COMUNA DE TEMUCO”**, con el oferente **SERVICIOS DE INGENIERÍA, SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LTDA. Rut: 76.060.259-0** por un valor total de **\$ 62.999.970 IVA incluido**.

<b>Antecedentes del Trato Directo</b>	<p>Se contrató vía Trato Directo 149-2023 <b>“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN”</b>.</p> <p>Existieron imprecisiones en la asignación de la dotación de personal por ambas partes.</p> <p>Oferente solicita poner término de contrato al servicio que actualmente se prestaba.</p> <p>El Ordinario N°613 de la Secretaría Municipal de fecha 23 de agosto de 2023 el Concejo Municipal autoriza la transacción extrajudicial con oferente <b>SERVICIOS DE INGENIERÍA, SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LTDA. Rut: 76.060.259-0</b>.</p> <p>La empresa prestará los servicios de seguridad hasta el 31 de agosto de 2023</p>
---------------------------------------	---

La vigencia del contrato será de 3 meses, prorrogable hasta por 3 meses.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Bizama:** ¿Presidente, no habíamos hecho algo similar también con el Parque Isla Cautín tiempo atrás?

**El Sr Presidente:** Es algo similar de extensión mientras se llamaba después, porque había quebrado la empresa.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Presidente, por su intermedio, concejal en el mes de marzo quebró la empresa que era la que tenía el contrato para la provisión de guardias. Tuvimos que hacer un trato directo, donde efectivamente hubo imprecisiones en cuanto a las Bases de licitación y los servicios, por lo cual tuvimos que reciliar ese contrato y llamar a este nuevo Trato directo para terminar el periodo. Hoy día en el Portal se encuentran ya publicadas las nuevas Bases para un servicio definitivo y bajo la modalidad de Propuesta Pública.

**Concejal Sr Bizama:** ¿Pudiéramos estar mientras resulta la licitación?

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Exactamente, por tres meses de Trato directo hasta que termine el proceso licitatorio que ya está en curso.

**Concejal Sr Bizama:** ¿Y estos tres meses son los 63 millones?

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** 62 millones y fracción. Como 21 millones aproximadamente mensual. Son cuatro servicios de 24 horas y, cuatro servicios de 12 horas. Eso es lo que se está contratando.

**Concejala Sra. Díaz:** ¿Señor Presidente, Cuando hacen actividades de otras direcciones, se llevan más guardias, o sea, más seguridad?

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Sí. Cuando se hacen actividades, dentro de la producción del evento se consideran guardias que van a ser para ese periodo específico de tiempo. Por 4, 6, 8 horas, dependiendo de la actividad.

**El Sr Presidente somete a votación la autorización de TRATO DIRECTO N° 214-2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN, DE LA COMUNA DE TEMUCO", con el oferente SERVICIOS DE INGENIERÍA, SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LTDA. Rut: 76.060.259-0 por un valor total de \$ 62.999.970 IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.**

“b) PROPUESTA PÚBLICA 136-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROTOCOLOS Y MANUALES PARA LA EVALUACION DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR”. I.D.: 1658-475-LQ23, con oferente IMPORTADORA HEVIA SPA S.A, RUT 76.872.717-1, el plazo de entrega de los productos será de 05 días hábiles desde el envío de la orden de compra a través del portal de mercado público, la vigencia del contrato será de 12 meses, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez, de acuerdo a valores indicados en Anexo “Oferta Económica” que totalizan un monto de \$ 97.914.- IVA Incluido.

<b>Vigencia del Contrato</b>	12 meses, con posibilidad de renovación por igual periodo. En caso de renovación, los valores se reajustarán de acuerdo a la variación del IPC de acuerdo a los últimos 12 meses previos a esta fecha.
------------------------------	---

**ANEXO OFERTA ECONOMICA:**

PRODUCTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Goma de borrar caja 20 unidades	\$ 968
Goma de borrar caja 36 unidades	\$ 516
Lápiz grafito HB N° 2, 12 unidades	\$ 323
Cuadernos collage matemática 7 mm 80 hojas unidad	\$ 1.453
Cuadernos collage matemática 7 mm 100 hojas unidad	\$ 1.541
Tijera escolar punta roma 13 cms	\$ 551
Tijera escolar punta roma 10 cms	\$ 551
Plasticinas 12 colores	\$ 1.204
Cuadernos universitarios matemática 7 mm 100 hojas	\$ 1.388
Temperas 12 colores	\$ 1.703
Cartulinas de colores 10 pliegos	\$ 1.449
Cartulinas de colores 14 pliegos	\$ 3.096
Cartulinas de colores 18 pliegos	\$ 1.260
Block mediano 99 1/4 20 hojas	\$ 2.710
Block mediano 99 1/8 20 hojas	\$ 1.453
Lápiz pasta azul unidad	\$ 183
Lápiz pasta negro unidad	\$ 183
Lápiz pasta rojo unidad	\$ 183
Cinta <u>masking</u> 40 m x 18 mm	\$ 845
Cinta <u>masking</u> 40 m x 48 mm	\$ 2.197
Cinta de embalaje transparente 40 m x 48 mm	\$ 632
Sobre goma <u>eva</u> distintos colores 6 unidades	\$ 1.533
Sobre papel crepe distintos colores 6 unidades	\$ 1.533
Sobre papel volantín distintos colores 10 unidades	\$ 1.705
Sobre cartón piedra 6 unidades	\$ 1.790
Fundas plásticas oficio 100 unidades	\$ 3.380
Fundas plásticas carta 100 unidades	\$ 2.112
Caja corchetes 26/6 5000 unidades	\$ 760
Notas adhesivas (38x51 mm)	\$ 371
Notas adhesivas (75x75 mm) 5 colores	\$ 3.558
Notas adhesivas (76x76 mm) 5 colores	\$ 1.032
Papel multipropósito carta 500 hojas	\$ 4.831
Papel multipropósito oficio 500 hojas	\$ 5.664
Borrador de pizarra acrílica	\$ 439
Pincel N°2 unidad	\$ 246
Pincel N°4 unidad	\$ 244
Pincel N°6 unidad	\$ 259
Pincel N°8 unidad	\$ 301
Pincel N°10 unidad	\$ 359
Sacapuntas plástico c/deposito	\$ 237
Papel fotográfico tamaño carta 100 hojas	\$ 3.749
Papel fotográfico tamaño oficio 100 hojas	\$ 7.697
Caja clips 33 mm 100 unidades	\$ 346
Caja clips 78 mm 50 unidades	\$ 1.977
Cola fría 110 grs.	\$ 620
Cola fría 120 grs.	\$ 620
Cola fría 225 grs.	\$ 1.019
Papel lustre colores (20 pliegos) 26,5x37,5 cms.	\$ 1.534
Papel lustre colores (24 pliegos) 10x10 cms.	\$ 152
Plumón permanente punta redonda color negro unidad	\$ 407
Plumón permanente punta redonda color rojo unidad	\$ 407
Plumón permanente punta redonda color azul unidad	\$ 407
Plumón para pizarra acrílica color negro unidad	\$ 903
Plumón para pizarra acrílica color azul unidad	\$ 903
Plumón para pizarra acrílica color rojo unidad	\$ 903
Croquera tamaño carta 50 hojas	\$ 2.743
Pegamento en barra 36 grs.	\$ 1.173
Pegamento en barra 21 grs.	\$ 684
Pistola de silicona escolar barra 7 mm	\$ 2.937
Barra silicona transparente 7 mm 10 unidades	\$ 452
Lápices <u>scripto</u> 12 colores	\$ 1.014

Carpeta plastificada con <u>acoclips</u> color negro	\$	608
Carpeta plastificada con <u>acoclips</u> color azul	\$	608
Carpeta plastificada con <u>acoclips</u> color amarillo	\$	608
Carpeta plastificada con <u>acoclips</u> color rojo	\$	608
Papel <u>kraft</u> 80 x 110, 100 gramos o superior	\$	294
Palos de helado color natural 50 unidades	\$	338
Palos de helado colores 50 unidades	\$	591
Lápices de colores largos 12 unidades	\$	1.276
Lápices de colores largos 36 unidades	\$	3.499
<u>Destacador</u> amarillo unidad	\$	396
<u>Destacador</u> verde unidad	\$	396
<u>Destacador</u> naranja unidad	\$	396
<u>Destacador</u> rosado unidad	\$	396
<u>Destacador</u> azul unidad	\$	396
Regla transparente 20 cm	\$	253
Regla transparente 30 cm	\$	338
Regla transparente 15 cm	\$	169
Set geometría 30 cm	\$	1.352
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>97.914</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

*El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 136-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROTOCOLOS Y MANUALES PARA LA EVALUACION DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR”. I.D.: 1658-475-LQ23, con oferente IMPORTADORA HEVIA SPA S.A, RUT 76.872.717-1, conforme a las condiciones y de acuerdo a valores indicados en Anexo “Oferta Económica” que totalizan un monto de \$ 97.914.- IVA Incluido. Se aprueba por unanimidad.*

“c) PROPUESTA PÚBLICA 140-2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA EL CARMEN” ID: 1658-479-LQ23, para el adjudicatario COMERCIAL ABASTECHILE SPA., RUT: 77.657.851-7, de acuerdo a lo siguiente:  
**LÍNEA 1: “EQUIPAMIENTO”, POR UN MONTO DE \$ 29.555.903.- IVA INCLUIDO.**  
**LÍNEA 2: “EQUIPOS”, POR UN MONTO DE \$ 13.636.221.- IVA INCLUIDO.**  
**LÍNEA 3: “MATERIAL BIBLIOGRÁFICO”, POR UN MONTO DE \$ 36.905.100.- IVA INCLUIDO.**

**ANEXO: DETALLE POR LÍNEA**  
**LÍNEA 1: EQUIPAMIENTO**

MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Bancas	6
2	Batería	1
3	Cocinillas	2
4	Colchoneta infantil	2
5	Escritorio	2
6	Estante Escolar Librero de aula <u>Kinder</u>	2
7	Estantería Baja Lateral Redondeado	3
8	Estantería doble con ruedas	4
9	Estantería exhibidor Móvil Doble 40	1
10	Estantería Baja Lateral Angular	2
11	Galones de Gas	2
12	Mesa cuadrada 90 x 90	6
13	Mesa escolar cuncuna	1
14	Mesas plásticas	6
15	Mesas plegables	20
16	Mueble biblioteca alta	1
17	Mueble biblioteca alta	1
18	Mueble biblioteca alta	1
19	Mural	2
20	Piso sentarse	24
21	Pizarra Infantil Móvil Almacenamiento	4
22	Set cojines circular	12
23	Set cuchillo	1
24	Set loza	24
25	Set servicio	24
26	Set vasos	24
27	Silla anatómica para escritorio	2
28	Silla apilables tapiz	131
29	Silla escritorio	7
30	Silla Infantil Polipropileno	8
31	Silla visita <u>dream</u> 4 patas	14
32	Sillas apilables plástico	20
33	Sillón	2
34	Sillón Respaldo Curvo	3
35	Sofá pàrvulo	1
36	Teatro de títeres plegables	2
37	Toldo	6

## LÍNEA 2: EQUIPO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Televisor de 48"	1
2	Notebook <u>Gamer</u>	6
3	Proyector	2
4	Telón	1
5	Scanner	1
6	Impresora Multifuncional	1
7	Sistema de Amplificación	1
8	Refrigerador	1
9	Horno microondas	1
10	Hervidor	2
11	Licuada	1
12	Máquina corta césped	1
13	<u>Orilladora</u> eléctrica	1
14	Carrete para <u>orilladora</u>	3
15	Calefactor	3
16	Ventilador pedestal	5
17	Ventilador torre	1

TEMUCO

**LÍNA N°3 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	AUTOR	CANTIDAD
1	Sangre Azul	Danielle, Stell	3
2	Como Polvo En El Viento	Leonardo, Padura	3
3	Solteros Tóxicos	Danielle, Stell	3
4	La Mujer De Los Mil Secretos	Barbara, Wood	3
5	Tempus	Nerea, Riesco	3
6	La Hija Olvidada	Armando, Lucas Correa	3
7	La Última Milla	David, Baldacci	3
8	Toda La Verdad	David, Baldacci	3
9	Los Inocentes	David, Baldacci	3
10	A Cualquier Precio	David, Baldacci	3
11	Memoria Total	David, Baldacci	3
12	El Misterio Del Loro Rapero	Scocular Anderson Sierra I Fabre	3
13	Mitos Griegos	Osborne Mary Pope	3
14	Cuentos De Terror De La Boca Del Túnel	Priestley Chris	3
15	El Terrible Problema De Murciélago	Crespo Elsa María	3
16	De Brujas Caprichosas hadas Desencantadas	Heyy Josefina	3
17	Todos Los Días Contigo	Rock Lois	3
18	Cupido Es Un Murciélago	Heredia María Fernanda	3
19	Dos Niñas Y Un Ángel En Nueva York	Konigsburg E.L.	3
20	Dosis Letal	Rose Malcon	3
21	Cuentos De Terror 2	Bennett Jill	3
22	Falco Se Ofrece De Monologuista	Pimienta Patricio	3
23	El Puente Hacia Terabithia	Katerine Paterson	3
24	La Virgen De Los Sicarios	Vallejos Fernando	3
25	Migrantes	Issa Watanabe	3
26	Porque Debo Ahorrar Agua	Jen Green Mike Gordon	3
27	Mi Día: Vamos A Dormir	Varios Autores/Editorial Latinbooks	3
28	Vamos A Levantarnos	Varios Autores/Editorial Latinbooks Varios Autores	3
29	Vamos A La Escuela	Varios Autores/Editorial Latinbooks Varios Autores	3
30	Mis Primeros - Vehículos	Latinbooks	3
31	Mis Primeros - Tesoros	Latinbooks	3
32	Mis Primeros - Números	Latinbooks	3
33	Busca En El Reciclaje (Td)	Trujillo, Eduardo	2
34	Mascotas	Potter Alice	2
35	El Poder Está Dentro De Ti	Lousie L. Hay	2
36	Inteligencia Emocional	Daniel Goleman	3
37	La Libertad De Ser Quien Soy	Pilar Sordo	3
38	Bienvenido Dolor	Pilar Sordo	3
39	Mujeres Que Corren Con Lobos	Clarissa Pinkola Estes	2
40	¿Maltrato Psicológico? Cuando Las Víctimas No Saben	Ana Muñoz	3
41	El Cerebro Adolescente	Javier Quintero	3
42	Duelo En Pandemia	Gonzalo Yayar	3

43	<u>Bullying Blando, Bullying Duro Y Ciberbullying</u>	Alejandro Castro Santander	3
44	Violencias De Genero	Liliana <u>Hendel</u>	3
45	Tengo Síndrome De Down ¿Y Qué?	<u>Eleonore Laloux</u>	3
46	La Conjura	Mónica González	3
47	Historia Del Derecho	Jaime <u>Eyzaguirre</u>	3
48	Historias Desconocidas De Chile 1	Felipe Portales	3
49	Historias Desconocidas De Chile 2	Felipe Portales	3
50	Pacífico Historias De La Guerra	Juan <u>Cristobal Guarello</u>	3
51	Rebelión	Jorge <u>Baradit</u>	3
52	Héroes	Jorge <u>Baradit</u>	3
53	<u>El Tatuador De Auschwitz</u>	<u>Heather Morris</u>	3
54	Como Bordar Cualquier Cosa	<u>Wendi Gratz</u>	2
55	Fontanería Y Calefacción Básica	Juan <u>Lopez Carreño</u>	2
56	Carpintería De Aluminio Y PVC	Miguel <u>Mato San Jose</u>	2
57	Técnicas De Carpintería	Paul <u>Forrester</u>	2
58	Trabajos De Carpintería	Scott <u>Atkinson</u>	2
59	La Enciclopedia Del Automóvil Clásico	David <u>Lillivwhite</u>	2
60	Regreso A La Villa De Las Telas	<u>Anne, Jacobs</u>	3
61	Tormenta En La Villa De Las Telas	<u>Anne, Jacobs</u>	3
62	La Mansión Tiempo Gloriosos	<u>Anne, Jacobs</u>	2
63	La Mansión Tiempo De Tormenta	<u>Anne, Jacobs</u>	2
64	El Silencio De La Ciudad Blanca	Eva, G Sáenz	2
65	Los Ritos Del Agua	Eva, G Sáenz	2
66	Los Señores De Tiempo	Eva, G Sáenz	2
67	Himno Del Ángel Parado En Una Pata	Rivera <u>Leterier, Hernan</u>	2
68	El sentido de lo humano	Humberto Maturana	2
69	habitar lo humano. Seis ensayos de biología cultural	Humberto Maturana	2
70	Modernidad Líquida	<u>Zigmunt Bauman</u>	2
71	La Historia del Arte	<u>Gombrich, E.H.</u>	2
72	El Género en Disputa	Judith Butler	2
73	¿Qué es la política?	<u>Hanna Arendt</u>	2
74	Nacimiento de la <u>Biopolítica</u>	<u>Michel Foucault</u>	2
75	Anatomía Humana	Moore	6
76	Energía, Agua, Medioambiente Territorial y Sostenibilidad	Xavier <u>Elias Castells</u>	4
77	Aplicaciones Medioambientales y Energéticas de la Tecnología Electroquímica	<u>Fernandez Romero</u>	4
78	Código Civil edición oficial (especial para estudiantes)		10
79	Síndrome déficit de atención - hiperactividad	Ignacio Pascual <u>Castroviejo</u>	4
80	Terapia Ocupacional	<u>Schell-Gillen-Scaffa</u>	4
<b>LITERATURA/GENERAL</b>			
81	Cita Con La Muerte	Agatha, Christie	3
82	Como El Rio Que Fluye	Paulo, Coelho	3
83	Cementerio De Animales	Stephen, King	3
84	La Espía	<u>Danielle, Stell</u>	3
85	Familia De Estrellas	<u>Danielle, Stell</u>	3
86	La Casa Alemana	Annette, <u>Hess</u>	3
87	La Chica Invisible	Blue, <u>Jeans</u>	3

88	Los Elefantes Pueden Recordar	Agatha, Christie	3
89	Los Relojes	Agatha, Christie	3
90	Mil Noches Sin Ti	Fedrico, Moccia	3
91	La Promesa De Julia	Blue, Jeans	3
92	Puedo Soñar Contigo	Blue, Jeans	3
93	Los Crímenes De Chipin	Blue, Jeans	3
94	Liámame Con Un Beso	Blue, Jeans	3
95	El Campamento	Blue, Jeans	3
96	La Resistencia	Ernesto, Sabato	3
97	El Vencedor Esta Solo	Paulo, Coelho	3
98	Las Puertas Del Paraíso	Neria, Riesco	3
99	La Ciudad Bajo La Luna	Nerea, Riesco	3
100	Los Lunes En El Ritz	Nerea, Riesco	3
101	La Mansión Tiempo De Resurgir	Anne, Jacobs	3
102	Después	Stephen, King	3
103	La Cinta Roja	Licy, Adlington	3
104	El Último Adiós	Kate , Morton	3
105	Muerte En El Nilo	Agatha, Christie	3
106	Los Diez Negritos	Agatha, Christie	3
107	Nada Me Resulta	Neva Melicic	3
108	Triple	Kenn, Follett	3
109	Nunca	Kenn, Follett	3
110	El Hombre De San Petersburgo	Kenn, Follett	3
111	Bajos Cielos Lejanos	Sarah, Larb	3
112	A La Sombra Del Árbol Kauri	Sarah, Larb	3
113	Allí Donde Nace El Día	Sarah, Larb	3
114	El Jardín Italiano	Alyson, Richman	3
115	Sira	Maria, Dueñas	3
116	Misión Olvidada	Maria, Dueñas	3
117	Volver A Vivir	Danielle, Stell	3
118	La Niña Alemana	Armando, Lucas Correa	3
119	Mujer Que No Perdonan	Camila, Lackberc	3
120	Gritos Del Pasado	Camila, Lackberc	3
121	Las Huellas Imborrables	Camila, Lackberc	3
122	La Mirada De Los Angeles	Camila, Lackberc	3
123	Una Jaula De Oro	Camila, Lackberc	3
124	La Princesa De Hielo	Camila, Lackberc	3
125	El Soborno	John, Grishan	3
126	El Último Jurado	John, Grishan	3
127	Todos Los Fuegos El Fuego	Julio, Cortázar	3
128	Cujo	Stephen, King	3
129	Las Armas Secretas	Julio, Cortázar	3
130	El Clan Del Oso Cavernario	Jean, M. Aule	3
131	El Valle de los Caballos	Jean, M. Aule	3
132	Los Cazadores de mamut	Jean, M. Aule	3
133	Las Llanuras del Transito	Jean, M. Aule	3
134	Los Refugios de Piedra	Jean, M. Aule	3
135	La Tierra de las Piedras Pintadas	Jean, M. Aule	3
136	Violeta	Isabel Allende	3
137	Más allá del Invierno	Isabel Allende	3
138	Largo Pétalo de Mar	Isabel Allende	3
139	La casa de los Espíritus	Isabel Allende	3
140	La Ciudad de las Bestias	Isabel Allende	3

141	Paula	Isabel Allende	3
142	Mujeres del Alma Mía	Isabel Allende	3
143	La suma de los días	Isabel Allende	3
144	Hija de la Fortuna	Isabel Allende	3
145	El Juego de Ripper	Isabel Allende	3
146	Mi País Inventado	Isabel Allende	3
147	La Isla Bajo el Mar	Isabel Allende	3
148	Retrato de Sepia	Isabel Allende	3
149	De amor y de sombra	Isabel Allende	3
150	Como agua para Chocolate	Laura Esquivel	3
151	El Perfume	Patrick Suskind	3
152	Juventud en éxtasis 1 y 2	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
153	La última Oportunidad	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
154	Volar sobre el Pantano	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
155	Un Grito desesperado	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
156	Los Ojos de Mi Princesa	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
157	Sheccid cuando el amor duele	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
158	La Fuerza de Sheccid	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
159	Mujeres En Conquista	Carlos Cuauhtemo Sanchez	3
160	La Zona Muerta	Stephen, King	3
161	La Huida	David, Baldacci	3
162	Duma Key	Stephen, King	3
163	It ( Eso)	Stephen, King	3
164	El Padrino	Mario, Puzo	3
165	Apocalipsis	Stephen, King	3
166	Dolores Claiborne	Stephen, King	3
167	Crimen y Castigo	Fedor, Dostoyevski	3
<b>Plan Lector</b>			
168	Mama Cien Brazos	Hepp, Josefina	3
169	No Te Mueras Mama	Hoier, Henrik	3
170	Qué Horror Un Niño	Ferrer Mena Mary	3
171	Se Pueden Pintar Los Sueños	Del Castillo Carmen	3
172	Al Otro Lado Del Jardín	Bertrago, Jairo	3
173	Amigo Se Escribe Con H	Heredia María Fernanda	3
174	Ana Verdad	Hinojosa Francisco	3
175	Anticucho De Corazón	Cabeza Esteban	3
176	Calzas Del Brujo	Silva Ossa Yarea	3
177	Carmen	Ferrer Mena Mary	3
178	5 Días	Alegria Ramirez Gloria	3
179	Pequeño Cocodrilo Se Pierde	Poulsen Brid	3
180	Que Pase El Rey	Yzurietá Ana Maria	3
181	Querida Alejandría	García Esperon Mario	3
182	Quiero Ser Un Hado	Silva Maria Pia	3
183	Quítame La Respiración	Silva Maria Pia	3
184	Riquete El Del Copete	Pinault Charles	3
185	Sherezade	Lobel Arnold	3
186	Solo Tres Segundo	Bombara Paulo	3
187	Sombras	Janisch Heinz	3
188	Tete Y Leonel En La Huelga De Los Animales	Landerretch Oscar	3
189	Un Secreto En El Agua	Lauda Mariela	3
190	Una Cama Para Tres	Reyes Yolanda	3
191	Un Sombra Muy Oscura	Andersen Lisa	3

192	Una Vaca En La Ciudad	Cinetto Liliana	3
193	Fantasma De Medio Día	Herrera Darcangell	3
194	Intercambio Con Un Ingles	Nostlinger Christine	3
195	La Casa Vieja	Sierra I Fabra Jordi	3
196	La Laguna Luminosa	Gisbert Joan Manuel	3
197	La Niña Que Se Perdió En Su Pelo	Kalawski Andres	3
198	Los Mejores Cuentos Románticos	Varios Autores	3
199	Mi Día De Suerte	Kasza Keikio	3
200	Mi Papa Es Un Hombre Pájaro	Almond David	3
201	Nunca Seré Un Súper Héroe	Santa Ana Antonio	3
202	Cuentos Imposibles	Sierra I Fabra Jordi	3
203	No Toques A Mi Madre	Mestron Herve	3
204	El Calcetín De Los Sueños	Canal Eulalia	3
205	El Diablo De La Botella, El Ladrón De Cadáveres	Stevenson Robert Louis	3
206	El Misterio Del Mayordomo	Huidobro Norma	3
207	ESTALLIDOS EN MI Cabeza	Colastica Roland	3
208	Otelo Y El Hombre De Piel Azul	Bertrand Sara	3
209	Agu Trot	Daht Roald	3
210	Como Decidí Convertirme En Hermano Mayor	Inkiow Dimiter	3
211	Huy Que Pena	Milic Neva	3
212	A Pescar Pensamientos	Masini Beatrice	3
213	Ámbar Quiere Buenas Notas	Danzinger Paula Ross	3
214	Boris Y Las Manzanas	Missana Sergie	3
215	Castaño Pino Naranja	Guiraldes Ana Maria	3
216	Y Llovieron Ranas	Bertrand Sara	3
217	El Gran Salto De La Señora Olga	Escudero Laura	3
218	El Hormiguero	Aguirre Sergio	3
219	Libro Del Mal Amor	Iwasaki Fernando	3
220	No Es Un Crimen Enamorarse	Plaza Jose Mario	3
221	El Anticristo	Nietzche Friedrich	3
222	Buenísimo Natacha	Pescettoi Luis Maria	3
223	Judy Moody Es Doctora	Hongtu Wang	3
224	Prudencia	Prieto Veronica	3
225	La Talentosa Clementina	Penny Packer Sara	3
226	El Lugar Secreto	Herrera Darcangali Jaime	3
227	Así Es La Vida Carlota	Lienas Massot Gemma	3
228	Mi Amigo El Pintor	Bojunja Nunes Lygia	3
229	Lucia Moñitos Corazón De Melón	Pelayo Pepe	3
230	El Microscopio De Nicolás	Pez Alberto	3
231	La Casa De La Madrina	Bojunja Nunes Lygia	3
232	El Conejo De Felpa	Williams Margerie	3
233	El Asesinato Del Profesor De Música	Sierra I Fabra Jorge	3
234	Ejercicio De Supervivencia	Bertrand Sara	3
235	Dalia	Sanin Carolina	3
236	Una Historia De Futbol	Torero Jose Roberto	3
237	Un Grillo Del Tercer Millenium	Garcia Domínguez Ramón	3
238	Angélica	Boiung Nunes Ligia	3
239	Mi Vida Feliz	Jlagercrotz Rose	3
240	Me Dicen Sara Tomate	Ure Jean	3
241	Lucia Intrusas, Manolito Bostezos	Schkolnik Saul	3
242	Los Viajes De Gustavo	Lozano Pilar	3

243	Lo Único Del Mundo	Mariño Ricardo	3
244	La Tortuga Sabia Y El Mono Entrometido	Machado Ana Maria	3
245	La Prueba De Valor De Lorenzo	Ulrich Hortense	3
246	Tres Espejos Lunas	Sebastian Vargas	3
247	Harry Potter La Piedra Filosofal V.1	Rowling Joanne	3
248	Harry Potter, La cámara Secreta	Rowling Joanne	3
249	Harry Potter, Prisionero de Azkaban	Rowling Joanne	3
250	Harry Potter, La Orden del Fénix	Rowling Joanne	3
251	Harry Potter, El Misterio del Príncipe	Rowling Joanne	3
252	Harry Potter y las Reliquias de la Muerte	Rowling Joanne	3
253	La Torulenta	Estaban Cabezas	3
254	El Socorro, 12 cuentos para caerse de miedo	Elsa Bornemann	3
255	Los Sueños Mágicos de Bartolo	Mauricio Paredes	3
256	La Cama Mágica de Bartolo	Mauricio Paredes	3
257	El Calcetín de Agustín	Mauricio Paredes	3
258	Como Domesticar a tus papas	Mauricio Paredes	3
259	Verónica la Niña Biónica	Mauricio Paredes	3
260	Bartolo y Los Cocodrilos Mágicos	Mauricio Paredes	3
261	La Familia Guácatela	Mauricio Paredes	3
262	Hay cuanto me vuelo a querer	Mauricio Paredes	3
263	Hay cuanto me quiero	Mauricio Paredes	3
264	Papelucho Mi hermano Hi	Marcela Paz	3
265	Papelucho en la Clínica	Marcela Paz	3
266	Papelucho Perdido	Marcela Paz	3
267	Papelucho Hippie	Marcela Paz	3
268	Papelucho	Marcela Paz	3
269	Papelucho Misionero	Marcela Paz	3
270	Papelucho casi Huérfano	Marcela Paz	3
271	Papelucho Historiador	Marcela Paz	3
272	Matilda	Roald Dahl	3
273	Boy relatos de infancia	Roald Dahl	3
274	Las Brujas	Roald Dahl	3
275	El Súper Zorro	Roald Dahl	3
276	El Gran Gigante Bonachón	Roald Dahl	3
277	El Dedo Mágico	Roald Dahl	3
278	Qué asco de bichos, el cocodrilo enorme	Roald Dahl	3
<b>Infantiles</b>			
279	El castillo de la Bruja Desordenada	BO-GUM CHA SUNG-JI HONG	3
280	El Libro de la Primavera	Rotraut Susanne	3
281	El pequeño Libro de los Grandes Amigos	Paula Vásquez	3
282	Estoy Orgullosa	Sara Medina	3
283	Estoy Preocupado	Ediciones Sigmar	3
284	La Sirenita	Artemisa	3
285	Mi Cuerpo Habla	Patricia Fernández	3
286	Necesito un Abrazo	Aaron Blabey	3
287	Puedes Encontrarme	Surva Sajmani	3
288	Que Empiece La Fiesta	Amparo García	3
289	Si Yo Fuera un León	Ana Galán	3

290	Súper Animales de Chile	Thomas Kramer y Josefina Hepp	3
291	zoológico	Raúl Romero	3
292	Yo, sustentable	Pamela Bravo	3
293	Amigos	Caro Celis	3
294	Rapunzel con Piojos	El Hematocrito	3
295	Pequeño Cocodrilo En Trineo	Byrde Poulsen	3
296	Mis Números Con Peppa	Astley Neville, Mark Baker	3
297	Pepa Aprende A Compartir	Mundicrom	3
298	El Tesoro De Los Cuentos De Siempre	Publications International LTD.	2
299	El Tesoro De Los Cuentos De Navidad	Cuentos	2
300	Un Tesoro De Cuentos De Hadas	S- Ctd 124/394527	2
301	365 Cuentos y Fabulas	Sin Autor /Editorial Lexus	2
302	Érase Una Vez El Hombre	Afroula Hadjiyannakis	2
303	Enciclopedia De Los Dinosaurios	Jose Pingray María	2
304	El Arca De Noé	Vinicius De Morales	2
<b>Comic</b>			
305	Planeta Manga V.1 Al V.11	Varios Autores	2
306	Comic De Ciencia Murciélago	Koch Falynn	2
307	Planeta Manga -Sirius	Sanches Ana	2
308	Comic De Ciencia Dinosaurios	Mk Reed	2
309	Punisher Max Lar Historias Jamás Contadas	Starr Jason	2
310	Planeta Manga-Alter Ego	Sanches Ana	2
<b>Autoayuda</b>			
311	El Alma Sabe	Viviana Zenteno	2
312	Un Segundo De Coraje	Pilar Sordo	3
313	No Quiero Envejecer	Pilar Sordo	3
314	Padre Rico Padre Pobre	Robert T. Kiyosaki	3
315	Miedo	Osho	3
316	Políticos Y Sacerdotes La Mafia Del Alma	Osho	2
317	Plantas Chamanicas	Silvya Galleguillos	2
318	12 Reglas Para Vivir	Jordan Peterson	2
319	Piense y Hágase Rico	Napoleon Hill	3
320	El Mundo De Sofía	Jostein Gaarder	3
321	El Complejo Materno	Eduardo Grecco	2
322	Como Hacer que te Pasen Cosas Buenas	Marian Rojas Estape	3
323	Niñ@s Hiper Infancias Hiperactivas, Hipersexualizadas, Hiperconectadas	Marino Pérez	3
324	Abuso Sexual En La Infancia	Enrique Echubunua	3
325	Depresión En Adolescentes	Ana María Briceño	3
326	Confiar En Uno Mismo	Isabel Haeussler	2
327	El Secreto	Rhonda Byrne	3
328	Adolescencia Entre Pantallas Identidades Juveniles En El Sistema De Comunicación	Javier Callejo Gallego	3
329	El Secreto de la Felicidad	Max Lucado	3
330	Tu Cerebro	Amanda Cespedes	3
331	Hombre En Busca Del Sentido	Viktor Frankl	3
332	Súper Cerebro	Deepak Chopra	3
333	Mal Educadas	María Florencia Freijo	3

334	Yoga Fácil	Varios Autores	3
335	Yoga Terapéutico	Or Halleluiya	3
336	Agresividad Injustificada Bullying Y Violencia Escolar	Rosario Ortega	2
337	Bullying Entre Adultos Agresores Y Víctimas	Peter Randall	3
338	Muchos Cuerpos Muchas Almas	Brian Weiss	3
339	El Secreto Mas Grande	Rhonda Byrne	3
340	Notas Sobre Infancia, Migración Y Genero	Iskra Pavez Soto	3
341	Segundo Sexo	Simone De Beauvoir	3
342	La Voz De Tu Alma Para Niños	Lain Garcia Calvo	2
343	Liderazgo En Tiempos De Crisis	Carlos Sandoval	3
344	Las 8 Claves Del Liderazgo	Robin Sharma	3
345	El Poder De Un Equipo Positivo	Jon Gordon	2
346	Musicoterapia El Poder Curativo De La Música	Hal Ligerman	2
<b>Historia</b>			
347	Breve Historia Universal Hasta El Año 2000	Ricardo Krebs	3
348	Historia Moderna Universal	Alfredo Floristan	3
349	Historia Universal. El Desafío De Preguntas Para Viajar En El Tiempo.	Varios Autores	3
350	Historia De Chile Desde La Invasión Incaica Hasta Nuestros Días	Armando De Ramón	3
351	Los Mitos De La Historia De Temuco	Diego Vrsolovic	4
352	Los Mitos De La Historia De Temuco 2	Diego Vrsolovic	4
353	La Bailarina de Auschwitz	Edith Eger	3
354	Historia Contemporánea De América Latina	Massimo De Giuseppe	4
355	El Secreto De Los Próceres Tomo 1 Historia De Chile Contada Desde Adentro	Erwin Ramdhor	4
356	El Secreto De Los Próceres Tomo 2 Historia De Chile Contada Desde Adentro	Erwin Ramdhor	4
357	Breve Historia de Chile	Sergio Villalobos	4
358	Historia del Derecho	Jaime Eyzaguirre	4
359	Historia Secreta de Chile 1, 2 y 3	Jorge Baradit	4
<b>Oficios</b>			
360	Bordados	Veredit	2
361	Moda Crochet	Verónica Vercelli	2
362	Manualidades De Papiroflexia	Alexis Martos	2
363	Bordado En Miniatura	Iren Yazici	2
364	Origami Para Todos	Alexis Martos	2
365	La Rebelión Del Tejido	Fran Cavalla	2
366	Manual Práctico De Motivos Punto Cruz	Jan Eaton	2
367	Costura Creativa	Sylvia Santivañez Pascual	2
<b>Sagas</b>			
368	Cincuenta Sombra de Grey	E.L. James	2
369	Cincuenta sombras más oscuras	E.L. James	2
370	Cincuentas sombras liberadas	E.L. James	2
371	Grey	E.L. James	2

372	Más Oscuro	E.L. James	2
373	Liberado	E.L. James	2
374	Paranoia	J. R., Jonsson	2
375	Manía	J. R., Jonsson	2
376	Insomnio	J. R., Jonsson	2
377	Yo Antes De Ti	Jojo, Moyes	2
378	Sigo Siendo Yo	Jojo, Moyes	2
379	Después De Ti	Jojo, Moyes	2
380	La Chica Que Dejaste Atrás	Jojo, Moyes	2
381	La Última Carta De Amor	Jojo, Moyes	2
382	París Para Uno	Jojo, Moyes	2
383	Te Regalaré Las Estrellas	Jojo, Moyes	2
384	Regreso A Irlanda	Jojo, Moyes	2
385	Divergente	Veronica, Roth	2
386	Insurgente	Veronica, Roth	2
387	Cuatro	Veronica, Roth	2
388	Leal	Veronica, Roth	2
389	La Selección	Kiara, Cass	2
390	La Elegida	Kiara, Cass	2
391	La Élite	Kiara, Cass	2
<b>FILOSOFÍA CONTEMPORANEA</b>			
392	La sexualidad. Seguido del Discurso de la Sexualidad	Michel Foucault	2
393	Elogio a la literatura	Zigmunt bauman y Riccardo Mazzeo	2
394	El uso de los cuerpos	Giorgo Agamben	2
395	La fuerza de la no violencia	Judith Butler	2
396	Psicopolítica	Byung Chul Han	2
397	Las No Cosas	Byung Chul Han	2
398	Mis chistes, mi filosofía	Slavoj Zizek	2
399	La dominación masculina	Pierre Bourdieu	2
400	El arte de la sociedad	Niklas Luhmann	2
401	Crítica y política	Nelly Richard	2
402	Un ladrón en pleno día	Slavoj Zizek	2
403	Breve historia de la filosofía	Humberto Giannini	3
<b>TÉCNICOS</b>			
404	Atlas de Anatomía Humana 7a. Edición	Frank Netter	6
405	Reciclaje de Residuos Industriales	Xavier Elias Castells	4
406	Código Civil edición oficial		6
407	Código Penal edición especial para estudiantes		10
408	Psicología del Desarrollo	Diane e. Papalia	4
409	Psicología Educativa	Bruce Tushman	4
410	Autismo y Síndrome de Asperger	Simón Baron-Cohen	4
411	Manual de Urgencias y Cuidados Intensivos en Pequeños Animales 3a Edición		6
412	Neurociencia	Dale Purves	4
413	Flora Silvestre de Chile, Zona Central	Adriana Hoffmann	4
414	Plantas Alto Andina, en la flora silvestre de Chile	Adriana Hoffmann	4
415	Flora Silvestre de Chile, Zona Araucana	Adriana hoffmann	4

**KIT BÁSICO OBLIGATORIO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	AUTOR	CANTIDAD
1	Sangre Azul	Danielle, Stell	3
2	Como Polvo En El Viento	Leonardo, Padura	3
3	Solteros Tóxicos	Danielle, Stell	3
4	La Mujer De Los Mil Secretos	Barbara, Wood	3
5	Tempus	Nerea, Riesco	3
6	La Hija Olvidada	Armando, Lucas Correa	3
7	La Última Milla	David, Baldacci	3
8	Toda La Verdad	David, Baldacci	3
9	Los Inocentes	David, Baldacci	3
10	A Cualquier Precio	David, Baldacci	3
11	Memoria Total	David, Baldacci	3
12	El Misterio Del Loro Rapero	Scocular Anderson Sierra I Fabre	3
13	Mitos Griegos	Osborne, Mary Pope	3
14	Cuentos De Terror De La Boca Del Túnel	Priestley, Chris	3
15	El Terrible Problema De Murciélago	Crespo Elsa Maria	3
16	De Brujas Caprichosas hadas Desencantadas	Hevy Josefina	3
17	Todos Los Días Contigo	Rock Lois	3
18	Cupido Es Un Murciélago	Heredia Maria Fernanda	3
19	Dos Niñas Y Un Ángel En Nueva York	Konigsburg E.L.	3
20	Dosis Letal	Rose Malcon	3
21	Cuentos De Terror 2	Bennett Jill	3
22	Falco Se Ofrece De Monologuista	Pimienta Patricio	3
23	El Puente Hacia Terabithia	Katerine Paterson	3
24	La Virgen De Los Sicarios	Vallejos Fernando	3
25	Migrantes	Issa Watanabe	3
26	Porque Debo Ahorrar Agua	Jen Green Mike Gordon	3
27	Mi Día: Vamos A Dormir	Varios Autores/Editorial Latinbooks	3
28	Vamos A Levantarnos	Varios Autores/Editorial Latinbooks Varios Autores	3
29	Vamos A La Escuela	Varios Autores/Editorial Latinbooks Varios Autores	3
30	Mis Primeros - Vehículos	Latinbooks	3
31	Mis Primeros - Tesoros	Latinbooks	3
32	Mis Primeros - Números	Latinbooks	3
33	Busca En El Reciclaje (Td)	Trujillo, Eduardo	2
34	Mascotas	Potter Alice	2
35	El Poder Está Dentro De Ti	Lousie L. Hay	2
36	Inteligencia Emocional	Daniel Goleman	3
37	La Libertad De Ser Quien Soy	Pilar Sordo	3
38	Bienvenido Dolor	Pilar Sordo	3
39	Mujeres Que Corren Con Lobos	Clarissa Pinkola Estes	2
40	¿Maltrato Psicológico? Cuando Las	Ana Muñoz	3

	Victimas No Saben		
41	El Cerebro Adolescente	Javier Quintero	3
42	Duelo En Pandemia	Gonzalo Yavar	3
43	Bullying Blando, Bullying Duro Y Ciberbullying	Alejandro Castro Santander	3
44	Violencias De Genero	Liliana Hendel	3
45	Tengo Síndrome De Down ¿Y Qué?	Eleonore Laloux	3
46	La Conjura	Mónica González	3
47	Historia Del Derecho	Jaime Eyzaguirre	3
48	Historias Desconocidas De Chile 1	Felipe Portales	3
49	Historias Desconocidas De Chile 2	Felipe Portales	3
50	Pacifico Historias De La Guerra	Juan Cristobal Guarello	3
51	Rebelión	Jorge Baradit	3
52	Héroes	Jorge Baradit	3
53	El Tatuador De Auschwitz	Heather Morris	3
54	Como Bordar Cualquier Cosa	Wendi Gratz	2
55	Fontanería Y Calefacción Básica	Juan Lopez Carreño	2
56	Carpintería De Aluminio Y PVC	Miguel Mato San Jose	2
57	Técnicas De Carpintería	Paul Forrester	2
58	Trabajos De Carpintería	Scott Atkinson	2
59	La Enciclopedia Del Automóvil Clásico	David Lillivwhite	2
60	Regreso A La Villa De Las Telas	Anne Jacobs	3
61	Tormenta En La Villa De Las Telas	Anne Jacobs	3
62	La Mansión Tiempo Gloriosos	Anne Jacobs	2
63	La Mansión Tiempo De Tormenta	Anne Jacobs	2
64	El Silencio De La Ciudad Blanca	Eva, G Sáenz	2
65	Los Ritos Del Agua	Eva, G Sáenz	2
66	Los Señores De Tiempo	Eva, G Sáenz	2
67	Himno Del Ángel Parado En Una Pata	Rivera Leterier, Herman	2
68	El sentido de lo humano	Humberto Maturana	2
69	habitar lo humano. Seis ensayos de biología cultural	Humberto Maturana	2
70	Modernidad Líquida	Zigmunt Bauman	2
71	La Historia del Arte	Gombrich, E.H.	2
72	El Género en Disputa	Judith Butler	2
73	¿Qué es la política?	Hanna Arendt	2
74	Nacimiento de la Biopolítica	Michel Foucault	2
75	Anatomía Humana	Moore	6
76	Energía, Agua, Medioambiente Territorial y Sostenibilidad	Xavier Elias Castells	4
77	Aplicaciones Medioambientales y Energéticas de la Tecnología Electroquímica	Fernandez Romero	4
78	Código Civil edición oficial (especial para estudiantes)		10
79	Síndrome déficit de atención - hiperactividad	Ignacio Pascual Castroviejo	4
80	Terapia Ocupacional	Schell, Gillen, Scaffa	4

El plazo de entrega de los productos será de 30 días hábiles para todas las líneas será desde el envío y aceptación de la orden de compra electrónica.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente:** A mí me llama la atención algo. Yo no había visto el listado y veo a simple vista que no tenemos nada de Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Jorge Tellier. Pero cómo no vamos a tener a nuestros nóveles.

**Concejal Sr Bizama:** Quizás puede que no estén en los planes lectores de los contenidos del Ministerio.

**Concejal Sr Vásquez:** Señor Presidente, el acá el Presidente hace la consulta y se consulta cómo se definen los libros para comprar en una biblioteca nueva. ¿Hay algún estándar que pide la Dibam? Entonces, la señora Elizabeth Insunza señala que para este trabajo toman en consideración lo que en algunos minutos se había obtenido a través de la Biblioteca Galo Sepúlveda y de las periféricas y, además, también con algunas orientaciones de la ex Dibam y además también con la orientación de los libros más exitosos que han tenido más venta, que han sido más leídos en distintas bibliotecas, internet para adultos, libros técnicos, todo que se trabaja también con los colegios, la saga, revistas de oficios, también y van a evaluar. Eso.

**El Sr Presidente:** Lo que pasa, bueno, no vamos a hacer cambios, vamos a dejar constancia que tenemos que ocuparnos de nuestros autores chilenos. O sea que no veo ni a Rivera Letelier ni a Guido Eytel, o sea, poetas inclusive regionales. Nuestros premios Nacionales, nuestro Premio Nacional Elycura Chihuailaf, el poeta me refiero, me pongo a pensar y se me van varios, no veo ninguno de Vargas Llosa, no veo nóveles, no veo a varios autores que son fundamentales en una biblioteca municipal. Entonces yo pediría que la próxima oportunidad que tengamos que comprar libros. No veo tampoco, por ejemplo, la historia de Temuco de Diego Vrsanovic, que es bastante interesante para quienes la puedan leer de forma didáctica. O sea, hay hartos libros que yo creo que deberíamos incorporar en una próxima compra, sobre todo autores latinoamericanos que son importantes. Veo hartos Isabel Allende y parece bien, pero ya que no estuviera, podemos estar una hora nombrando poetas y escritores. Roberto Bolaño no está. Gabriel García Márquez.

**Directora de Turismo Sra. Gaete:** era precisamente para decir lo que usted acaba de decir, Alcalde. Esta es una primera compra y en una segunda compra se van a buscar todos aquellos libros, tanto técnicos como de escritores locales, regionales y premios Nobel. Tal cual.

**El Sr Presidente:** ¿Y ahí me muestra la lista antes por favor?

**Directora de Turismo Sra. Gaete:** Sí, ningún problema. En la comisión también dimos cuenta de aquello Alcalde.

**El Sr Presidente:** Sí, porque con Marcelo Segura yo creo que hay hartos libros de autores latinoamericanos y sobre todo chilenos. No está Borges, por ejemplo.

**Concejal Sr Bizama:** Presidente. Por eso preguntaba denante si estos libros van en apoyo de algún plan lector de los colegios. Y quizás en eso no están considerados estos autores que tú hablas.

**Directora de Turismo Sra. Gaete:** Pero así es. Así es, concejal.

**Concejal Sr Bizama:** Bueno, por otra parte, esta una lectura recreativa que tú también mencionas. Y ahí sí podemos colocar en la estantería ciertas líneas que permitan a los niños y adultos conocer nuestros autores locales.

**El Sr Presidente:** Bueno, pero no está *Rayuela*, tanto libro que podía estar. Pero bueno, Loreto, sería interesante que nos viéramos desde el punto de vista también, no solamente escolar, sino que también hay personas que gustan de la buena lectura y hay buenos libros hoy día. Premios nacionales, premios nobeles y también escritores destacados. ¿No es cierto? Rojas no está, chileno, o sea, no está Pablo de Rocca, O sea, hay muchos que no están y que deben estar en una biblioteca municipal. Porque para este alcalde tiene que estar la obra completa de Jorge Teller.

**Directora de Turismo Sra. Gaete:** Ya Alcalde, también se contemplan libros técnicos porque esta biblioteca, como es un espacio nuevo, donde más hay una población joven y muchos estudiantes, también se van a incorporar más libros técnicos, medicina seguramente y otros. Pero para habilitar una parte la de la biblioteca y aperturar el espacio.

**Concejal Sr Vásquez:** Todo lo que ha dicho la Directora está entre la página 35 a la página 37, donde se habla acerca de estos temas y también del funcionamiento de nuestra Biblioteca, señor Presidente.

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 140-2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA EL CARMEN” ID: 1658-479-LQ23, con el adjudicatario COMERCIAL ABASTECHILE SPA., RUT: 77.657.851-7, de acuerdo a lo siguiente:**

**LÍNEA 1: “EQUIPAMIENTO”, POR UN MONTO DE \$ 29.555.903.- IVA INCLUIDO.**

**LÍNEA 2: “EQUIPOS”, POR UN MONTO DE \$ 13.636.221.- IVA INCLUIDO.**

**LÍNEA 3: “MATERIAL BIBLIOGRÁFICO”, POR UN MONTO DE \$ 36.905.100.- IVA INCLUIDO.**

**Se aprueba, por unanimidad.**

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cómo se definen los libros para comprar en una biblioteca nueva, hay un estándar que pide la DIBAM o cada municipio elige cómo se hace esto.

La Sra. Elizabeth Inzunza le señala que, para este trabajo, toman en consideración lo que en algún minuto se había obtenido a través de la biblioteca Galo Sepúlveda y, de las periféricas y, además también con alguna orientación de la ex Diban y, además también con la orientación de los libros más exitosos y, que han tenido más venta, que han sido más leídos en las distintas bibliotecas, internet y, para adultos, libros técnicos, todo lo que se trabaja también en los colegios, las Sagas y, revistas de oficio también y, van a ver también a evaluar cómo va a ser el público, que también hay que más adelante ver lo que es, lo que necesitan y requieren más.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, lo preguntaba por qué en el Fundo El Carmen tiene, dentro de todo, tiene algo bien especial, viven muchos estudiantes y, quería saber si es que por eso era su pregunta, en qué momento hacían un cruce con los estudiantes, la gente que vive en los macro sectores y, lo que usa, porque se imagina que, en un lugar nuevo como ese, es distinta la bibliografía o biografías que tienen o libros que tienen en Santa Rosa, por decir un lugar que es bastante con más edad en sus habitantes, más longevo, igual que en Pueblo Nuevo y, el sector Fundo El Carmen tiene mucho más estudiantes y, es más joven, entonces hay alguna diferencia en los libros que compran entre una u otra cosa, porque a lo mejor, solo por pensarlo, por ponerlo sobre la mesa, hay Escuela de Medicina en la Ufro, en la Mayor, también Medicina en la Autónoma y, en la Católica se va a instalar con su Escuela de Medicina, entonces van a tener

una de las ciudades más grandes, en lo que tiene que ver con alumnos, estudiantes de Medicina y, a veces uno se encuentra que hay solo un libro y, no se presta o no se pasa porque son muy caros, entonces en estos lados quizás hay más estudiantes o más y se ha ido cambiando solamente para ponerlo sobre la mesa, porque lo desconozco, lo habla desde su desconocimiento.

**La Sra. Loreto Gaete** señala que, efectivamente, como usted bien comenta, están adquiriendo otro tipo de libros, la mayoría de los libros tiene que ver con las lecturas complementarias que se les piden a los distintos estudiantes de los distintos niveles también y, efectivamente, también hay libros técnicos, pensando un poco en lo que usted está planteando, que tiene que ver con la nueva oferta de carreras que se van a aperturar como ciudad Universitaria. Indica que, esta es la primera compra como para aperturar el espacio, es una biblioteca que aún no se ha inaugurado.

Por lo tanto, en la primera compra de libros que se está haciendo para esto y, en la medida que vayan avanzando para el próximo año y, sabiendo cuál es la demanda de libros en el sector, van a poder adquirir los libros que van a complementar la oferta que hoy están adquiriendo.

Agrega que, lo otro es que no ha sido fácil, puede dar fe el equipo de Abastecimiento, de Adquisiciones, que se les ha hecho bastante difícil, están muy contentos porque tuvieron ofertas para esta compra de libros, pues se les ha hecho muy complicado. Este año no han podido llegar a comprar el libro para reemplazar los libros de las otras bibliotecas y, la biblioteca Pueblo Nuevo está cerrada y, está siendo usada por el Consultorio de Pueblo Nuevo.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** le da las gracias a la Directora, Sra. Loreto Gaete por su respuesta, ya que desconocía absolutamente el tema, entonces el poder saber y, que cuando le pregunten también tener la respuesta adecuada, que hay libros pensados por las carreras, por los jóvenes, por la gente que vive en los macro sectores, no es que se compre estándar para cada uno, sino que se ven las particularidades.

Agrega que, si es posible que, los jóvenes, las personas o los estudiantes y, las estudiantes, ocupan las bibliotecas también salen de clases tarde y, las bibliotecas se cierran a las 19:00 hrs. en la tarde, no lo sabe, pero consulta si existe la posibilidad de que puedan colocar un piloto de biblioteca quizás en algún lugar esto que es nuevo.

**La Sra. Loreto Gaete** le señala que, podrían partir por este precisamente.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** le señala que, podrían partir con este piloto, porque lo que sucede que en las universidades tienen estudiantes en las noches, están estudiando, tienen todo, es algo totalmente distinto a lo que ellos conocían como las bibliotecas, pues hoy los estudiantes van, se encierran, hacen trabajos, se juntan en oficinas que son dos por dos y, cuatro personas trabajando y, en horario diferente, uno su tesis, sus trabajos no lo hacen a las 16:00 de la tarde porque están estudiando, los hacen después de las 19:00 de la tarde, cuando se junta con los compañeros. En este sentido, será posible poder quizás en este lugar hacer un piloto para después traspasarlo a una biblioteca central como la Galo Sepúlveda, sería algo súper novedoso, pero además acercan la biblioteca y, además es Centro Comunitario.

**El Sr. Administrador Municipal** señala que, es funcional, podrían ver esa posibilidad junto con la directora.

**La Sra. Loreto Gaete** señala que, la idea también es aperturar los sábados, aunque sea medio día. Además, la idea que también están desarrollando y, terminando ya la implementación, de un piloto en la biblioteca de Villa Turingia, que se va a transformar en Biblioteca y, Centro de Innovación Social, donde la idea también es lo que usted está un poco comentando. Este espacio tiene hoy día adecuarse a las nuevas necesidades de la comunidad y esto significa, como bien está diciendo el Sr. Presidente, los horarios de atención tienen que ser distintos a lo que tradicionalmente ellos están abriendo.

Agrega que, los niños en la mañana están en clase y, en las tardes es cuando van a requerir del apoyo de los distintos libros y, también se juntan para estudiar a altas horas, lo que también les ha pasado en algunas bibliotecas es que algunos niños van

hacer sus tareas y, se quedan ahí esperando hasta que los padres salgan de sus trabajos y, es una especie como de guardería. Entonces están un poco acercando a los requerimientos que tiene la comunidad en los distintos sectores. Cada sector tiene una dinámica distinta por la conformación del sector y, por las necesidades que tienen los estudiantes y, también los universitarios y, los jóvenes y. profesionales que van a hacer uso de estos espacios.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** indica que, el Fundo El Carmen les da como un espacio más seguro para poder hacerlo, tanto para el usuario y, como un espacio nuevo de poder ir acostumbrando a los vecinos a esto nuevo. Si resulta, ojalá, sería fabuloso, agradece la respuesta del Sr. Administrador y de la Directora de Cultura.”

“d) PROPUESTA PÚBLICA 153-2023 “**CONCESIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN LA FERIA PINTO DE LA COMUNA DE TEMUCO**”, ID. 1658-569-LQ23, al Oferente: **FREDY ARIEL LILLO SANDOVAL, RUT 13.515.899-2**. La tarifa a cobrar al público por la concesión de baños públicos será **de \$300.-**

<b>OBJETIVO</b>	Consiste en la entrega en concesión de 12 baños públicos de los <u>Bandejones</u> de la Feria Pinto 04 baños públicos ubicados en el <u>Bandejón N° 1</u> 04 baños públicos ubicados en el <u>Bandejón N° 2</u> 04 baños públicos ubicados en el <u>Bandejón N° 3</u> Que deberán contemplar la limpieza, <u>desodorización</u> , <u>sanitización</u> , mantenimiento y reparación de los baños de damas, varones y discapacitados, ubicados en el interior de dicho recinto.
-----------------	---

La vigencia del contrato será desde el 26 de agosto de 2023 hasta el 26 de agosto de 2025, con la posibilidad de renovación por el mismo periodo, por una vez.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, estuvo viendo las plazas y la verdad es que es bien feo lo que pasa en las plazas, producto de los estacionamientos subterráneos, ambas entradas se encuentran sucias, manchadas, pasadas a orines y, excremento fecal alrededor de ello, el estacionamiento de la empresa tendrá algo que ver.

**El Sr. Administrador Municipal** le señala que, de los accesos a la plaza debe preocuparse la Empresa.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** ante esa respuesta, consulta si ellos pueden notificar a la Empresa, porque esa plaza está horrible y, es por ello, entonces tienen unos vidrios que los han rayado, lo han limpiado, entonces son muy feos.

La mantención que tiene esa plaza de allá, Plaza Recabarren, es hermosa, aunque no haya mucho, pero está fea por los estacionamientos y, esta de acá, Plaza Aníbal Pinto, el olor que hay alrededor de eso, deberían tener su limpieza y, mantenerlo en un nivel.

**El Sr. Administrador Municipal** le señala que, de hecho, para la fiesta del natalicio de Bernardo O'Higgins, se le comunicó a la empresa, donde se hizo la actividad, que mantuviera también el acceso y, la limpieza correspondiente y, que se generara constantemente.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** le indica que, le echaron pintura al agua porque ya se ve todo para el otro lado y, que precisamente tiene que haber sido por esa ceremonia, pero al otro lado, por San Martín, que es la parte roja, está muy fea.

**El Sr. Administrador Municipal** le informa que van a dejarlo anotado para que la Dirección de Aseo y Ornato, realice esa función.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Cartes:** Presidente, yo me sumé al reclamo ahí por el tema de los Baños e hice mi molestia. En su momento fui personalmente, vi que algunos permanecían en forma permanente cerrados. Entonces, en definitiva, vamos a entregar y solamente para tener cuidado, quien en definitiva fiscaliza después que se esté cumpliendo con el aseo, la limpieza, que los baños estén abiertos en el sector de la Feria, que constantemente estamos recibiendo reclamos por ello, Presidente.

**Director (s) DIDECO Sr Mora:** Sí, Presidente, el inspector Técnico del Contrato es la señora Marlys Pacheco, que es la Jefa de Departamento UDEL para efectos de este contrato. Y para efectos de este contrato. Si lo vamos a.

**El Sr Presidente:** Consulta técnica a Ricardo Toro ¿el próximo año quizás podemos contemplar, si es factible obviamente, los tipos de baño de lo que vamos a traer a las plazas, uno para la feria Pinto?

**Director de SECPLA Sr Toro:** Si, claro. Si el presupuesto lo considera, eh, podemos hacer.

**El Sr Presidente:** Porque lo que pasa es que hay que verlo presupuestariamente pero, comparto lo que dice el concejal. Uno va a esa feria y los baños son precarios. Subiríamos el nivel teniendo baños de alto estándar con los que vamos a tener la Plaza Recabarren y en la plaza del Hospital. Pero vamos a contemplar algunas alternativas, Concejal para mejorar las condiciones, los baños en la Feria A. Pinto. El próximo año nosotros vamos a iniciar un Plan Maestro. Eso que es muy importante, lo es un cambio contundente de un proyecto. Primero Plan Maestro, diseño y después recursos para ejecutar, mejorar las condiciones de la Feria Pinto. Pero este año lo vemos difícil. Este próximo año lo vamos a iniciar este Plan Maestro. De ahí debería contemplar mejoras en los ámbitos que usted plantea y en otros. Estacionamientos subterráneos, etc.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Como dice el Presidente concejal, en la ejecución presupuestaria planteamos el proyecto del Plan Maestro de todo el Eje Balmaceda, desde Prieto Norte hasta Barros Arana. Incluía la conservación y posible recambio de la infraestructura de la Feria Pinto. Entonces el Plan maestro en Diseño, que lo vamos a hacer por etapas, para buscar financiamiento para la ejecución y, dentro de eso está obviamente el mobiliario y paisajismo, infraestructura sanitaria, etcétera.

**Concejal Sr Cartes:** Presidente si me permite, ya que estamos tratando muy breve el tema y, creo que no solamente lo he planteado yo, sino también reconozco a mis colegas también varios de ellos y lo hemos señalado en varias líneas. Que es bueno saber y poder conocer en forma posterior ese Plan Maestro. Hemos dicho en varias ocasiones que el sector de la Feria Pinto es la puerta de entrada de nuestro Temuco, de todas las comunas aledañas donde llega el terminal de buses rurales, donde tenemos la Estación de Trenes. Entonces la gente llega a comprar a la Feria Pinto y de ahí se traslada a la zona centro y a los distintos servicios que ofrece nuestra comuna.

Entonces, una vez que se realice este Plan Maestro, sabemos las situaciones, sabemos las personas que viven en indigencia, tenemos el tema del gimnasio que está ahí, el Estándar, el mismo colegio que está ahí en Aníbal Pinto, la Escuela que no hemos mejorado, el bandejón

Nº3 que hemos tenido constantes reclamos, la situación de la Galería que está ahí en la plaza. Entonces, que podamos avanzar en la visión de nuestra Feria Pinto, sería tremendamente relevante que podamos estar todos los concejales en conocimiento de este Plan Maestro que viene para más adelante. Gracias, Presidente.

**El Sr Presidente:** Si hay que considerar que esto lo vamos a trabajar en la comisión del concejal Bizama.

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 153-2023 “CONCESIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN LA FERIA PINTO DE LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-569-LQ23, con el Oferente: FREDY ARIEL LILLO SANDOVAL, RUT 13.515.899-2. Que corresponden a 12 baños públicos de los bandejones N°s 1, 2, 3. La tarifa a cobrar al público por la concesión de baños públicos será de \$300.- Se aprueba, por unanimidad.**

**“e) PROPUESTA PÚBLICA 161-2023 “CONTRATO SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-550-LQ23, con oferente MAURICIO LADRÓN DE GUEVARA LIMITADA, RUT 76.210.177-7, por un valor unitario por litro de \$500.- IVA incluido.**

<b>Objetivo de la Propuesta</b>	Se requiere la contratación de servicio para la realización de las siguientes prestaciones: esterilización que incluye proceso completo de recepción, lavado, inspección, empaque, esterilización y traslado de instrumental médico quirúrgico, desde y hacia los distintos CESFAM, CECOSF y establecimientos dependientes de la Municipalidad de Temuco, por un período de 12 meses.  Es decir: <ul style="list-style-type: none"><li>• Traslado de material desde y hacia establecimientos a empresa.</li><li>• Lavado de material sucio.</li><li>• Secado de material.</li><li>• Inspección y lubricación de insumos.</li><li>• Empaque según tipo de instrumental, incluir control químico en cada empaque.</li></ul>
---------------------------------	---

El plazo de la vigencia del contrato de 12 meses a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 161-2023 “CONTRATO SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-550-LQ23, con oferente MAURICIO LADRÓN DE GUEVARA LIMITADA, RUT 76.210.177-7, por un valor unitario por litro de \$500.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.**

“f) TRATO DIRECTO “CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DIA DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL” con el oferente EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A., RUT N° 76.008.643-6, por \$ 47.736.850.- IVA incluido.

FECHA ACTIVIDAD: DIA DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2023  
08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

<b>Objetivo del Trato Directo</b>	Se solicita la contratación del servicio de alimentación y salón, para conmemoración día de la atención primaria municipal, de acuerdo al siguiente detalle: El lugar corresponde a Dreams casino, hotel y spa, ubicado en Avenida Alemania de Temuco, lugar céntrico de la ciudad y único que cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar la actividad.
<b>Fundamento Legal</b>	Art. 10 N°4 "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO “CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DIA DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL” con el oferente EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A., RUT N° 76.008.643-6, por \$ 47.736.850.- IVA incluido. FECHA ACTIVIDAD: DIA DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2023 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Se aprueba, por unanimidad.**

#### “6.- CONVENIOS DEPTO. DE SALUD

Hace la presentación el Sr. José Mella.

De acuerdo con lo señalado en los artículos N° 65, letra J, 79 y 86 de la Ley N° 18.695, corresponde al Concejo dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presentan los siguientes convenios a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, en el año 2023, para su autorización:

N°	Nombre del Convenio	Monto del Convenio	Modificación	Monto Anual Convenio M\$
1	Servicio de Salud Araucanía Sur Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS, Comuna Temuco.	68.431		68.431
2	Servicio de Salud Araucanía Sur Modificatoria Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en APS, Comuna de Temuco.	69.379	30.817	100.196
3	Servicio de Salud Araucanía Sur Convenio Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial, Comuna de Temuco.	45.959		45.959
4	Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.	48.000		48.000
5	Modificación Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS, Servicio de Salud Araucanía Sur Municipalidad de Temuco.	455.374	28.188	483.562
6	Servicio de Salud Araucanía Sur, Modificatoria Convenio Programa Estrategias en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19, Comuna de Temuco.	112.667	144.990	257.657
			<b>Total M\$</b>	<b>1.003.805</b>

La vigencia de estos Convenios rige hasta el 31 de diciembre del 2023.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción, de acuerdo con lo señalado en los artículos N° 65, letra J, 79 y 86 de la Ley N° 18.695, de convenios que sean superiores a 500 UTM, con el Servicio de Salud Araucanía Sur en el año 2023 que se detallan en el recuadro precedente. Se aprueban, por unanimidad.**

**“7.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

**- RENOVACIÓN DE 03 PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE**

Señala que, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de **03 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes y, que corresponde a los siguientes contribuyentes que se indican a continuación:

N°	ROL	ACTIVIDAD	MEF	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	DOM	INFORME UNIDAD INSPECCION
1	4-002872	RESTAURANT DIURNO MEF	MEF	19518505-0	MOLINA RIQUELME DANIEL IGNACIO	FRANCISCO MIRANDA 01935	29-06-23	29-05-23		Cumple según informe de fecha 23.08.2023
2	4-002873	RESTAURANT NOCTURNO MEF	MEF	19518505-0	MOLINA RIQUELME DANIEL IGNACIO	FRANCISCO MIRANDA 01935	29-06-23	29-05-23		Cumple según informe de fecha 23.08.2023
3	4-000557	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA		13965972-4	COCIO SANCHEZ NESTOR FABIAN	AVDA. GARIBALDI 01565	13-06-23	29-05-23		Cumple según informe de fecha 18.08.2023

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente:** ¿están ok las Juntas de Vecinos?

**Concejal Sr Vásquez:** Si, dice que está todo ok.

**El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de renovación de 3 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes y, que corresponden a los contribuyentes que se indican en el cuadro precedente. Se aprueban, por unanimidad.**

**Concejal Sr Vásquez** procede a leer juntas todas las solicitudes de subvención:

**“8.- SUBVENCIONES**

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

<b>NOMBRE ORGANIZACION</b>	<b>COMPLETO</b>	a) CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER
<b>RUT</b>		65.191.642-9
<b>PRESIDENTE/A</b>		CRISTIAN MORA MORENO
<b>SOCIOS</b>		40
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		El club particular, sin fines de lucro, se dedica a dar clases de patinaje para niños y niñas entre los 5 y 7 años, en la modalidad de patín carrera de manera formativa y competitiva.

	<p>Desde su constitución el año 2019 participan en distintos campeonatos a nivel regional e interregional, siendo su principal objetivo masificar la disciplina del patín carrera en la ciudad.</p> <p>Cada competencia implica gastos de movilización, tales como bus, pasajes aéreos y estadías, los cuales son financiados por las familias de los deportistas, lo que muchas veces se hace dificultoso por factores económicos.</p> <p>El proyecto solicitado financiara parte de los pasajes, colación e hidratación a competencias en las comunas de Cabrero, Coronel y Angol, entre los meses de Octubre- Noviembre y Diciembre.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$4.000.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
VIAJE A CABRERO MÁS COLACIÓN E HIDRATACIÓN (OCTUBRE- 40 DEPORTIVAS APROX.)	\$340.000
VIAJE A CORONEL MÁS COLACIÓN E HIDRATACIÓN (NOVIEMBRE- 40 DEPORTIVAS APROX)	\$440.000
VIAJE A ANGOL MÁS COLACIÓN E HIDRATACIÓN (DICIEMBRE- 40 DEPORTIVAS APROX)	\$220.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$1.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

**b) COMITÉ DE ADELANTO AFQUINTUE DE RALUNCOYAN**

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>COMITÉ DE ADELANTO AFQUINTUE DE RALUNCOYAN</b>
<b>RUT</b>	<b>65.016.801-1</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>FRESIA QUIDEQUEO CATRILEO</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>52</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El proyecto consiste en la provisión de luminaria solar para mejorar las condiciones de iluminación de los vecinos de Vila Afquitue con el objetivo de prevenir situaciones de inseguridad y dar mayor confianza en los espacios del sector.</p> <p>La mayoría de nuestros vecinos se encuentran bajo el 40% más vulnerable de la población y de sus numerosas familias. También contamos con un porcentaje importante de adulto mayor, el cual no cuentan con los recursos suficientes como para, de manera particular, gestionar algún sistema propio de seguridad.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la compra de 14 focos solares 400W, instalación y puesta en marcha.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$2.000.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
14 focos solares iluminaria 400W, instalación y puesta en marcha	\$2.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$1.666.904</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	<b>c) CLUB DEPORTIVO COMERCIAL</b>
<b>RUT</b>	<b>71.562.200-9</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>REINALDO LEIVA ORTIZ</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>415</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de la organización es promover y desarrollar la práctica del deporte para sus asociados, además de participar en actividades y competencias deportivas de carácter social. El Club es una de las instituciones deportivas más antigua de la comuna e incluso del país.</p> <p>El Club actualmente cuenta con 415 jugadores inscritos y distribuidos en 8 series, entre los 10 y los 70 años. Además, el club cuenta con 60 socios activos, sumando a los entrenadores y ayudantes de casa serie, más todas las familias, logrando estar presente de forma activa en más de mil personas.</p> <p>El proyecto solicitado financiara la premiación (trofeos) indumentaria deportiva y balones en el evento "Torneo celebración 112 años del Centro Deportivo Comercial".</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$2.000.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Premiación, indumentaria deportiva y balones	\$2.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$2.000.000</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	<b>d) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PLAZA DEL ARRAYAN</b>
<b>RUT</b>	<b>65.211.048-7</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>GERARDO ARENA GONZÁLEZ</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>27</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El proyecto consiste en la dotación e implementación de cámaras inteligentes de alta resolución con monitoreo remoto mediante aplicación, llamada de voz bidireccional con función de alerta de movimientos, la cual permitirá actuar de forma preventiva y anticipada a los hechos. También provisión e instalación de extintores para favorecer a 27 familias, cada una cubre en promedio 100 mts. cuadrados.</p> <p>Esto ayudará a actuar de manera oportuna cuando se genere un siniestro, evitando un desenlace fatal. Los beneficiarios del proyecto son aproximadamente 100 personas del sector circundante a la plaza de arrayan, entre los pasajes de San Pedro, Moisés, Bartolomé y Miguel de la ciudad de Temuco.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la compra de 27 cámaras IP inteligente, 27 extintores de 6 KG y capacitación a las 27 familias.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$4.700.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>

27 UNI provisión, programación e instalación de cámaras IP inteligente, para exterior, almacenamiento en la nube, visión nocturna con alta resolución. 27 UNI Provisión e instalación de extintor 6 KGPQS 75% CERTIFICADO (6A40BC) cubre aproximadamente 100 mts cuadrados. 27 capacitaciones a las familias.	\$4.700.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$4.700.000.-</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	e) JUNTA DE VECINOS ABRAHAM LINCOLN
<b>RUT</b>	75.105.500-5
<b>PRESIDENTE/A</b>	MARIA BASCUÑAN CISTERNA
<b>SOCIOS</b>	130
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La organización comunitaria nace el año 1999 con la finalidad de promover el desarrollo de la comunidad, fomentar y fortalecer la cohesión comunitaria e implementar estrategias en materia de seguridad en el macro sector Las Quilas. El proyecto presentando consiste en la instalación y provisión de focos domiciliarios sociales con sensor de movimiento, que permita en parte la deficiencia y falta de luminaria adecuada, ya que al ser una población radicada de muchos años poseen arboles añosos y de gran follaje que impiden el paso de la luz tanto natural como artificial. Los recursos solicitados financiaran la adquisición de 60 focos reflectores solares interiores y exteriores 200W p/8-200W.
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$2.000.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
60 focos reflectores solares interiores y exteriores 200W p/8-200W.	\$2.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$2.000.000</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Cartes:** Gracias, Presidente. Solo con respecto a una de las subvenciones, Plaza del Arrayán. Solicitaría que no sea considerada por cuanto obtuvo los fondos por otra vía y tenían postulado un FNDR. Y es el mismo proyecto. Se contactaron conmigo y me piden si podemos bajar este proyecto. Se les informó hace muy poco Presidente.

**El Sr Presidente:** Muchas gracias. Todo es bienvenido. Bien, entonces concejal se manifiesta que el Comité de Seguridad Ciudadana Plaza del Arrayán no estaría, porque ya recibió el proyecto. Por tanto, quedarían las demás.

**El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de subvención formuladas por las instituciones y por los montos que se señalan:**

**CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER, por un monto de \$1.000.000.-**

**COMITÉ DE ADELANTO AFQUINTUE DE RALUNCOYAN, por un monto de \$ 1.666.904.-**

**CLUB DEPORTIVO COMERCIAL, por un monto de \$2.000.000.-**

**JUNTA DE VECINOS ABRAHAM LINCOLN, por un monto de \$2.000.000.-**

**Se aprueban, por unanimidad.**

**“9.- SOLICITUD MODIFICACION A SUBVENCION MUNICIPAL**

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

Señala que, el presidente de la **Asociación de Fútbol Amateur de Temuco** ingresa una carta solicitando que la redistribución de los recursos asignados en la subvención municipal de este año.

Indica que, se les entregaron a ellos 20 millones de pesos que estaban destinados para 13 millones para arbitrajes y, 7 millones para premios y, lo que ellos quieren solicitar:

**ARBITRAJES 17 MILLONES**  
**PREMIACION 3 MILLONES**

Disminuiría para premiación y, aumentaría para arbitraje.

Presenta la carta de solicitud de la Asociación de Fútbol Amateur de Temuco:

<b>MUNICIPALIDAD DE TEMUCO</b> OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	005842
FECHA ENTRADA:	25 AGO. 2023
F. DOC. Nº	Administración
RESPONDER ANTES DE	

Sr: Roberto Neira  
Alcalde de:  
La Ilustre Municipalidad de Temuco  
Presente:

Estimado señor a través de la presente la Asociación de futbol Amateur de Temuco, viene a solicitar una redistribución de los fondos asignados en subvención municipal año 2023 para nuestra institución. En la ocasión se nos otorgaron \$ 13.000.000.- para arbitrajes y \$ 7.000.000.- para premiación (trofeos y Medallas), lo que nos da un total de \$ 20.000.000.- con las cuales fuimos beneficiados.

Nuestra solicitud es que esta cantidad ahora sea de la siguiente manera \$ 17.000.000.- para arbitrajes y \$ 3.000.000.-para premiación

Desde ya agradecemos su cooperación para con nuestra Asociación.

  
Victor Peña  
Secretario



  
Héctor Alarcón Muñoz  
presidente,  
941388352

Temuco 25 de agosto de 2023

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la solicitud de modificación de la subvención para la Asociación de Fútbol Amateur de Temuco, que pide redistribución de los recursos asignados, quedando el presupuesto en \$17.000.000.- para ARBITRAJES y \$3.000.000.- para PREMIACIONES. Se aprueba, por unanimidad.**

## “10.- COMODATOS

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

Señala que, en conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, el Alcalde de la Comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la entrega en Comodato de las siguientes Sedes Sociales emplazada en Área de Equipamiento Municipal que a continuación se indican:

### a) JJVV VILLA ALTO LOMAS DE LABRANZA

EXPEDIENTE	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
177-2023	Sede Social	Calle Los Copihues N° 0652	JJVV Villa Alto Lomas de Labranza	Sup. Propiedad: 287,26 m²	Otorgar un espacio para albergar actividades de la comunidad del sector
				Sup. a entregar: 287,26 m²	

Sede social emplazada en Área de Equipamiento Municipal ubicada en calle Los Copihues N° 0652; Villa Altos de Labranza, Macrosector Labranza, Rol de Avalúo N° 2398-78, inmueble de propiedad municipal se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco a Fojas: 11826 vta. bajo el N°: 5244 del año 2019 y cuenta con Recepción de Urbanización N° 0008/2018 de fecha 24-04-2018.

**Superficie del Área de Equipamiento:** 287,26 m².

**Superficie a entregar:** 287,26 m². (Se adjuntan fragmento Plano Loteo, fotografías e informe de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras y Planificación).

**Superficie de la sede social:** 50,00 m².

**Comodataria:** Junta de Vecinos Villa Alto Lomas de Labranza, Personalidad Jurídica N° 323732 de fecha 19 de octubre de 2021.

**Destino del Comodato:** Sede Social para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.

**Vigencia del Comodato a entregar:** El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del presente contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al presente contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.



IDE Visor IDE Temuco - DOM Plano temático de la dirección de obras municipales

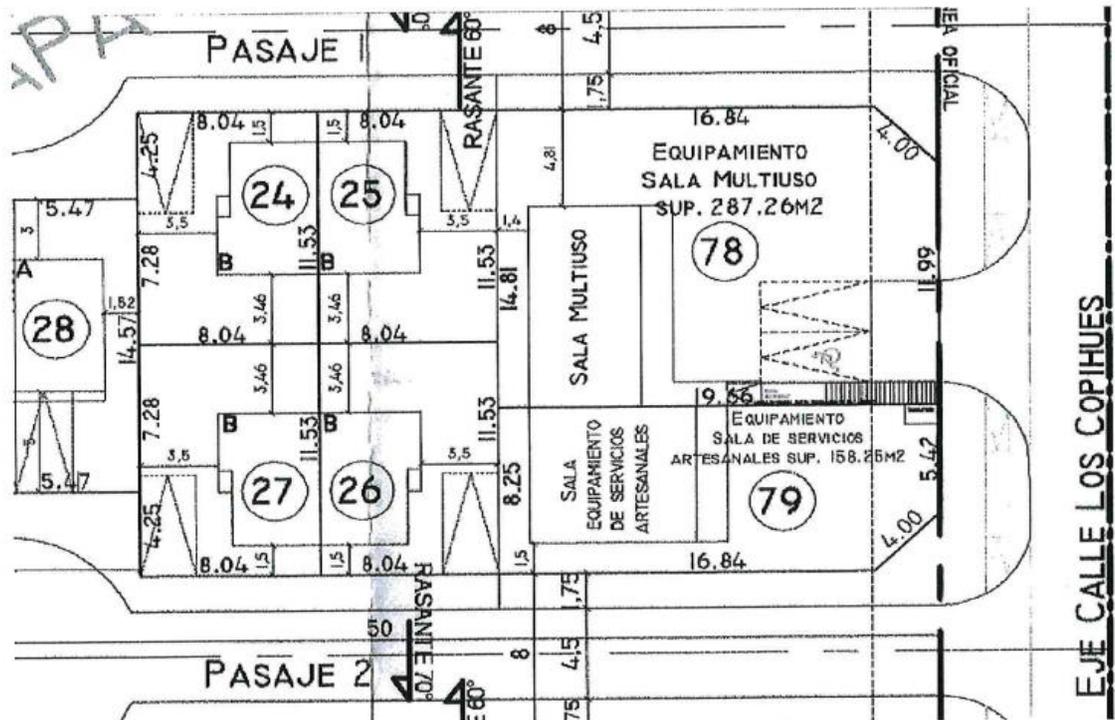
2390-78 Buscar resultados de 2390-78

Perfil del 2390-78	
Fin:	2390-78
Superficie:	6.60
Manzana:	2973
Edif:	78
Districción:	
Subsector:	
Quilómetros cuadrados:	251.625
Características:	0
Presal:	ND
Módulo de obra:	
Esquema de obra:	100% COMAL
Estado de obra:	0
Última actualización:	

IDE Visor IDE Temuco - DOM Plano temático de la dirección de obras municipales

2398-78 Buscar resultados de 2398-78

Plano del Comodato



Fuente de la imagen: Plano de loteo aprobado bajo Resolución 84/2018 de fecha 33 de marzo de 2018.

Minuta de delindes

• El lote N° 78, de equipamiento de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, ubicado en calle LOS COPIHUES N° 0652, de acuerdo al Certificado Especial del Pre-Numeración N° 16/2017 de fecha 22/05/2017, tiene las siguientes definiciones:

a) Superficie de 287,26 m<sup>2</sup>.

b) Deslindes:

NORTE: En 16,84 m con PASAJE I (hoy PASAJE BREZO).

SUR: En 19,66 m con LOTE N° 79 del loteo.

ORIENTE: En 11,99 m con CALLE LOS COPIHUES.

NOR-ORIENTE: En tramo línea diagonal de 4,00 m con esquina de PASAJE I (hoy PASAJE BREZO) con CALLE LOS COPIHUES.

PONIENTE: En 14,81 m con LOTE N° 25 y parte del LOTE N° 26.

c) El ROL de Avalúo asignado por el S.I.I. al lote de equipamiento es el N° 2398-00078, según consta en el Certificado Asignación de Roles de Avalúo N° 735983, de fecha 31/07/2017, emitido por el S.I.I.

Fuente de la Información: Certificado de Recepción Definitiva de Urbanización N°0008/2018 de fecha 24 de abril de 2018.



**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la entrega en Comodato a la JJVV VILLA ALTO LOMAS DE LABRANZA la sede Social en área de equipamiento municipal ubicada en Los Copihues 0652, en Villa Altos de Labranza, cuya superficie, destino y vigencia se detallan en la propuesta precedente. Se aprueba, por unanimidad.***

**“b) JJVV VILLA LOS ARQUITECTOS**

178-2023	Sede Social	Calle Las Condes N° 4256, Villa Jardín de Los Naranjos	JJVV Villa Los Arquitectos	Sup. Propiedad: 460,98 m <sup>2</sup>	Otorgar un espacio para albergar actividades de la comunidad del sector
				Sup. a entregar: 460,98 m <sup>2</sup>	

Sede social emplazada en Área de Equipamiento Municipal ubicada en calle Las Condes N° 4256; Villa Jardín Los Naranjos, Macrosector Poniente, Rol de Avalúo N° 4613-24, inmueble de propiedad municipal en virtud de la Ley, bajo Recepción de Urbanización N° 24/2015 de fecha 09-09-2015.

**Superficie del Área de Equipamiento:** 460,98 m<sup>2</sup>.

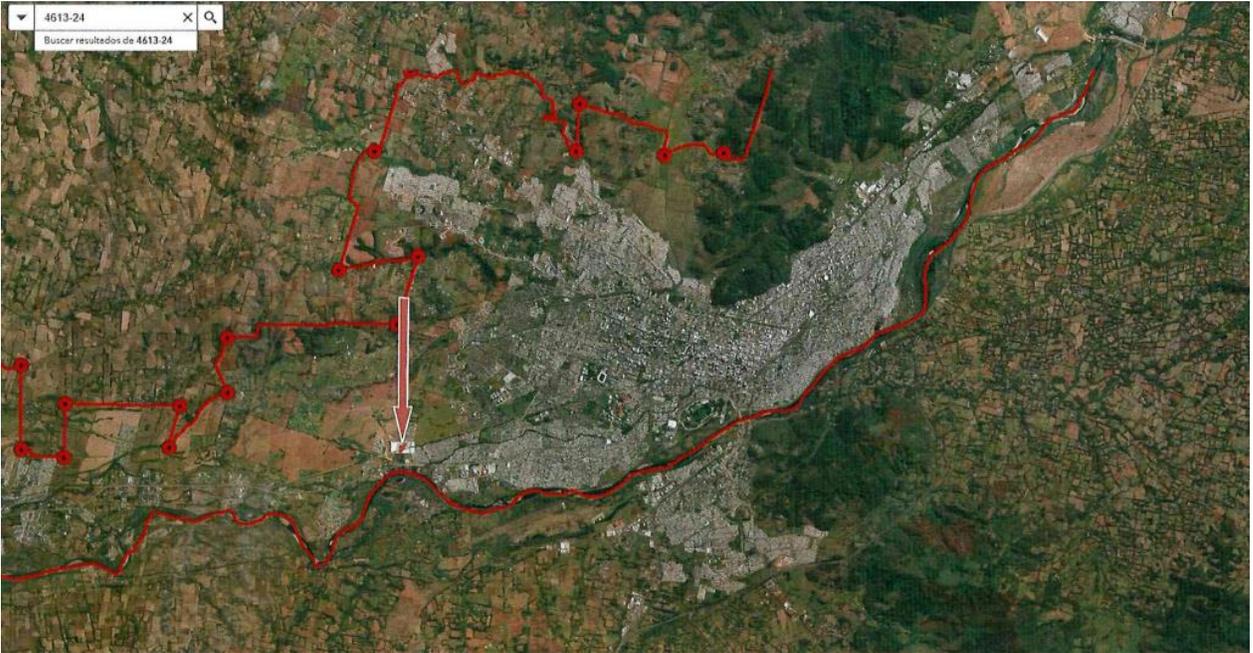
**Superficie a entregar:** 460,98 m<sup>2</sup>. (Se adjuntan fragmento Plano Loteo, fotografías e informe de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras y Planificación).

**Superficie de la sede social:** 72,00 m<sup>2</sup>.

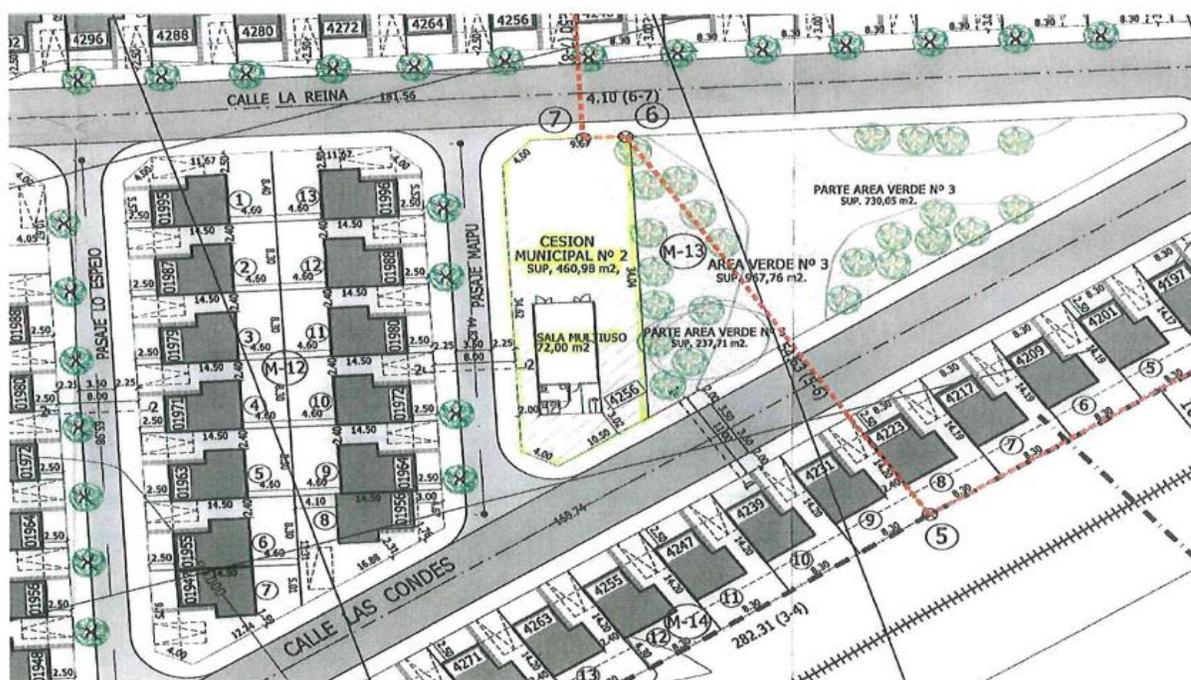
**Comodataria:** JJVV Villa Los Arquitectos, Personalidad Jurídica N° 290554 de fecha 11 de abril de 2019.

**Destino del Comodato:** Sede Social para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.

**Vigencia del Comodato a entregar:** El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del presente contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al presente contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.



### Plano del Comodato



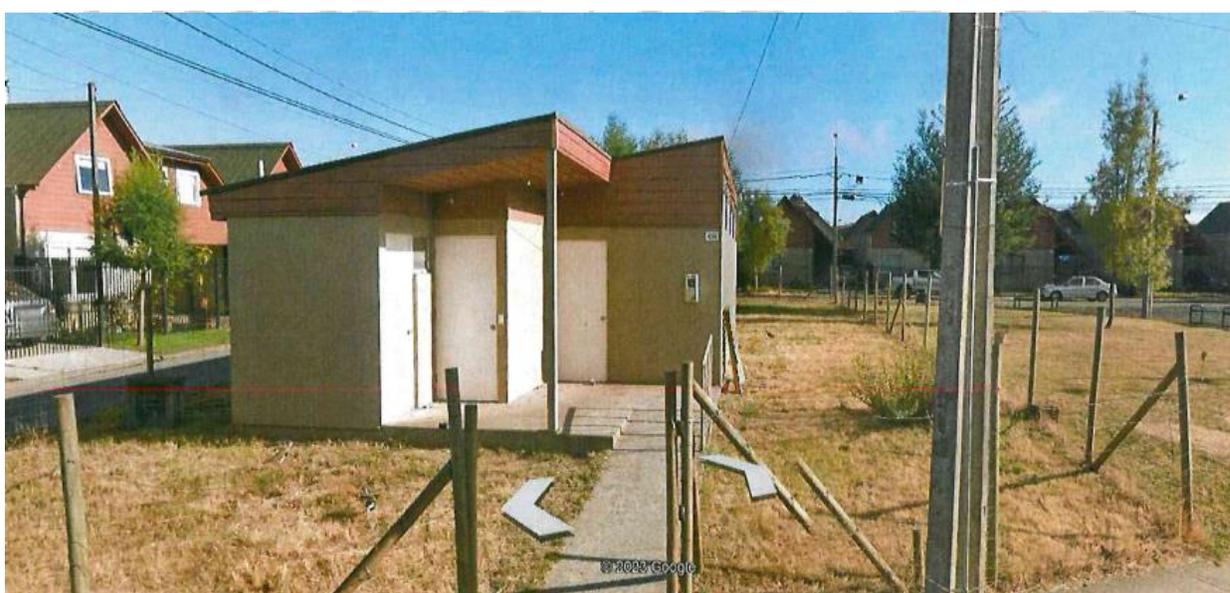
Fuente de la imagen: Plano de loteo aprobado bajo Resolución 23/2015 de fecha 29 de julio de 2015.

### Minuta de delindes:

Se recepcionan **120 LOTES** con Calles y Pasajes, según detalle adjunto, con una superficie de **21.597,58 m<sup>2</sup>**; **1.094,41 m<sup>2</sup>** de áreas verdes, Equipamiento Municipal **460,98 m<sup>2</sup>**.

Dentro del loteo Barrio Los Naranjos, hoy Jardín los Naranjos contempla 1 lote destinado a equipamiento comunitario denominado Equipamiento N° 2 ubicado en Calle Las Condes N° 4256 con una superficie de **460,98 m<sup>2</sup>** cuyos deslindes especiales son NORTE: en nueve coma sesenta y siete metros Calle La Reina; NORPONIENTE: en ochavo de cuatro metros con intersección de Calle La Reina con Pasaje Maipú; SURPONIENTE: en ochavo de cuatro metros con intersección de Calle Las Condes con pasaje Maipú; SUR: en diez coma cincuenta metros con Calle Las Condes; ORIENTE: en treinta y cuatro coma cero cuatro metros con área verde numero tres; PONIENTE: treinta y cuatro coma sesenta y dos con pasaje Maipú

Fuente de la Información: Certificado de Recepción Definitiva de Urbanización N°24/2015 de fecha 09 de septiembre de 2015.





**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la entrega en Comodato a la JJVV VILLA LOS ARQUITECTOS la sede Social en área de equipamiento municipal ubicada en calle Las Condes 4256, Villa Jardín Los Naranjos, macro sector poniente, cuya superficie, destino y vigencia se detallan en la propuesta precedente. Se aprueba, por unanimidad.***

**“c) FUNDACION ALÜN EA TEMUCO**

Señala que, esta Sede se le estaría entregando a la Fundación Alün EA Temuco, que es una fundación que tiene niños y, familiares con espectro autista. El terreno que se va a entregar es de 438,35 m<sup>2</sup>, con una sede de 78 metros cuadrados y, es para un Centro de apoyo, intervención y, contención para familias con un niño o familiar con el espectro autista.

.179-2023	Sede Social	Calle Dos Norte N° 870, Villa Jorge Teillier de Labranza	Fundación ALÜN EA Temuco	Sup. Propiedad: 438,35 m <sup>2</sup>	Brindar un espacio para un centro de apoyo, intervención y contención para familias que tengan un niño o familiar en el espectro autista.
				Sup. a entregar: 438,35 m <sup>2</sup>	

Sede social emplazada en Área de Equipamiento Municipal ubicada en calle Jorge Teillier N° 870; Villa Jorge Teillier, Macrosector Labranza, Rol de Avalúo N° 2307-15, inmueble de propiedad municipal en virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción, bajo Recepción de Urbanización N° 11/2016 de fecha 25-10-2016.

**Superficie del Área de Equipamiento:** 438,35 m<sup>2</sup>.

**Superficie a entregar:** 438,35 m<sup>2</sup>. (Se adjuntan fragmento Plano Loteo, fotografías e informe de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras y Planificación).

**Superficie de la sede social:** 78,00 m<sup>2</sup>.

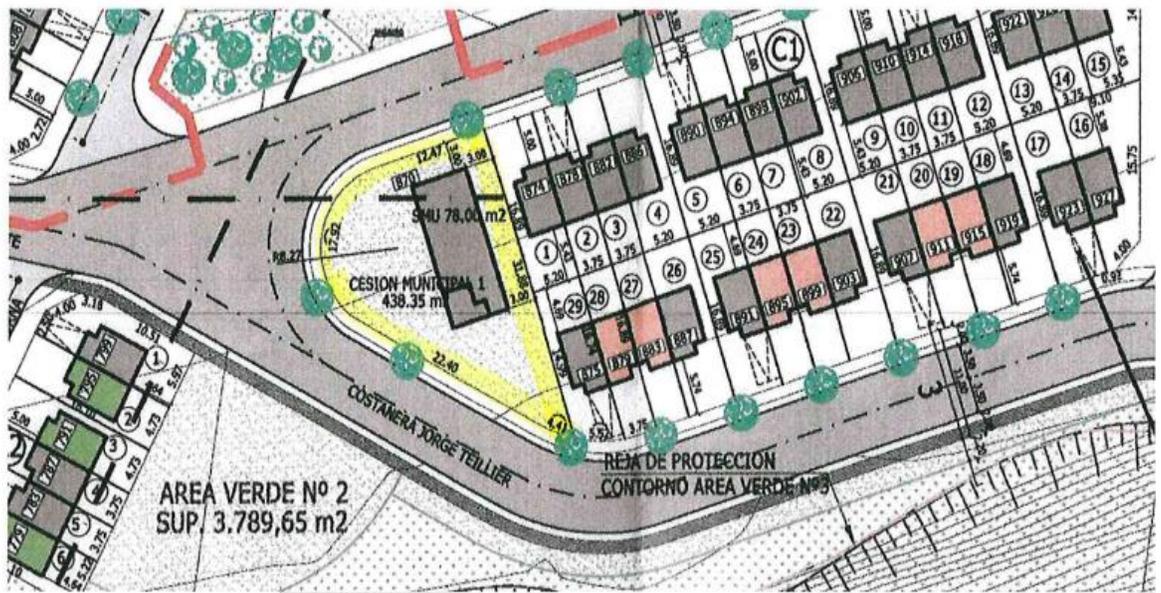
**Comodataria:** Fundación ALÜN EA, Personalidad Jurídica N° 325918 de fecha 23 de febrero de 2022.

**Destino del Comodato:** Sede Social para servir de centro de intervención, apoyo y contención para familias con integrantes en el espectro autista.





**Plano del Comodato**



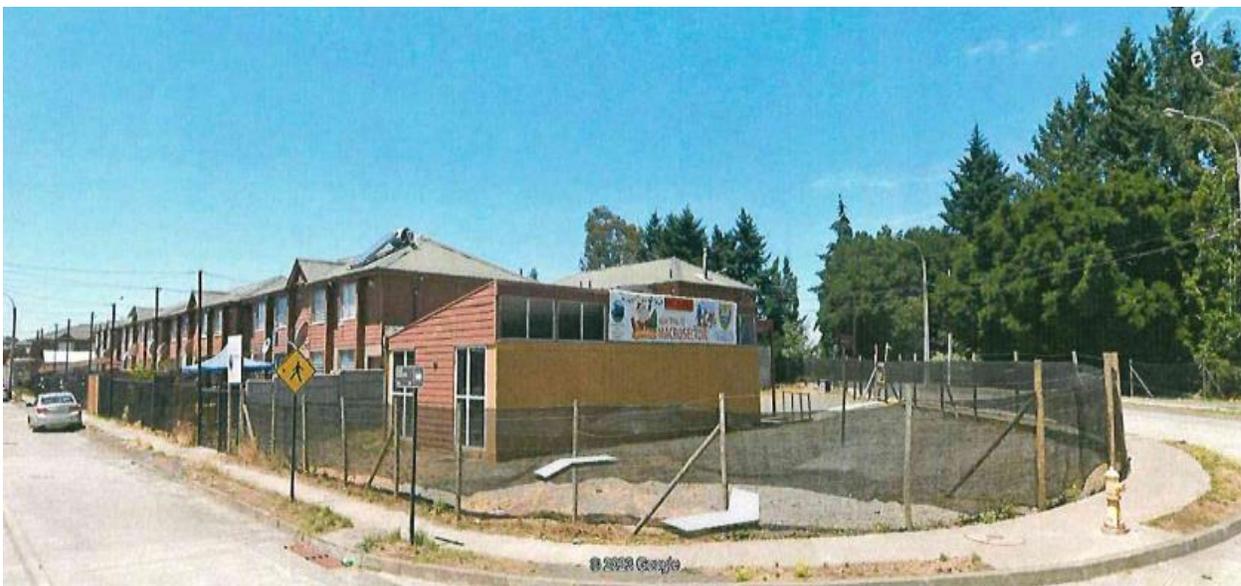
Fuente de la imagen: Plano de loteo aprobado bajo Resolución 143/2016 de fecha 03 de mayo de 2016.

**Minuta de delindes**

El lote de Equipamiento Comunitario denominado CESIÓN MUNICIPAL 1, ubicado en Calle Dos Norte Nº 870 de la manzana C1, tiene las siguientes condiciones

- Superficie de 438.35 m<sup>2</sup>
- Deslindes
  - NORTE, en 12,47 metros con calle 2 Norte.
  - SUR, en 22,40 metros con Costanera Jorge Teillier, y en 4,41 metros con intersección de lote 29 de la manzana C1 con Costanera Jorge Teillier.
  - ORIENTE, en 16,89 metros con Lote 1 de la manzana C1 y en 14,99 metros con Lote 29 de la misma manzana.
  - PONIENTE, en línea quebrada de 17,92 metros con intersección de calle 2 Norte con Costanera Jorge Teillier.
- El PRE ROL de Avalúo asignado por el S.I. al lote de equipamiento es N°2307-15, de acuerdo al Certificado N° 687124, de fecha 18.04.2016.

Fuente de la Información: Certificado de Recepción Definitiva de Urbanización N°11/2016 de fecha 25 de octubre de 2016.



**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente:** Todos sabemos que la Fundación ALUM EA es bien grande, que trabaja con niños y niñas de espectro autista. Esta fue una solicitud que llegó bastante sentida por parte de esta Agrupación. Son una gran cantidad de padres y madres y niños y niñas. Inclusive el Presidente de la República nos solicitó colaboración para esta fundación a través de su Delegado Presidencial, don José Montalva.

**El Sr Presidente somete a votación la entrega en Comodato a la FUNDACION ALÚN EA TEMUCO la sede Social en área de equipamiento municipal ubicada en calle Dos Norte N°870, Villa Jorge Tellier, Labranza. El terreno es de 438,35 m2, con una sede de 78 metros cuadrados y, es para un Centro de apoyo, intervención y, contención para familias con un niño o familiar con espectro autista. La vigencia se detalla en la propuesta precedente. Se aprueba, por unanimidad.**

## **“11.- TRANSACCIONES JUDICIALES**

Hace la presentación el Sr. Jaime Zamorano.

### **MINUTA TRANSACCION CON RAUL BORIS BALBOA LAVANDERO**

- 1.- El día 28 de abril del año 2023, la camioneta marca Ford, Modelo Ranger, Patente KX BR 94, de propiedad de don Raúl Boris Balboa Lavandero, sufrió daños en el espejo retrovisor derecho, debido a la caída repentina de un árbol ubicado en la vía pública, específicamente en calle Los Mapuches N° 01160 de la ciudad de Temuco.
- 2.- A raíz de lo anterior, el afectado envió un correo electrónico a la Municipalidad de Temuco en el cual explicaba lo ocurrido, solicitando el dinero necesario para costear la reparación del vehículo, monto que ascendería a la suma única y total de \$361.790, conforme documentación adjunta.
- 3.- Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de arbol y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el afectado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

**4.- Los Términos de la Transacción serían los siguientes:**

- a) **Don Raúl Boris Balboa Lavandero, cedula nacional de identidad N° 17.075.271-6, renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos descritos en el punto N° 1 precedente;**
- b) **La Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a don Raúl Boris Balboa Lavandero la suma única, total e indemnizatoria de \$361.790, por concepto de reparación de los perjuicios derivados del accidente, suma que le será entregada dentro de los diez días hábiles siguientes contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que apruebe la Transacción.**

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la aprobación de TRANSACCION extrajudicial con RAUL BORIS BALBOA LAVANDERO donde este renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos descritos. La Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a don Raúl Boris Balboa Lavandero la suma única, total e indemnizatoria de \$361.790, por concepto de reparación de los perjuicios derivados del accidente. Se aprueba, por unanimidad.***

**“MINUTA TRANSACCION CRISTIAN HUENTEMIL CARDENAS y OTROS**

1.- Entre el día 9, 10 y 18 de julio del presente año, se produjeron una serie de accidentes en Avenida Los Poetas, a la altura de las canchas de San Antonio, producto del mal estado de la calle.

2. A raíz de lo anterior, se han presentado a la Municipalidad 4 requerimientos mediante los cuales, los afectados, explican lo ocurrido solicitando asimismo la reparación de los daños causados a través del reembolso de los costos por concepto de repuestos y mano de obra, debidamente acreditados, las cuales son los siguientes:

- a) **Cristian Alonso Huentemil Cárdenas, R.U.T N° 16.633.949-9, daños sufridos en vehículo de su propiedad marca Toyota, Placa Patente N° BVDL-14, del año 2009, el día 10 de julio, presento cotización por el monto de \$1.828.900.**
- b) **Nayer Brito Andrade R.U.T N° 21.300.295-3, daños sufridos en vehículo de propiedad de su madre doña Elizabeth Gladys Andrade Garate, R.U.T N° 9.731.655-4, marca Hyundai, Grand I10 BA, GLS 1.2, Placa Patente N°LJKV-73, del año 2019, el día 9 de julio, presenta boleta por gastos que ascienden a la suma de \$850.215.**
- c) **Danilo Quezada Ulloa, R.U.T N° 18.436.711-4, daños sufridos en vehículo de su propiedad marca Hyundai, i10, año 2017, Placa Patente N°JRJF-47, el día 09 de julio, acredita gastos por el monto total de \$ 1.164.061.**

- d) **Jessica Aracelis López Fuentealba, R.U.T. N° 16.960.383-9**, daños sufridos en neumático de vehículo de su propiedad marca Chevrolet Vivant LS MC año 2009, Placa Patente BVZG-49, el día 18 de julio. Acredita gastos por el monto de **\$120.000**.

3.- Dado que los accidentes en cuestión si bien no se produjeron en un bien nacional de uso público cuya administración corresponda a la Municipalidad, conforme dispone la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se genera igualmente responsabilidad por parte de esta última por la falta de señalización de la vía pública, en conformidad artículo 100 inciso primero y artículo 175 inciso 5, ambas de la Ley de Tránsito, que señalan respectivamente:

Artículo 100 inciso primero: *“Será responsabilidad de municipalidades la instalación y mantención de la señalización del tránsito, salvo cuando se trate de vías cuya instalación y mantención corresponda al Ministerio de Obras Públicas, por su parte el artículo 175 inciso 5 de la Ley de Tránsito, dispone:*

*“La Municipalidad respectiva o el Fisco, en su caso, serán responsables civilmente de los daños que se causaren con ocasión de un accidente que sea consecuencia del mal estado de las vías públicas o de su falta o inadecuada señalización. En este último caso, la demanda civil deberá interponerse ante el juez de letras en lo civil correspondiente y se tramitará de acuerdo a las normas del juicio sumario”*

4.- En consecuencia, y a fin de que ésta no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con los afectados y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

**5.- Los términos de las Transacciones serán los siguientes:**

**a) Cada uno de los solicitantes, ya individualizados, renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales precedentes.**

**b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:**

**I.- Pagar a don Cristian Alonso Huentemil Cárdenas, R.U.T N° 16.633.949-9**, daños sufridos en vehículo de su propiedad marca Toyota, Placa Patente N° BVDL-14, año 2009, el monto total de **\$1.828.900**.

**II.- Pagar a doña Elizabeth Gladys Andrade Garate, R.U.T N° 9.731.655-4**, daños sufridos en vehículo de su propiedad, marca Hyundai, Grand I10 BA, GLS 1.2, Placa Patente N°LJKV-73, año 2019, por el monto total de **\$850.215**.

**III.- Danilo Quezada Ulloa, R.U.T N° 18.436.711-4**, daños sufridos en vehículo de su propiedad marca Hyundai, i10, año 2017, Placa Patente N°JRJF-47, por el monto total de **\$ 1.164.061**.

**IV.- Jessica Aracelis López Fuentealba, R.U.T. N° 16.960.383-9**, daños sufridos en neumático de vehículo de su propiedad marca Chevrolet Vivant LS MC año 2009, Placa Patente BVZG-49, el día 18 de julio. Acredita gastos por el monto total de **\$120.000**.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejala Sr Sepúlveda:** Sí, Solo antes de votar quería pedir que pudiéramos mantener el orden de la tabla y de sala. La verdad es que no me siento cómodo con que se mantenga el tema de los libros y se sigan nombrando nombres y aporte entre risas, porque igual hay

funcionarios que están detrás de ese trabajo y se acogieron, según entiendo y, se aclaró en el mismo Consejo que se acogieron observaciones en la Comisión respectiva Presidente, muchas gracias.

**El Sr Presidente:** Le falta sentido del humor un poco, concejal, pero vamos a seguir, ya, siguiente.

**Concejal Sr Cartes:** Presidente, iba a nombrar un par de libros, pero me lo voy a evitar. Presidente disculpe, con respecto al evento este que tenemos y quiero consultar si es el mismo que hemos denunciado distintos colegas acá o no.

**El Sr Presidente:** Lamentablemente con la Avenida Los Poetas. No voy a nombrar ningún poeta porque puede firmar, pero negativo. Lo que pasa que como puede ver es un problema estructural. Y cuando sube el río, en invierno lógicamente las napas se llenan y traspasan. Me lo explicaron esto porque yo decía “¿cómo se nos inunda tanto la Avenida, Los Poetas y se generan estos eventos?”. Entonces las napas se llenan de agua y lógicamente eso produce un debilitamiento de la estructura que va abajo y produce que al circular los vehículos terminen rompiendo, hundiendo el asfalto. Entonces esa estructura, mientras no se haga una intervención, valga la redundancia estructural del Serviu, queda en esa etapa, con ese problema de diseño y de construcción. Vamos a tener el problema de los hoyos en Los Poetas mientras no se solucione eso, entonces son en diferentes lugares que se van dando estos eventos que producen que los vehículos rompan sus neumáticos o sufran algún desperfecto y tengamos que nosotros pagar estos montos que aquí se ven.

**Concejal Sr Cartes:** Presidente lo digo porque creo que es muy bueno aclararlo, porque este consejo no solo a mi persona, sino que entiendo que también mi colega Marco, no recuerdo si Esteban, me parece que solo y también en su momento hemos estado constantemente denunciando estos eventos que son gigantescos hoy día y vamos a pagar cifras y en pesos, pero que no caigamos mañana en desgracia. Presidente, que no se diga que el Municipio en ofiado no ha informado la situación, que la comunidad sepa que esto ha sido preocupación del Consejo. Mañana vamos a pagar dinero para no llegar a a término judiciales, pero esperemos que las soluciones definitivas se tomen el día de mañana Presidente. Y si tenemos que colocar un letrero donde están estos eventos, que el municipio los coloque. O sea, yo creo que eso tenemos que hacerlo de modo tal de no seguir pagando recursos de todos el día de mañana en situaciones que se van a seguir presentando. Gracias Presidente.

**Concejal Sr Vásquez:** Presidente, también compartiendo lo que dice el concejal Cartes, creo que es importante también que ahí vayamos tomando nota los diez concejales y concejalas más usted. Tenemos siempre contacto con nuestras vecinas y vecinos y nos mandan fotos. Entonces, también pedir dentro de las posibilidades presupuestarias, porque no todo lo podemos hacer, reaccionar para poder evitar estos problemas que vemos ahora. Así que es importante el vínculo que hay entonces en que vemos un evento y no sabemos quién es el responsable. Pero igual al final, tal como sale en la legislación y lo manifiesta el señor Zamorano, somos responsables nosotros.

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de Transacciones extrajudiciales con don Cristian Alonso Huentemil Cárdenas; doña Elizabeth Gladys Andrade Garate; don**

**Danilo Quezada Ulloa y, doña Jessica Aracelis López Fuentealba, quienes renuncian a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa derivada de los hechos mencionados en los numerales precedentes y, la Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a los solicitantes señalados los montos indemnizatorios ya detallados para cada uno de ellos. Se aprueba, por unanimidad.**

**“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta, porque si bien la calle no es nuestra, acá les hacen pagar porque no tienen la señalética de Mal estado o Cuidado, pero ahí existe esa señalética, porque la solicitó y, está puesta, pasó el otro día y, está antes de la cancha de San Antonio.

**El Sr. Jaime Zamorano** le responde que, estas señalizaciones y, reparaciones que se han hecho, se hicieron posteriormente a los accidentes.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** agradece a todos los presentes en la Comisión de Adm. y Finanzas.

Siendo las 17:04 hrs. termina la reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”**

## **6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.**

**El Sr Presidente:** Entiendo que hoy día se canceló una Audiencia pública. Vamos a dar una explicación.

**Secretario Municipal Sr Juan Araneda:**

Gracias Presidente. Quisiéramos hacer una precisión. Estimados concejales, en la sesión del día 22 de agosto, nos encontrábamos en una comisión de servicio y el Secretario Municipal Subrogante presentó una solicitud de audiencia pública remitida por funcionarios de la Municipalidad de Temuco, que revisada esta solicitud nuestro secretario omitió concordar con él la Ordenanza de Participación Ciudadana, que es la que regula las audiencias públicas que otorga el Concejo Municipal. Y quisiera señalar, en primer lugar, que de acuerdo a lo que se establece en el artículo 41 de esta norma, las audiencias públicas corresponden a aquellas materias que son de interés comunal. El objetivo de la Asociación de Funcionarios lo que persigue es el bienestar de los funcionarios asociados y en particular, el motivo de la solicitud fue dar a conocer criterios de aplicación de medidas de orden disciplinario, responsabilidad administrativa de los funcionarios. En consecuencia, no corresponde ni procede otorgar la audiencia pública al Consejo Municipal porque tiene disconformidad con los preceptos consagrados en el artículo 41 de la Ordenanza de Participación Ciudadana que regula las audiencias Públicas. Eso quería señalar, señor Presidente, que la Audiencia fue mal concebida.

**El Sr Presidente:** ¿Se comunicó a la Asociación?

**Secretario Municipal Sr Juan Araneda:** Por cierto. Le comuniqué al Vicepresidente porque la Presidenta fue imposible ubicarla. La llamé varias veces antes.

**El Sr Presidente:** Según lo comunicado queda sin efecto esa audiencia pública que no debería pasar al Concejo Municipal.

## 7. VARIOS

### **Concejal Sr Marco Antonio Vázquez.**

Gracias señor Presidente. Primero que todo quiero comentar que en una conversación que sostuve con la gente de la Administración vinculado al área de finanzas y, puntualmente Rentas y Patentes, descubrieron en un diagnóstico que hicieron de que había algunos problemas que eran como generales en relación con los trámites para la obtención de rentas y patentes. Entonces, en conjunto con el suscrito se generará para el día viernes de 09:30 a 13:00 horas, un seminario que se llama *Formaliza tu Negocio en Temuco* y que va a estar dirigido para contadoras y contadores. Esto está patrocinado por el Colegio de Contadores de Chile y la Carrera de Contador Público y Auditor de la Universidad La Frontera, de la cual soy Director, así que se ha hecho la difusión. Se está trabajando con el Colegio de Contadores de Chile, se está trabajando con el Servicio de Impuestos Internos también y con personal del Centro de Negocios de Sercotec, a fin de que puedan levantar cuáles son los principales problemas que están enfrentando las y los contadores al momento de generar el inicio de actividades y de esta manera poder dar solución a algunos problemas que se están presentando cada vez que van a la Oficina de Rentas y Patentes. Así que quedan mis colegas cordialmente invitados a este seminario, hay cupo para la Udel. También se generaron cupos para quienes asesoran al proyecto Escala, Programa Mujeres Jefas de Hogar, también contadoras y contadores.

Segundo, quiero felicitar, señor Presidente, por su intermedio a quienes organizaron la entrega de los recursos del FONDECOPV este año. Me gustó mucho como fue presentada la actividad, la encontré de un alto nivel, así que por favor, por su intermedio, transmitir la felicitación a todo el equipo que trabajó.

**El Sr Presidente:** Bueno, ahí está uno de los que trabajó, don Cristian Mora, junto a su equipo y al Director de DIDECO. Así que ahí recibe los agradecimientos suyos y de consejo directamente y además de los transmitirá a quienes hacen posible el FONDECOPV.

**Concejal Sr Vázquez.** También quiero agradecer, por su intermedio señor Presidente. La semana pasada se celebró el Día de Oración por los Pueblos Originarios en la Iglesia Católica y se hizo en una parroquia rural de nuestra ciudad de Temuco y el municipio liderado por usted logró entregar el apoyo para que más de 200 personas pudieran participar, en los cuales me incluyo, de esa actividad. Así que quiero agradecerle por su intermedio también señor Presidente.

Y lo último que quiero mencionar dice relación con que, tal como se ha manifestado, en este último periodo hemos podido ver el mal estado, como lo dije anteriormente, de los caminos de nuestro sector rural. Hemos tenido conversaciones con el Seremi de Obras Públicas y le hemos pedido celeridad para ir en apoyo de esta situación. Así que yo le quiero pedir señor Presidente, que podamos tener la discusión que vamos a tener próximamente, del

presupuesto, el que se pueda considerar para el tema rural mayor acopio de material granular para el próximo año, porque ahora ya quedamos más o menos ok. Entonces va a ser una de las defensas que voy a hacer yo en torno a que podamos tener mayor acopio. Si bien es cierto desde el punto de vista de la población es un 10% total de la población, pero el deterioro de los caminos es bastante alto y tenemos que ir al resguardo de lo que nos corresponde a nosotros. Gracias, señor Presidente.

**Concejal Sr Juan Aceitón Vásquez:**

Solo una cosa Presidente. Saludar y felicitar, a través de este consejo -creo que mis colegas concejales me apoyan- al equipo de Básquetbol del Liceo que salió Campeón en su Regional Sur. Así que felicitar a todos los jugadores, al DT y el buen papel que desempeñaron en la final en Valparaíso. Eso es todo Presidente. Gracias.

**Concejala Sra. Soledad Gallardo.**

Gracias, Presidente. Primero que nada, hoy día, eh saludar a Temuco a todas las mujeres, tanto urbanas como rurales del pueblo mapuche en su día, el pueblo indígena. Que sean hoy día y siempre no cierto, consideradas dentro de todos sus tanto en sus comunidades, en sus trabajos. Que sean consideradas como tal, como mujeres originarias de nuestra región de la Araucanía.

En cuanto a las peticiones que tengo para hoy día, volver a recalcar desde hace mucho tiempo el tema de la calle Los pioneros de labranza, que ha estado muy malas condiciones hace mucho rato y cuando se pasa a máquina solo se raspa la capa pero no se ha colocado material y, cuando vuelve a llover vuelven a aparecer los hoyos. Entonces desde eso pedir que se repare en forma definitiva. Y esta es una calle vértice que tiene el sector ribereño de Labranza, donde pasa locomoción colectiva. Que se pase la máquina, se coloque material y luego se pueda aplastar este material para que las piedras no vuelvan a salir.

Nos ha llegado a todos los concejales hoy día un tema y que también lo he visto de tres personas que están en situación de calle ahí en Vicuña Mackenna con San Martín. Entonces no sé si a nosotros nos corresponde como municipio, poder verlas, poder ir a visitar, ver si ellos pueden seguir ahí, en sentido de que los vecinos reclaman, de que están en forma hace ya alrededor de dos semanas en la vía pública, generando, defecando dicen, orinando en el pasto de la plaza. Entonces desde eso si se puede convocar allá al área que corresponda para que los puedan visitar.

Qué ha pasado con el mejoramiento del Camino de la comunidad Manuel Marinao del sector Quirihue, kilómetro 5,5. Si se ha ido o no a mejorar porque aún persisten los reclamos.

También quiero solicitar a la Dirección de Obras qué vinculación tiene con los edificios que se están ejecutando ahí por la Martavit, porque hoy día rompieron el pavimento. La duda de los de los vecinos es si se va a hacer una evacuación de aguas lluvias ahí y como la Dirección de Obras le corresponde a lo mejor fiscalizar esta situación, los vecinos de la Pichicautín están muy preocupados porque esa evacuación de aguas lluvia, ese colector, sobre todo ahí en José Rosario Muñoz, no funciona. Entonces se le va a colocar más agua. Sería importante verlo.

Desde hace rato ya, desde que está en la empresa Morca y la Fundación C. Circular. Qué ha pasado si acaso vincularon en algún momento los contenedores de vidrio y de plástico con los que estaban anteriormente, con la empresa que estaban anteriormente, porque todavía hay sectores que por mucho tiempo no se les ha ido retirar, tanto los plásticos como los vidrios, sobre todo los contenedores flauta. Y ha existido reclamo con ello.

Y lo último, pedir que se mejoren los caminos, la zanja de la comunidad León Nahuelpán que está en el kilómetro 15, cerca del sector de la Escuela Boyeco, el sector Curihuinca en el kilómetro 7,5 de Temuco-Chol Chol a mano izquierda. Que está al lado del cementerio indígena del sector Curihuinca. Estos caminos están en muy mal estado y es importante poder mejorarlos, tirarle una capita de material, sobre todo en el tiempo de lluvias. Efectivamente, hay vehículos, sobre todo los furgones escolares no pueden pasar. Eso señor Presidente, muchas gracias.

**Concejala Sra. Viviana Díaz.**

Gracias, señor Presidente.

(el Sr Presidente hizo entrega previamente de una bolsa pequeña de compost a cada concejal)

**El Sr Presidente:** Concejala, aprovechando que usted preside la Comisión de Medio Ambiente. Esa es una bolsa de compost que me pasó el Director de Aseo y Ornato. Nuestros primeros compost que vamos sacando para que vayan viendo el otro año cómo vamos a ir avanzando en esta materia.

**Concejala Sra. Viviana Díaz.** ¿Si nos pueden contar un poquitito más de eso? Quizás en algún momento.

**Director de Medio Ambiente A y O Sr Fuentes:** Presidente, por su intermedio. En la consulta que hace la concejala. Estos son los primeros productos de tierra orgánica que se producen en el sector Trañitrañi en conjunto con una Agrupación de mujeres indígenas. Hoy día lo entregamos también a la Mesa Boyeco con el señor Administrador. Esto es producto del trabajo de las podas de los árboles de Temuco. Es producto también del retiro que estamos haciendo en 250 hogares de la ciudad de Temuco y es producto también de el pasto que estamos cortando en bien nacional de uso público. Lo estamos trabajando para potenciar el trabajo de 40 mujeres del sector Trañitrañi que tiene hoy día un huerto, tienen hoy día una producción de flores y verduras y, eso se trabajó con 2.500 toneladas de material orgánico que retiramos el segundo semestre del año 2022. Hoy día salió ya los productos y con esa tierra orgánica están trabajando nuestros productores locales y también son parte de la Agrupación que exponen en la Expo Flores todos los años en Temuco. Concejala.

**Concejala Sra. Viviana Díaz:** Muchas gracias Director. Claramente nuestros residuos orgánicos no son basura, es compostable, lo cual se puede transformar claramente en tierra. También sé que se viene quizás un proyecto en compostaje para Temuco, lo cual igual considero que es muy importante porque viene a disminuir lo que es la bolsa de basura, que lleva tanto material compostable y claramente podemos ahí reutilizarlo y compostarlo.

Con respecto a las ciclovías, la verdad es que me han llegado videos de diferentes lugares de la ciclovía en el sector norte principalmente, se reclama por los autos estacionados arriba de la ciclovía. Sé que existe ahí una Planta de Revisión Técnica que lo está utilizando para estacionar los autos, lo cual no corresponde. Nuestros ciclistas y los peatones o las personas que hacen deporte por el lugar tienen que bajar a la calzada poniendo en riesgo la vida de ellos mismos para poder pasar y circular por el sector.

El material que se hace en la ciclovía la. La verdad es que no está adaptado o no está condicionado para para poder soportar el peso de un auto, lo cual rompe la ciclovía con mucha rapidez y no sé cómo solucionar ese problema. Señor Presidente, la verdad es que está complejo ahí el tema, en algún momento se puede crear un conflicto mayor entre ciclistas y automovilistas, así que hay que solucionarlo. Oficiar a la planta de Revisión Técnica, oficiar de Carabineros, oficiar a Vialidad. No tengo idea a quien hay que oficiar, pero hay que tomar cartas en el asunto para evitar accidentes que puedan ser ya, tanto de ciclistas de automovilista o peleas entre automovilista y ciclistas.

Con respecto a la iluminación, que lo dije anteriormente, camino a Labranza oficiar a Vialidad y, también quiero solicitar por la ciclovía si es posible tapar algunos baches que están en algunos sectores, que la verdad es que ya están cada vez más grandes. Las ruedas de las bicicletas son frágiles y la verdad es que de repente hay baches muy grandes. En algún momento se puede quizás bajar algunos hoyos que existen por la ciclovía.

También en algún momento se nos dijo que iban a cerrar las calles algunos fines de semana para hacer ciclo recreo vías, lo cual no sé si lo nombró el Departamento de Deporte o la Corporación de Deportes. No tengo idea quién se iba a hacer cargo de eso, pero también ahí hacer este programa, este proyecto muy bonito, donde las familias pueden participar, donde los niños pueden patinar, salir a caminar, viene el tiempo bueno, vienen buen clima, Por lo tanto, sería muy bonito que se cerraran algunas calles para que sea exclusivamente para ciclistas y para peatones y para que los niños salgan a jugar.

Con respecto a mi cartel que tengo acá adelante. La verdad es que sé que existen algunas tradiciones que están muy arraigadas en el país. La verdad es que en la época en la que estas tradiciones fueron consideradas, quizás no teníamos la conciencia ni el conocimiento que tenemos ahora con respecto a nuestros animales y con respecto al medio ambiente. Nosotros como seres dotados de conciencia, somos responsables del bienestar de los animales y de la naturaleza. Por lo tanto, considero que este municipio igual debería nombrarse como No al Rodeo, porque la verdad es que es una práctica que maltrata al animal. Sabemos que son maltratados, le ponen electricidad para que ellos tengan estas actitudes violentas y puedan hacer un show para el público, lo cual no me parece. Y la verdad es que podríamos generar hoy un municipio No al Rodeo, considero que deberíamos tomarlo en cuenta también.

El fin de semana hizo un viaje muy lindo el Tren de la Araucanía. Quiero felicitar al Departamento de Cultura porque la verdad es que el viaje espectacular, es un lujo el tren. Muchos vecinos participaron en este tema, igual funcionarios que antiguamente habían sido trabajadores ferroviarios, los cuales estaban muy emocionados también. No sé, fue muy lindo la verdad. Lo único, un tema, de la limpieza por la orilla de la vía del tren, es una suciedad

inmensa. Desde la salida de la estación hasta Cajón casi, es un basural. Toda la línea ferroviaria está hecha un basurero señor Presidente, no sé si nos corresponde a nosotros limpiarlo o a ferrocarriles. No lo sé. Pero colchones, sillones, refrigeradores, de todo tipo de basura, lo cual lo lamento mucho.

Felicitar al equipo de FONDECOV. La verdad es que también, como decía mi colega, fue un lujo la actividad, el cierre de la actividad y todo el proceso. Siempre están cuando uno tiene alguna duda, algún requerimiento de los vecinos o cualquier pregunta siempre con la mejor disposición. Así que se lo agradezco, igual que a don Cristian Mora. Y también quiero que le lleve el saludo a todo su equipo, al Director y a todos. En realidad, fue muy linda la actividad y los vecinos muy contentos porque en cualquier momento también se les da respuesta a sus requerimientos. Así que muchas gracias.

Y también saludar obviamente a la mujer indígena. Que sean respetadas y consideradas en sus comunidades y acá en la comunidad de Temuco, donde también es muy emblemática y muy simbólica. Eso, señor Presidente, muchas gracias.

**El Sr Presidente:** respecto a las recreo-ciclo-vías, estamos viendo el tema con la Fundación. No ha sido fácil el aporte privado. Hemos trabajado con varias solicitudes porque hacerla en los plazos, a lo menos tres meses, cuatro meses tiene un costo superior a los 200 millones aproximadamente. Pero estamos haciendo todos los esfuerzos para traerla de vuelta a Temuco. Hemos tenido reuniones. Tenemos un grupo de WhatsApp con la gente de Santiago que la está realizando. En Santiago la financió el Gobierno regional y nosotros estamos buscando aportes de privados, que no ha sido fácil. No nos ha ido bien con varias empresas que pudiesen haber apoyado. Nos han dicho que por esta oportunidad no se suman. Entonces lógicamente necesitamos recursos para organizar un tema de esa envergadura. No es una cosa tan barata.

Respecto a la Revisión técnica, efectivamente tenemos un problema. No sé qué podría ser más complejo, enviar a Carabineros a sacar partes o dejarlo que se estaciona en la carretera o sobre la ciclo vía, es una problemática extrema.

La solución que se vislumbra. Son dos. La primera es que en el mes de septiembre debería estar funcionando la Planta de Revisión Técnica móvil en Padre las Casas, porque en Temuco nos fue imposible encontrar un terreno para instalarla. Los terrenos que encontramos nos cobraban extremadamente caro, fuera del presupuesto de la empresa y del municipio.

Eso va a estar para las casas que debería descongestionar. Padre las Casas no tiene revisión técnica y, en el mes de noviembre deberían entrar en funcionamiento dos revisiones técnicas, una para Padre Las Casas permanente y otra el Lautaro. Esas dos deberían descongestionar. Con la utilización de estas tres plantas si nosotros determinamos que son insuficientes aún así para descongestionar el norte de Temuco. Podríamos solicitar al Ministerio de Transporte la apertura de la Plantas que fue cerrada. Pero ellos autorizarían que algunas de las Plantas que están en funcionamiento pueda arrendarle a la Planta que se cerró su espacio privado para que funcione ahí en la salida hacia Labranza. Pero para eso tenemos que esperar el funcionamiento de tres meses a lo menos de estas tres plantas, que hoy día no está funcionando ninguna.

Pero en este mes tiene que entrar la Planta Móvil para Padre Las Casas y en el mes de noviembre las otras dos. Entonces, diciembre, enero, febrero. Medición parte de marzo y, en marzo nosotros solicitar, si sigue la congestión, que se autorice a una de las empresas a arrendar donde estaba la planta privada que se cerró.

Y por último también se va a proceder, esperemos prontamente, a la licitación de esa planta. Ahora una licitación de una Planta de Revisor Técnica a lo menos dura un proceso dos años. Así que no soñemos que vamos a tener prontamente una Planta Revisora Técnica definitiva, pero lo menos si se permite arrendar el espacio por parte del Ministerio de Transporte a alguna de las empresas, ya tendríamos en parte solucionado la problemática. Pero, así como rápido concejala, yo sé que genera una congestión, una situación compleja en la ciclovía. Pero el tema es que también los vecinos reciban su revisión técnica. No sé si es tan peligroso sobre la ciclovía o sobre la calle. Bueno, hay que buscar fórmulas, pero no lo ha sido tampoco fácil.

***El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión por media hora más. Se aprueba por unanimidad.***

Por último, en la franja de EFFE nosotros no tenemos ninguna injerencia ni posibilidad de ingresar. Salvo que nos autorice el mismo EFFE y es muy restrictivo y prohibitivo en ingresar a su franja. Nosotros deseamos constantemente a EFE para que corte el pasto, para que arregle las rejas. Y también sacar la basura. A veces nosotros en algunos lugares ingresamos cuando ya es un tema de peligro inminente, de incendio o acumulación de material que pudiese encender. Podemos, digamos que si tenemos algún ingreso lo utilizamos, pero como es propiedad de la empresa, porque EFFE es una empresa estatal, nos está prohibido ingresar a solucionar el problema tan rápido. Y ahí Gustavo a veces tiene que ingeniárselas para dar solución a los temas de los vecinos, pero sí oficiamos constantemente a EFFE en esta materia.

***Concejal Sr Alejandro Bizama:***

Bueno, a propósito de lo que recién estamos mencionando por la colega y por ti como Alcalde Presidente, yo debo dar cuenta al Consejo del cierre de la Comisión Ad hoc que en su minuto se formó con cuatro Directores y este concejal como ministro de Fe o interlocutor, a propósito de que propuse que pudiéramos tener una gestión específica y autónoma y diferenciada de lo que es el Museo Nacional Pablo Neruda. Hay una propuesta que creo que es lo que importa, en el fondo, esto requiere un análisis mayor, a la altura de un Museo Nacional. Creo que la colega ha planteado cuestiones que son evidentes. La experiencia en tren es siempre fantástica, pero la experiencia de tren del año 2023 es la misma del año 2015 o de cuando siempre tuvimos esos trenes y hoy día no tenemos mayor injerencia en la agenda turística nacional y, siempre se puede hacer más. Así que el alcalde ha planteado que se vea por parte de la administración una contratación de una empresa externa que pueda recomendar el Plan de Gestión que en este caso sea necesario, con lo que queda en manos de la Administración, que ojalá en breve plazo podamos tener los términos de referencia para saber en qué va esta situación y podamos darle un necesario y por supuesto, estratégico impulso a lo que significa tener entre nosotros un museo nacional.

Por otra parte, Presidente, eh felicitar en todo lo que significa el despliegue comunicacional de la apuesta y la puesta en escena de seguridad pública. Efectivamente, hay una acción comunicacional que ha sido ocupada en las diferentes redes sociales. Y bien, porque están los equipos contratados y hoy día tenemos que empezar a hacerlo funcionar. Entonces Presidente, sin que usted me responda en este minuto yo creo que tenemos que tener una conversación en cuanto a cuáles van a ser las prioridades con lo que significa hoy día, el nivel de comercio informal. La suciedad que estamos viviendo como centro de la capital regional. Los entornos. Las externalidades negativas. El piloto del Paseo Bulnes. En cuanto a la puesta en escena de no sé cómo se llama eso que está ahí, en los locales que están ocupados, no sé, en un 30 40% que eran para las hortaliceras y hortaliceros y, empezar a copar lo que significa el espacio del centro, porque tenemos más de 50.000 personas que transitan diariamente y hoy día hay un par de cientos de personas que obstruyen, evaden impuestos, provocan incivildades, comisión de delitos y peligro sanitario. Que su presencia, ya desfachatada y sin ninguna vergüenza, no solo de sus productos, sino que de su bodegaje, ahí mismo. Y de la tirada a la calle de los restos orgánicos de la verdura o de lo que no les funciona o que no están vendiendo.

Entonces, que en breve plazo podamos ser llamados por parte de la Comisión de Seguridad Pública. Tener una conversación con la gente del Consejo de Seguridad Pública Comunal ampliada, en donde los concejales pueden saber cómo funciona el sistema stop de los Carabineros. Y poder tener antecedentes en la mano para, ojalá de aquí a diciembre de este año tener un centro totalmente cambiado. Estamos disponibles para todo eso. Yo creo que es el sentido y, desde ahí empezar a recorrer en nuestras plazas, los sectores barriales, las periferias, en donde hoy día los vecinos sienten el temor y la alta percepción de inseguridad.

Y finalmente, Presidente, la colega Viviana manifiesta su planteamiento desde una opción de vida que tiene que ver con el respeto a las diferentes especies. Y lo plantea particularmente porque estos días hemos visto grupos, sectores políticos de nuestra sociedad que están en un espacio de poder. Y aquellos que en su minuto se sintieron minoría y desde una esquina pedían que fueran considerados "Por favor. No es la forma. La democracia no es simplemente un tema de mayorías, sino que tenemos que considerar a todos" Hoy día, sin ninguna vergüenza, con total descaro, aplastan y avasallan a quienes están al otro lado de la mesa de este muy sui generis Consejo Constitucional.

Y también lo planteó Presidente ya en una esfera distinta a la municipal, pero que nos afecta a la Municipalidad. Por eso es importante hablar de política, porque yo no sé dónde viven, de dónde sale esta gente. Pero la presidenta del Consejo Constitucional ha defendido ciertas enmiendas muy patrocinadas por los republicanos, que nos afectan a la municipalidad Y nos afectan muchísimo. ¿Por qué lo digo? Porque nos deja sin recursos. Y solidariamente deja sin recursos a las municipalidades más pobres. Entonces cuando entendemos que para ellos es lo importante, desde la cintura hacia abajo, para ellos lo importante una tela, una banderita, un deporte nacional y por supuesto, de la vida del que está por nacer desde el momento de la concepción. Pero cuando nace, arréglatelas no más y si eres un delincuente, te fuiste al Sename y que te pudras en la cárcel. Y ese es el discurso que hemos escuchado de la derecha y particularmente de los sectores pro-vida de la UDI en su minuto, y los republicanos hoy día.

Entonces, Presidente, yo creo que lo que fue este año de la conmemoración de un Golpe de Estado que ha marcado y ha definido ciertas acciones, ya no fue el año. Pensamos que podía ser un mes de actividades. Ya tampoco va a ser un mes y nos vamos a quedar otra vez las chilenas. El día del evento, de las actividades y que entre y calce todo en eso.

Entonces yo, Presidente, pido que podamos tener al menos una jornada de reflexión el día 11 de septiembre en nuestros colegios municipales, en donde profesores y alumnos encuentren un espacio de tolerancia, de comprensión. Hablando acerca de lo que significó este nefasto momento en la historia de Chile, en donde una dictadura sangrienta exterminó, persiguió, torturó, asesinó e hizo desaparecer hombres, mujeres, niños y ancianos. Y hasta el día de hoy, miles de ellos no están y los siguen buscando. Creo que eso no puede discutirse. Eso no puede volver a suceder, pero tiene que eso conversarse entre quienes hoy día están bajo el alero de la Municipalidad, de una mirada, insisto, humanista, tolerante, para que no haya repetición, para que no haya olvido y que efectivamente podamos modificar nuestras formas de vida. Eso, Presidente.

**El Sr Presidente:** Bueno, respecto al tema tu mencionas algo muy importante Alejandro Concejal, que es muy preocupante la enmienda aprobada por el Consejo constitucional respecto a las contribuciones, es grave porque nos toca el bolsillo directamente a los municipios. Tan así que a la hora de ser aprobada la Asociación Chilena de Municipalidades, inmediatamente que representa a todos los municipios, no importando el color político, manifestó su oposición y negativa. Yo me puse a leer y a escuchar un poco este tema y no entiendo el concepto de la Presidenta de la Comisión cuando defiende esto, porque ella plantea que es por la defensa del derecho a la vivienda. Entonces le escuché tres veces su entrevista hoy día, era en la mañana temprano, mientras hacía algunas cosas municipales, para entender cuál era la lógica. En realidad, nosotros fuimos a Colombia Alejandro ¿Cómo se financiaba el municipio de Colombia? El 100% de las contribuciones, pero escuche lo que voy a decir, el 100% de las contribuciones pasaban al presupuesto municipal. ¿Cuánto es el porcentaje acá de las contribuciones? En Chile es el 40%, nada más pasan a los municipios y el otro 60% pasa al Estado y nos quieren dejar en un porcentaje alto de aquellas primeras viviendas. O sea, reduciríamos quizás un 5%.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Del 100% de las viviendas que hay en Temuco, solo el 41% paga contribuciones y sobre ese monto de contribuciones nos llega el 40% al municipio.

**El Sr Presidente:** O sea, la magnitud de esa enmienda es que podemos dejar desfinanciado los municipios de Chile y eso repercute directamente en las personas más pobres las cuales atienden las municipalidades. Para que analicemos bien la magnitud de lo que se está aprobando. Y a esto, fíjese usted que ha sido tan transversal el rechazo que hoy día leía al ex ministro de Piñera, de Hacienda, el señor Briones, diciendo que esto es un error garrafal, diciendo que la Constitución no es para darse gustitos personales ni de partido y que es grave y regresivo colocar eso en la Constitución y quitar el impuesto a la contribución. Sería primera vez la historia en la Constitución que reglamente una materia de ley, de materia pública, porque los impuestos generalmente pueden aumentar, pueden bajar pero se discuten en el Congreso. Entonces, nos declaramos nosotros como Asociación Chilena de Municipalidades

y todos nosotros en alerta en esta materia, en alerta porque un 40% menos ¿Cuánto sería Jorge?

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** En el presupuesto 2023 significan alrededor de 10 mil millones de pesos.

**El Sr Presidente:** o sea serían 10 mil millones de pesos menos en el presupuesto municipal. Quiero que lo analicen bien al momento de ver esta situación, de lo que está aprobando un sector político en la ¿cómo se llama ahora? Constitucionalidad. Entonces es un tema a analizar y ya pusimos el acento como Asociación Chilena de Municipalidades. Esto no lo vamos a dejar pasar, esto cuando pase a la Asamblea General de la Constituyente tiene que ser rechazado, o si no, los municipios se van a ver desfinanciados fácilmente. Gracias Alejandro por traerlo a la palestra, porque nosotros como municipios somos 100% y nadie más que nosotros es perjudicado en esto, y no las municipalidades, las personas más pobres de este país van a ser los perjudicados.

**Concejal Sr Carlos Sepúlveda:**

Presidente. Antes que todo, compartir la indignación respecto de esta irresponsabilidad política que estamos viendo en el Consejo Constitucional que involucra a las municipalidades y por eso es importante que este Concejo Municipal también se pronuncie al respecto. Sin duda alguna que para probablemente para ese sector que siempre ha defendido la Constitución del dictador, se apruebe o se rechace, sigue siendo un triunfo para para ellos, porque se mantiene aquella Constitución que impusieron también en la Dictadura a propósito de los 50 años del golpe.

Presidente, quiero poner algunos temas que están pendientes por la Administración de dar respuesta. Algunos ya se han planteado hace meses por este concejal el más atrasado tiene que ver con la seguridad de la Escuela de los Avellanos. Yo mencioné en este Concejo el importante número de robos que había habido en ese establecimiento, ingresos por la fuerza, destrucción de mobiliario y otros en el establecimiento, y se solicitó el cierre perimetral del mismo. Esto fue comprometido por la administración municipal para resolver con recursos de operaciones. Así se me comunicó y así también se le comunicó al Centro de Padres y Madres del establecimiento. Sin embargo, hasta la fecha no he podido tener un reporte de los avances de esa gestión para poder concretar el cierre perimetral del establecimiento.

También otro tema que se mencionó que mencionó Alejandro, colega, respecto de los trabajadores de seguridad pública. El día 16 de agosto tuve una reunión con la Dirección de Seguridad que la verdad, el relato del Director de Israel es súper tranquilizador en relación al profesionalismo que la dirección está con el cual se está abordando este tema, la incorporación de estos nuevos trabajadores, también la mirada que tiene la Dirección propiamente tal respecto de cómo desarrollar el trabajo en terreno.

Sin embargo, quedaron algunos pendientes de esa reunión, de información a entregar que no se ha enviado, en concreto, una copia de los contratos de los trabajadores para poder tener conocimiento cabal de cuáles son las funciones a las cuales están adscribiendo.

También informar cuáles son los protocolos de seguridad pública que firman estos trabajadores como parte de su trabajo, para poder dar garantía en definitiva a la ciudadanía del apego a los a los procedimientos correspondientes. Esto fue acogido por la Dirección, sin embargo, hasta la fecha no se ha no se ha concretado.

En temas nuevos, quiero solicitar que se me informe respecto de un procedimiento que se realizó en el terreno colindante al Hogar Mapuche Pelontuhue. Al parecer esto habría sido el día 4 de julio, donde la directiva de estudiantes se reunió conmigo y me manifestó su preocupación por un ingreso que habrían hecho funcionarios de la Municipalidad al terreno sin tener ningún espacio de conversación con ellos, que son como los vecinos inmediatos del terreno. Incluso ellos dicen que el funcionario habría saltado un cerco para hacer ingreso sin intentar alguna comunicación para facilitar el mismo proceso. Y bueno, el desconocimiento que ellos tienen de algún proyecto que la municipalidad esté llevando adelante en las inmediaciones o aledaños al a los terrenos del hogar y ellos como parte de la comunidad eh creen que deben ser convocados o comunicados en el caso de que se esté pensando ahí un proyecto municipal, pero, en definitiva, poder informar cuáles fueron las características y objetivos de ese proceso.

**El Sr Presidente:** Bueno, a ver, súper breve para aclararlo. El terreno es un terreno perteneciente completo a Indap.

Indap esta realizando una subdivisión donde va a ampliar ese hogar. Y a nosotros como municipalidad nos entregó como comodato, vamos a firmar el comodato. Estamos haciendo la subdivisión porque van a modificar. Van a mejorar las condiciones de los de los estudiantes. Van a ampliar su terreno. Pero un porcentaje de ese terreno en una esquina de unos cuantos metros cuadrados, aproximadamente son 500 metros cuadrados para la municipalidad. Para la construcción de un Centro Comunitario para las villas colindantes que no tienen sede, que está la Villa Andalucía, la Villa y Junta de vecinos Las Encinas, Los Aromos y varios Comités de Seguridad y Adultos Mayores. Esto se logró gracias al trabajo que realizó el Director de Indap, que esta era una lucha de años por parte de la Junta de Vecinos del sector. Estamos hablando más de 15 años. Pero también contempla la mejora y ampliación de la estructura del Hogar Mapuche. Ya, pero eso no lo tengo que transmitir yo. Y lo conversaron con el Centro de Alumnos o la directiva del hogar con el Director de Indap.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Presidente. Sí. Creo que es importante aclarar las características del procedimiento. Si efectivamente hubo un salto de cerco como denuncian los estudiantes. Y creo que más allá de la importancia del proyecto nuestro, si uno va a desarrollar un proyecto al lado de una comunidad establecida, en este caso en la comunidad del hogar, es importante que nosotros establezcamos un diálogo para que no sé, si un vecino le van a construir un centro comunitario al lado, me imagino que el vecino inmediato debiera tener un grado de conocimiento, de involucramiento y sería bueno que la Municipalidad pudiera hacer partícipe también de este proyecto, al menos del diálogo, de la conversación, a la comunidad organizada del hogar, como una recomendación, Presidente.

Y el otro tema que quería solicitar tiene que ver con la consulta ciudadana que se está llevando adelante a propósito del Centro Cultural para Temuco. La verdad es que recibí observaciones

de gestores culturales que participaron en el focus group que se está haciendo por temática y, efectivamente ellos mencionan algunas cosas que comparten. O sea, varias personas me dijeron lo mismo, que tiene que ver con, primero claridad en la información de la convocatoria. Algunas personas las llamaron el mismo día o el día antes para invitarles, no se le aclararon cuál iban a ser las características de ese trabajo participativo. Observaron la calidad de los materiales. Por ejemplo, un papelógrafo pequeño, existiendo en 2023 muchos otros materiales y métodos para desarrollar una conversación de este tipo y también no sintieron una buena recepción de la crítica de parte de los mediadores, ya que esto es una empresa externa que está llevando adelante este proceso. Me gustaría que también el ITO pudiera informar Presidente de las características de estos focus group y que se puedan corregir, recoger y recoger y corregir estas observaciones que han hecho los participantes. Muchas gracias.

***Concejal Sr Bruno Hauenstein:***

Gracias, Presidente. Bueno, yo tengo algunos puntos acá. Lo primero es felicitar al equipo de DIDECO, como lo dijeron los colegas Viviana y Marco Antonio. La verdad es que ellos -en otras ocasiones también lo he dicho- el equipo de trabajo súper bien, espectacular. Y el tema de la entrega de los FONDECOS la semana pasada anduvo de maravilla. Así que felicitaciones nuevamente.

Segundo punto. Comparto varias cosas que dijo la colega Viviana. El tema de la ciclovía, como sabía y usted lo explicó muy bien es un tema que no tiene una solución pronta, lamentablemente. Ojalá que se encuentre la manera para solucionar y evitemos accidentes y evitemos la destrucción de la ciclovía en la salida norte, sobre todo.

Respecto a la ciclo recreo vía también estuve en unas reuniones. Lamentable que los empresarios no quieren apoyar esta iniciativa, que nos hace bien a todos los temuquenses cierto, salir a pasear con las mascotas, con los niños, caminar, andar en bicicleta, algo muy bueno. Así que un mi llamado para los empresarios que ojalá pudieran apoyar esta iniciativa que nos va a hacer bien a todos y ellos van a ganar publicidad.

Otro tema. Veía acá el cartel de la colega Viviana, "no el maltrato animal", como todos saben, la mayoría sabe, yo soy médico veterinario, es un tema que lo vengo discutiendo hace 20 años, más de 20 años, cuando estudiaba en la universidad. Yo no apoyo para nada este deporte, el Rodeo. Los colegas siempre me dicen no, pero si a los animales no les duele. ¿Y cómo sabes tú que no les duele? "No, pero es que aquí, que acá", la verdad es que no lo comparto para nada. Quiero dejarlo claro que no lo comparto para nada. Creo que hay otras tradiciones mucho más bonitas y que no maltratan a nadie.

Y como tercer punto, quería comentar que la semana pasada tuvimos una reunión con el DAEM señor Marcelo Segura y con la Directora y parte del Centro General de Padres de la Escuela Arturo Prat. La escuela Arturo Prat es la escuela más antigua de Temuco, me comentaban tiene 138 años y el motivo de esta reunión fue que lamentablemente se encuentra en un estado muy malo, muy precario, muy desmejorado. Nos mostraban fotos los baños, la pintura de los muros está en muy mal estado. Y para que la comunidad educativa de básicamente de ese establecimiento se entere que se están haciendo las gestiones para ojalá

prontamente poder solucionar esos inconvenientes. Saludo a la Directora y al DAEM que anda muy bien y la próxima semana hay reunión y, obviamente se abre la invitación a todos los concejales, en especial a Carlos Sepúlveda que no pudo estar y, ya les voy a comentar el horario y todo.

4.º punto. Quiero comentar, que este fin de semana a raíz de un convenio de colaboración y hermandad que existe entre la Municipalidad de Villa Pehuenia, Moquehue y la Municipalidad de Temuco, me tocó acompañar gratuitamente a un grupo de diez deportistas que participaron en un en un Trail. Trail son las carreras como Cross-country que se hacen como maratones en los cerros en Villa Pehuenia que está muy cerquita, acá al lado, muy lindo, muy bonito. Y a raíz de este convenio me llegó esta invitación y puede acompañar a estos corredores. Varias cosas positivas. El entorno natural precioso, muy lindo. El día espectacular, hartó frío y la recepción muy bien. Quiero dar las gracias a la Intendenta ya a los concejales, a la directora de Turismo y por supuesto a nuestra Loreto Gaete, Directora de Turismo de la Muni, igual que ella está liderando este convenio y que son convenios de mutua cooperación y hermandad que muchas veces quedan ahí y no surge mayor avance y, en este caso, ha andado bastante bien, así que quería resaltar eso. Bueno, esto fue invitado por ellos. Alojamiento no se pagó, solamente el traslado, el resto estuvo todo auspiciado por la municipalidad de allá. También pude hacer otros contactos y conocer, hablar con el organizador del evento, que es una productora que lleva más de 20 años y han hecho eventos de este tipo en varios países y me decía cómo estaríamos para traerlo a Temuco. Así que yo le decía “pero al tiro nomás”. Así que probablemente en el verano venga para acá y podamos conversar con ellos para hacer algo de ese nivel.

Último punto, nos enteramos por ahí que la señora Yamna Lobos, que le deseo lo mejor en su nueva etapa, ya no está en la Corporación. Y quería saber en el fondo quién está liderando la Corporación. No sé si momentáneamente presidente o definitivamente y cómo está eso. Porque es un tema que yo creo que a todos nos preocupa. A mí en especial me preocupa hartó por el tema del deporte, porque creo que la Corporación, es una instancia que se le puede sacar mucho provecho para tirar para arriba más todavía a nuestros deportistas. Lo vimos hace un rato atrás con los grandes deportistas que tenemos. Eso, Presidente.

Sobre la última pregunta, para que sepan, el Directorio de la Corporación determinó en votación que don Víctor Schuster actúe de interino.

**Concejal Sr Hauenstein:** ¿Y hasta cuándo sería eso, Presidente?

**El Sr Presidente:** Hasta que tengamos un Gerente nuevo.

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Gracias, Presidente. El primer punto que tengo es con respecto a instalación de contenedores de reciclaje. Esto ubicado en la calle Intersección Río Tirúa con esquina de pasaje Río Vergara en el sector Brisas de Labranza. Esta es una petición, Presidente, para ser claro, no sé si existe la factibilidad, me comentan los vecinos de poder llegar a contar con ello, pero la verdad es que el relato fue un poco más largo Presidente. Fuera del tema de estos contenedores de reciclaje se les presenta un punto y lo quiero decir siempre con la responsabilidad que amerita,

que me señalan que esta plaza no estaría siendo regularmente mantenida y, ellos me dicen vea esto y me mandan la fotografía de la situación en que constantemente se encuentra la plaza y me manifiestan a su vez que entre ellos han tenido que organizarse Presidente para el corte de pasto.

**El Sr Presidente:** Gustavo Fuentes, para que lo anote, por favor.

**Concejal Sr Cartes:** Lo que les interesa saber acá, Presidente, es el hecho de si es que existe la mantención, porque me dicen que no están realizando la mantención

**El Sr Presidente:** ¿Esta Villa de cuándo es?

**Concejal Sr Cartes:** Es relativamente nueva, cuatro años, tres años Presidente.

**El Sr Presidente:** Primero hay que ver si la estamos manteniendo nosotros.

**Concejal Sr Cartes:** Ellos señalan que sí. Hay una empresa encargada que sería una que hemos hablado cotidianamente acá, que sería Hidrosym, pero que no se estarían realizando las mantenciones. Por eso solicito ver, y lo digo con la responsabilidad y la prudencia que amerita, ver si efectivamente se está realizando estas mantenciones. Con respecto a la plaza que ellos tienen, Presidente.

Yo les voy a decir que nosotros tenemos 3 millones de metros cuadrados de áreas verdes, que se subdividen en dos contratos privados: con Hidrosym de aproximadamente 1.000.000 cada uno de metros cuadrados. Y un tercero que lo hacemos nosotros como Municipalidad. Entonces, vamos a verificar con Gustavo qué problema tiene la plaza, si nos corresponde a nosotros o a la empresa.

**Concejal Sr Cartes:** Perfecto, gracias, Presidente. El segundo punto también son diversas solicitudes, de lo cual, permítanme agradecer a Gustavo la atención que ha tenido los puntos, porque esto lo hablamos en la mañana y ya he visto acción con respecto a esta situación. Esta es la ubicación de Los Álamos con los Laureles, el sector de Junta de Vecinos Los Álamos de Villa El Bosque. Acá las situaciones son también de carácter cotidiano. Por lo que me conversaba Gustavo, en algunas tenemos situación particular con una vecina que tendría alguna suerte de enfermedad y la otra y que aquí lo quiero aclarar un poco más. Director tiene relación con dos terrenos particulares, uno que está el sector donde estaba La Reina y, uno de estos terrenos está abandonado y por tanto, se ha transformado en un foco de basurales. La gente, como está cerrado, tira la basura al interior y, obviamente esto trae ratones, trae otra serie de bicharracos ahí. Y qué es lo que se ve en la imagen cómo se va acumulando la basura, pero nadie más después lo limpia. Entonces poder ver tal vez fiscalizar, ver si podemos llegar a un entendimiento con el dueño del terreno, de poder ubicarlo después.

Y lo mismo pasa también con una empresa, que ahí ya llegamos a un acuerdo, que podríamos instalar una batea donde todos los vecinos van a aprovechar de sacar las basuras que tienen en sus casas.

Presidente a su vez, también me quiero referir y felicitar al equipo de básquetbol del Liceo Pablo Neruda, el cual fue mi Liceo. Que grato que vuelva el básquetbol de primera en los hombres y también lo que está pasando con el femenino que se está reestructurando hoy día

el básquetbol de mujeres en la comuna y también con la ayuda de este municipio. Así que se agradece eso Presidente,

No me puedo dejar de referir a estos 50 años. He escuchado mis colegas acá que hablamos de tener respeto, de que sean espacios de reflexión. Sin embargo, la reflexión apunta a un solo lado. Y se lo digo con el máximo respeto a mis colegas Bizama y Carlos. Y en términos de la referencia de “dictadura sangrienta” “de un gobierno nefasto, derecha nefasta, sector del dictador”. Yo la verdad es que no sé si nos podemos entender de una buena vez. Que no somos todos. Ni todos representamos lo que a veces quieren hacer ver. Me gustaría también que la reflexión partiera más atrás. Y hablo del respeto, Presidente, porque creemos que la historia comienza después del golpe militar.

**Concejal Sr Bizama:** Y hoy día también hubo sangre de colegas. Le pido no puede comparar democracia,

**Concejal Sr Cartes:** Y había un gobierno de Allende que fue declarado inconstitucional por el Congreso y así fue manifestado. Pero así fue declarado y con un 30% de aprobación. Por eso le digo.

**Concejal Sr Bizama:** No puedes comparar una Dictadura sangrienta con un gobierno electo democráticamente.

**Concejal Sr Cartes:** Bueno, colega, el asunto es Presidente, creo que lo que nos falta en nuestros colegios es cultura cívica, que si lo terminaron en los períodos de la Concertación, que no hacen nunca mención más que charlas o jornada de reflexión que pueden llegar a ser incluso inducidas. Yo espero, Presidente, que de verdad nos manejen en virtud del respeto, como lo como lo estoy diciendo acá y como lo estoy diciendo y, lamentablemente aflora la desidia y siempre de los mismos. Presidente, que sea reflexión estos 50 años y dejar de estar peleando con lo que la gente hace mucho tiempo nos pide dejar de pelear. Muchas gracias, Presidente.

**Concejal Sr Bizama:** Pero, Presidente, no podemos permitir que se compare un gobierno democrático con un golpe militar. Golpe militar sangriento que puso una Constitución que hoy día nos afecta y que hoy día tenemos que como municipio solventar todas las precariedades.

**Concejal Sr Cartes:** Que nace de un gobierno que también llamaba a las armas, con grupos también paramilitares paralelos al gobierno.

**El Sr Presidente:** Alejandro, ya está bien, yo entiendo las posturas. Si, hay que decir una cosa concejal Cartes, hay que matizar. O sea, ninguna dictadura es buena. Eso hay que decirlo desde todos los colores y eso hay que decirlo fuerte y claro.

**Concejal Sr Cartes:** Quiero decir que yo me estaba refiriendo en términos respetuosos y fui interpelado por el concejal Bizama, estaba hablando en términos respetuosos.

**El Sr Presidente:** Sí, concejal, pero más allá de la circunstancia que usted tiene todo el derecho a manifestarla en una instancia democrática como esta. Pero lo que nos hace falta como país también es reconocer nunca más al abuso de los derechos humanos sea de donde sea.

**Concejal Sr Cartes:** Eso es lo que yo voy a pedir que se pida desde un inicio donde nace este atropello, porque también los atropellos empezaron antes.

**Concejal Sr Bizama:** Atropellos violentos, militares.

**Concejal Sr Cartes:** Pero igual como tú lo vea Alejandro, yo creo que lo que no se debe hacer es seguir actuando como tú actúas en todo momento hablado en términos de respeto.

**Concejal Sr Bizama:** No puedes comparar un gobierno democrático con un Golpe militar.

**Concejal Sr Cartes:** Si no lo voy a hacer nunca contigo, evidentemente nunca vamos a poder conversar.

**Concejal Sr Bizama:** No, con la historia, con la decencia, con la humanidad.

**Concejal Sr Cartes:** Si eso es de eso de lo que te estoy hablando.

**El Sr Presidente:** Bueno, pero vamos a bajar la incidencia concejales, yo les pido calma, son momentos de reflexión. Yo entiendo un poco la molestia del concejal Bizama, yo creo Fredy que se necesita ser un poco más objetivo en el tema. Yo creo que las dictaduras hoy día no son reconocidas por ningún ente y los abusos a los derechos humanos son en dictadura. Nos que puedan gustar o no, había estado de derecho. Los Tribunales eran independientes y la separación de poderes. En Dictadura no existía eso.

**Concejal Sr Cartes:** Lo estamos iniciando un debate respecto a eso. Lo que estoy pidiendo es que seamos respetuosos. Hoy día se sacan invitaciones por parte del municipio también a la celebración de los 50 años, donde se hacen también conmemoración, oración con respecto a los 50 años, donde llevamos frases de una persona que también fue nefasta en este país que fue Allende, entonces de alguna forma.

**Concejal Sr Bizama:** La OEA acaba de reconocerlo en su edificio central como un estadista democrático.

**El Sr Presidente:** Para dar término al Consejo Municipal le agradezco a las concejalas y concejales su punto de vista.

**ROBERTO NEIRA ABURTO**

**ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**